

2017



# Informe de Gobierno



**CORREGIDORA**  
CIUDADANA





**Informe  
de Gobierno**



**CORREGIDORA  
CIUDADANA**



**C. Mauricio Kuri González**  
Presidente Municipal

**C. Luis Alberto Vega Ricoy**  
Síndico Municipal, Presidente de  
la Comisión del Deporte

**C. Érika de los Ángeles Díaz Villalón**  
Regidora Presidenta de la Comisión de  
Igualdad de Género y Derechos Humanos

**C. Laura Angélica Dorantes Castillo**  
Regidora Presidenta de la Comisión de  
Transparencia y Juventud

**C. Omar Herrera Maya**  
Regidor Presidente de  
la Comisión de Trabajo

**C. Patricia Eugenia Narváez Delgadillo**  
Regidora Presidenta de la Comisión de  
Economía y Turismo

**C. Magdalena Pueblito Espinoza Rodríguez**  
Regidora Presidenta de  
la Comisión de la Familia



**C. Esteban Orozco García**  
Regidor Presidente de la Comisión  
de Asuntos Indígenas y del Migrante

**C. Alma Idalia Sánchez Pedraza**  
Síndica Municipal, Presidenta de  
la Comisión de la Mujer

**C. Alfredo Piñón Espinoza**  
Regidor Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Social, Rural y Agropecuario

**C. Andrea Perea Vázquez**  
Regidora Presidenta de la Comisión  
de Educación y Cultura

**C. Mireya Maritza Fernández Acevedo**  
Regidora Presidenta de la Comisión  
de Salud Pública

**C. Abraham Macías González**  
Regidor Presidente de la Comisión  
de Protección Civil

**C. María Guadalupe Rueda Zamora**  
Regidora Presidenta de la Comisión  
de Ecología y Medio Ambiente

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

# ÍNDICE

---

07

**Capítulo 1**  
Seguridad para Todos

23

**Capítulo 2**  
Calidad de Vida

39

**Capítulo 3**  
Empleo y Bienestar  
Económico

53

**Capítulo 4**  
Infraestructura Urbana de  
Calidad y Movilidad

77

**Capítulo 5**  
Gobierno Eficiente,  
Honesto y Transparente



# PRESENTACIÓN

---

Hace dos años comenzamos juntos un nuevo proyecto: transformar a Corregidora, el Municipio en el que tú y yo vivimos. Así comenzamos este camino, con el firme propósito de impulsar una Administración trabajadora, honesta, cercana y, sobre todo, ciudadana. Corregidora ha cambiado, ya no somos la sociedad paternalista que todo esperaba del gobierno. Actualmente la ciudadanía es un hecho palpable, principalmente en municipios como el nuestro, donde tenemos una sociedad pujante, trabajadora, exigente pero responsable, que siempre busca vivir en armonía.

Desde el primer día, mi principal inquietud ha sido la misma que la tuya: vivir en un mejor Municipio, donde nuestras familias se sientan más seguras; haya oportunidades educativas para todos; tengamos más empleos; vivamos en colonias planificadas, con infraestructura urbana y más y mejores servicios públicos; y, en especial, con un gobierno que escuche e involucre a sus habitantes en sus acciones. Hoy, me enorgullece decir que las ideas se han convertido en resultados que se notan. Con el esfuerzo de todos, lo estamos haciendo posible.

En este camino hay mucho que decir. Estamos trabajando juntos, los ciudadanos y el gobierno, para lograr que Corregidora sea uno de los municipios con mejor calidad de vida del país. Sabemos que gobernar exige priorizar, por ello las obras, programas y proyectos que aquí se presentan, son el resultado de un análisis de costos y beneficios en cada una de las decisiones que tomamos, buscando siempre su máxima rentabilidad social, así como su eficiencia y eficacia.

Transformar las cosas para vivir mejor. Avanzar con acciones a largo plazo. Crecer sabiendo que el resultado forma parte de un todo. La calidad de vida sólo se logra cuando movemos nuestros ejes al mismo tiempo: Seguridad para Todos; Calidad de Vida; Empleo y Bienestar Económico; Infraestructura Urbana de Calidad y Movilidad, y Gobierno Eficiente, Honesto y Transparente. La suma nos da como resultado un Municipio que vive el bien común.

Este año hemos concentrado nuestros esfuerzos en trabajar, como lo prometimos, por una mejor Corregidora. Nuestro patrimonio, y nuestras vidas, están asegurados con más policías mejor capacitados; impulsamos el hábito de la prevención y seguimos firmes en el combate de aquellos delitos que atentan contra la salud. Ahora, cada colonia está mejor iluminada y construimos nuevos parques y jardines, para que las familias tengan más espacios de convivencia y esparcimiento. También, impulsamos la educación mejorando las escuelas que les pertenecen a nuestros niños y otorgando el doble de becas. Seguimos comprometidos con la economía, por ello impulsamos la llegada de nuevas industrias y comercios, que generarán más empleos. Asimismo, rehabilitamos calles y avenidas, para que contemos con una mejor infraestructura, que nos permita una mayor movilidad.

Para nosotros, la transparencia y la rendición de cuentas son una realidad. Somos el Municipio con las mejores herramientas en este peldaño. Con ellas, los ciudadanos tienen, siempre, la opción de conocer a detalle el destino de los recursos públicos y el quehacer cotidiano de este Gobierno a favor de sus habitantes.

El cambio de Corregidora, nuestra casa, ha sido posible también gracias a ti, que trabajas todos los días por tu presente y un futuro mejor. Te invito a que redoblemos esfuerzos, para seguir transformando nuestro Municipio y continuar, juntos, haciendo de esta Administración un ejemplo de participación ciudadana, calidad de vida y desarrollo. Hoy renuevo mi compromiso de servirte, convencido de que llevamos el rumbo correcto para lograr la causa que nos une: el bien de Corregidora.

Muchas gracias.

**Mauricio Kuri González**  
Presidente Municipal de Corregidora

---



**Informe  
de Gobierno**

1

# SEGURIDAD PARA TODOS



En materia de seguridad, nos hemos dado a la tarea de continuar cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso de salvaguardar la seguridad pública, la integridad física y el patrimonio de los habitantes de Corregidora. Así como hacer respetar sus derechos, preservando sus libertades y propiciando un ambiente donde impere el orden y la paz pública.

C

# SEGURIDAD PÚBLICA A TU ALCANCE

## Equipamiento

En este período, hemos dado continuidad al cumplimiento cabal de los objetivos planteados en el Eje Central de esta Administración, Seguridad para Todos. Mediante la estrategia de Seguridad Pública a tu Alcance, avanzamos gradual y significativamente en materia de equipamiento. Dotamos a nuestra policía con más y mejor equipo, que permite hacer frente a los grupos y personas que pretendieran desestabilizar la seguridad en nuestro Municipio. Así pues, podemos constatar que se han adquirido, a través del proyecto integral Corregidora Digital, 12 unidades equipadas marca Interceptor y una camioneta Ram doble cabina para los grupos de reacción y táctico, éstas son esenciales para la labor de investigación y operativos especiales.

En el mismo sentido, dentro de este proyecto, se han instalado 53 km de fibra óptica en la zona conurbada de nuestro Municipio, así como la colocación de 200 cámaras distribuidas en las principales arterias viales, para consolidar eficazmente el sistema de video-vigilancia interconectado al Centro de Comando, Cómputo, Comunicación y Monitoreo C4, de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, acción que nos permite alcanzar la cobertura de 600 cámaras instaladas para la video-vigilancia de la demarcación, que nos permiten salvaguardar la integridad y seguridad de los habitantes de nuestra Corregidora.

En breve, nos enlazaremos con la red de fibra óptica del municipio de Querétaro, para mantener un dispositivo permanente de video-vigilancia coordinada y crear un espíritu de cooperación interinstitucional, que tenga como principal propósito la disminución efectiva de la actividad delincriminal en toda la zona metropolitana.

## Nuevos uniformes para nuestro cuerpo de seguridad

Atendiendo las necesidades actuales de nuestro personal, en términos de comodidad, funcionalidad y seguridad para la prestación del servicio, y con el objeto de fortalecer la imagen corporativa, así como los criterios de visibilidad, economía, diseño y desempeño de los policías, se destinaron 7 millones de pesos para la compra de uniformes del personal operativo. Esta situación nos ubica en un mejor plano, al uniformar debidamente al Estado de Fuerza de Corregidora.

## Armamento

Atentos a los distintos esquemas de inseguridad que amenazan la esfera social de la demarcación, procuramos ante todo la consolidación de una corporación capaz y dispuesta a hacer frente a la delincuencia. Por esta razón, hemos incrementado el inventario de armamento en un 28%, situación que nos permite equipar con un arma de fuego a cada uno de los oficiales de la Secretaría Seguridad Pública.



## DERECHOS HUMANOS PARA TODAS Y TODOS

### Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

Con la finalidad de dar cumplimiento al decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de nuestra Constitución, y a fin de establecer un Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se capacitaron a 334 elementos, que constituyen el total del estado de fuerza con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El personal se instruyó con el Taller de Capacitación de Primer Respondiente, el cual tuvo una duración de 40 horas y fue impartido por el Instituto de Formación Policial.

Asimismo, con la finalidad de que los elementos actúen como Primer Respondiente, se adquirieron 90 kits patrulla, 90 kits pie tierra, 180 cámaras fotográficas, un material de operación de Primer Respondiente, así como un material de procesamiento de indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal.



### Desarrollo, profesionalización y certificación policial

Con el propósito de fortalecer la seguridad pública de Corregidora y continuar con el esfuerzo de mantenerse como una de las corporaciones líder en el Estado, que permita seguir con la profesionalización del cuerpo policiaco a través de personal confiable, se realizaron 139 evaluaciones de permanencia, cinco de promoción y 119 de nuevo ingreso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Éstas fueron realizadas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Tanto la certificación de control de confianza como la profesionalización, son esenciales para complementar el actuar policial, por ello se destinaron 4 millones 377 mil 400 pesos, para los siguientes rubros:

- Formación inicial (aspirantes)
- Becas para aspirantes a policía municipal
- Técnicas de la función policial
- Diplomado para mandos de la policía municipal
- Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales
- Evaluaciones del desempeño

Atendiendo el compromiso de brindar seguridad pública al alcance de cada uno de los ciudadanos de este Municipio, se está llevando a cabo el reclutamiento de más y mejores policías. Por ello, se solicitó la validación del programa de Capacitación para Formación Inicial (aspirantes) ante el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, que contempló una carga de 882 horas, lo cual permitió que se capacitaran y graduaran 43 policías preventivos.

Además, con la finalidad de apoyar a los aspirantes durante el tiempo que duró la formación inicial, se les otorgó una beca por la cantidad de 17 mil 500 pesos a cada uno, lo que representa una inversión de 752 mil 500 pesos.

Con referencia a la capacitación continua, en específico al programa Técnicas de la Función Policial, con una carga de 40 horas, se llevó a cabo la capacitación de 41 elementos operativos por parte de la Academia Regional del Centro.



Con fundamento en lo establecido en los lineamientos emitidos por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como lo establece el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación, se aplicaron evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para policías municipales, a 308 elementos. Éstas fueron realizadas por la Academia Regional del Centro, a través de instructores evaluadores acreditados.

## TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

### Puntos de monitoreo inteligente

Gracias al proyecto denominado Corregidora Digital de video-vigilancia, se aumentarán de 201 a 268 cámaras. Éstas serán instaladas en el polígono La Negreta, Santa Bárbara, El Pueblito, además en las vialidades más importantes. Asimismo, se cuenta con proyectos individuales, como Colonia Segura, que conforme a los incidentes registrados en unidad de análisis, se desarrollará un proyecto de video-vigilancia en otros puntos estratégicos de diferentes colonias.

### Lectores de reconocimiento de matrículas (LPR) / móviles y fijos

Con el objeto de reducir sustancialmente el robo de vehículos mediante medidas de seguridad con tecnología de reconocimiento automático de matrículas, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal desarrolló un proyecto de Geo-cercas (puntos estratégicos) de lectores de placas, para salvaguardar las entradas y salidas vehiculares en Corregidora, a la fecha se tienen instaladas 32 LPR dentro del Municipio. Para la consolidación de este proyecto se realizó una inversión de 12 millones 760 mil pesos.



### Video a bordo

Dicha tecnología ha sido muy eficiente, ya que gracias a las 70 unidades que cuentan con 240 cámaras, tanto interiores como exteriores y GPS en tiempo real, proporcionan una vista general de lo que pasa en las unidades al C4. Asimismo, lo apoya en la distribución de unidades para cubrir los reportes diarios y así disminuir el tiempo de respuesta. Por tal motivo, y dada la importancia de contar con esta tecnología, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, realizó adicionalmente la instalación de 92 cámaras de video a bordo a 25 unidades más, lo cual representó una inversión aproximada de 2 millones 500 mil pesos.



**Actualmente se encuentran operando 600 cámaras, entre cámaras de video a bordo y cámaras de video-vigilancia.**



### Torre de comunicaciones

Antes, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal rentaba infraestructura para la transmisión de video desde el Cerro de Zapata al C4. Para ahorrar costos, se determinó que se instalara una torre propia para cumplir esta función. Ésta ya está concluida, cuenta con una altura de 30 metros y la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a su cometido.

### Recuperación de vehículos

Como resultado de la tecnología con la que contamos en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, hemos logrado, entre agosto de 2016 a julio de 2017, la recuperación de 201 vehículos con reporte de robo. Lo anterior se ha podido alcanzar gracias a que nuestras unidades cuentan con tecnología a bordo, lo cual permite dar seguimiento desde el inicio hasta el final de los hechos, debido a que ésta proporciona un video de las unidades en tiempo real y directamente conectado con el C4.

### Comunicación vía redes sociales

A través de la cuenta de twitter institucional @SSPMCORREGIDORA y la página de Facebook Seguridad Pública Corregidora, se ha hecho posible una relación inmediata y sencilla entre ciudadanos y gobierno. Así, hemos podido dar atención a 392 reportes, de julio de 2016 a julio de 2017.

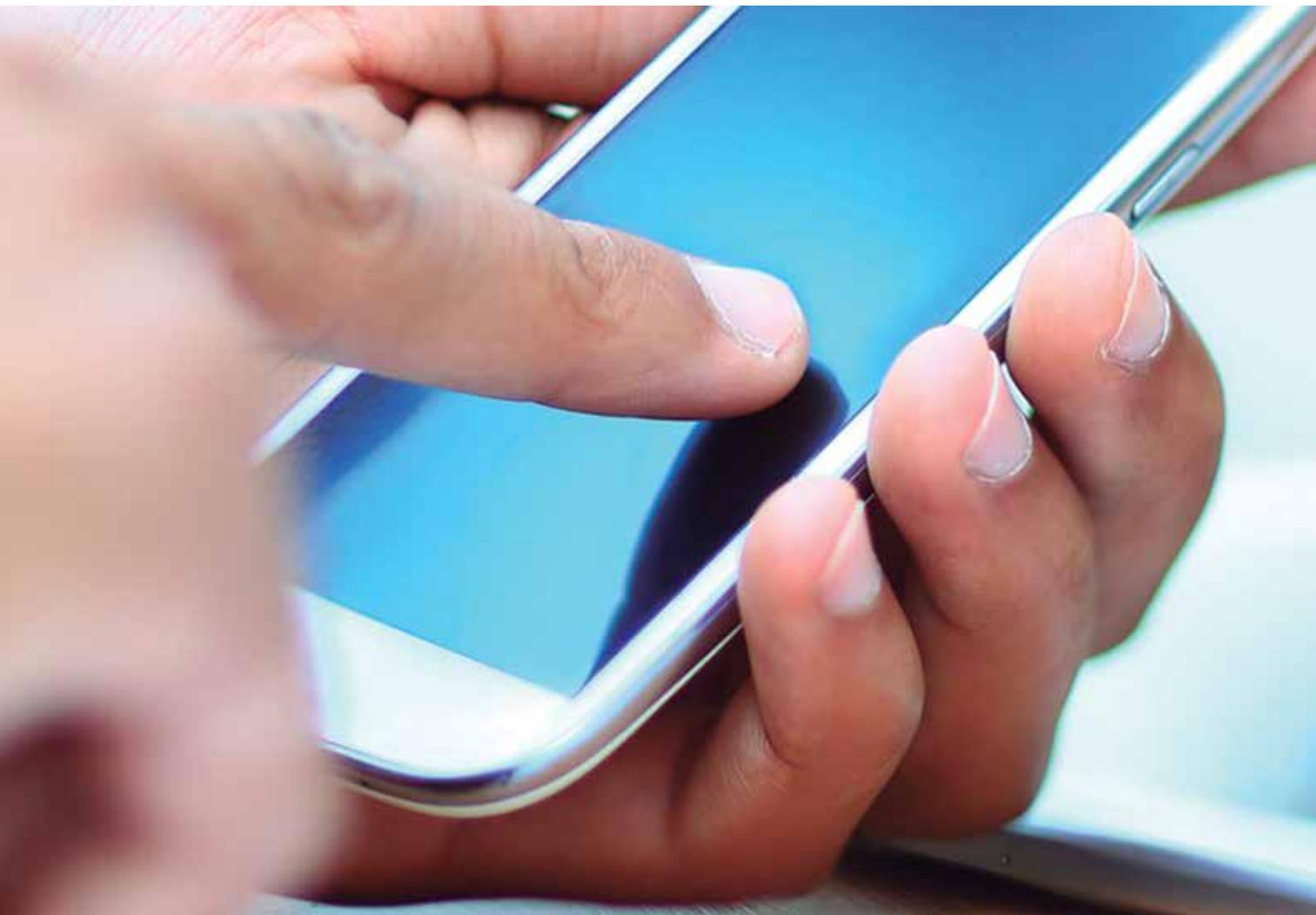
### Radiocomunicación

En un esfuerzo permanente y decidido por contar con tecnología de punta en materia de radiocomunicación, en el período del que se informa y con una inversión de 2 millones de pesos, se logró la adquisición de 60 radios portátiles Matra TPH 900, así como 2 radio-base, únicos en su calidad de fabricación y en el mercado. Con ello, incrementamos un 78% el equipo en este rubro, lo cual nos posiciona como la primera corporación en el Estado en tener este tipo de tecnología. Esto permitirá, sin duda alguna, brindar una mejor atención del personal operativo, ampliar la cobertura y disminuir los tiempos de respuesta a los servicios de emergencia, consolidando así el C4 en beneficio de todos los habitantes de Corregidora.



# SAV

SISTEMA DE ALERTA VECINAL



## MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y ALERTA

### **Sistema de alerta vecinal (SAV)**

Con una inversión cercana a los 5 millones 800 mil pesos, implementamos un mecanismo de alerta, que consiste en la aplicación de un botón de emergencia para cada domicilio, previa formación de grupos de ciudadanos por calle, colonia o condominio, organizados para participar en acciones preventivas y disuasivas de actos delictivos. Éste se activa desde cualquier teléfono celular o fijo y se interconecta al C4, para que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal intervenga con las acciones que amerite el caso. En el período del que se informa, se han realizado 25 mil registros con este sistema.



### Prevención del delito

En lo que va del presente ejercicio, a través del programa Previendo en mi Empresa, se han otorgado 538 asistencias a empresas. Este programa consiste en impartir un taller a los propietarios, gerentes y empleados de éstas, para fomentar su compromiso hacia la comunidad como responsabilidad social en el manejo de materiales, productos, vehículos, etc.

### Unidad Especializada en Atención (UEA)

La UEA, proporciona asistencia jurídica, psicológica de urgencia, traslado y acompañamiento legal, entre otros servicios, a personas en crisis derivadas de hechos violentos que afectan el orden y la seguridad social, familiar y personal.

#### SERVICIOS DE LA UEA

Destino de Canalización	Total
Fiscalía Unidad 4	126
Instituto Queretano de las Mujeres	1
Centro de Mediación Municipal	3
Internado Santa María del Mexicano (casa hogar)	1
Hospital General	5
Juzgados de lo Familiar	45
Atención Psicológica del Departamento de Prevención del Delito	44
CESAM (Centro Estatal de Salud Mental)	15
DIF Municipal	23
Fiscalía Unidad 2	13
Departamento Jurídico de la SSPYTM	1
Hospital del Niño y la Mujer	10
Internado Luz de Vida	3
Juzgado Cívico Municipal	10
Fiscalía Unidad 1	8
Centros de Rehabilitación	2
Bufette Jurídico UAQ	4
VIFAC (Fundaciones y Grupos Vida y Familia I.C)	1
Fiscalía Unidad 3	5
Asesoría Jurídica UEA	198
Apoyo a Sofocación de Incendio	1
Pre-denuncia Electrónica (tableta)	2

### Asuntos internos

Durante el período del que se informa, la Jefatura de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, dio cumplimiento a las siguientes funciones:

- Se dio trámite de baja de un total de tres oficiales de policía, mismos que no cumplieron con los requisitos mínimos indispensables de control y confianza, exigidos para quienes forman parte de los cuerpos policíacos.
- De igual forma, se dio baja a otros nueve oficiales de policía, por cometer violaciones graves a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

### Ingeniería de tránsito y vialidad

En materia de vialidad se continúa con los trabajos de señalamiento horizontal y vertical en la red vial del Municipio, con el fin de mitigar los percances y accidentes de tránsito, promoviendo así la seguridad entre los ciudadanos. En este sentido, se han instalado 4,598 m<sup>2</sup> de señalamiento horizontal y 277 señalamientos verticales, además de la instalación de 1,379 boyas.

# OPERATIVOS PARA TU SEGURIDAD

## Operativo Alcoholímetro

Con la finalidad de evitar accidentes por la ingesta de alcohol, se instala aleatoriamente, en distintos puntos de la municipalidad, este operativo en coordinación con la Policía Estatal, sancionando a los infractores que conduzcan en estado de ebriedad. La sanción dependerá de lo que marque el aparato de alcoholimetría conforme al Reglamento de Tránsito. De esta labor, ha derivado una disminución en la incidencia de accidentes en un 4.1%



## RESULTADOS DEL OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO AGOSTO DE 2016 A JUNIO DE 2017

Ciudadanos que dieron positivo en la prueba y que fueron remitidos	71 hombres y 5 mujeres
Ciudadanos puestos a disposición del Juzgado Cívico	66 hombres y 5 mujeres
Ciudadanos puestos a disposición de la Fiscalía	5 hombres y 0 mujeres
Total de pruebas realizadas	679
Total de infracciones	138
Vehículos remitidos al corralón	22

## Operativo Transporte Seguro

Con el propósito de prevenir y, en su caso, detener a presuntos responsables del delito de robo a transporte público, implementamos este operativo en lugares estratégicos para realizar una inspección a los ocupantes de este servicio. Se han revisado 698 unidades de transporte y 233 vehículos tipo taxis y no ha habido personas detenidas ni armas que asegurar.





### Operativo Frontera Segura

Éste se crea derivado de los últimos acontecimientos de violencia ocurridos en el vecino estado de Guanajuato. Por ello que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Estatal de Guanajuato y Policía de Corregidora, se implementan operativos con filtros de revisión y patrullajes, exclusivamente a lo largo de la frontera con nuestro Municipio.

Se realizan recorridos sobre los límites de Corregidora y el estado de Guanajuato, en las comunidades de Charco Blanco, Joaquín Herrera, El Calichar, San Antonio Calichar, La Norita, El Romeral, Los Ángeles y La Estancia.

Como resultado, se ha llevado a cabo la revisión de 142 vehículos y se han entrevistado a 266 personas. De éstas, se puso a disposición de la Fiscalía a cinco hombres y una mujer, por diversos delitos como robo de vehículo, posesión de droga y posesión de armas de fuego. Asimismo, se remitieron a cinco personas al Juzgado Cívico.



### Operativo Corregidora Segura

Este operativo es para hacer presencia en las colonias más conflictivas o con mayor índice de infractores al Reglamento de Justicia Cívica, así como a las incidencias en delitos comunes que afectan el patrimonio de los ciudadanos.

Se realizan recorridos y se implementan filtros en algunos puntos estratégicos, con el propósito de detectar personas que infrinjan el Reglamento Cívico o bien se les detecten armas, drogas o que tengan algún pendiente con la ley como orden de aprehensión o de presentación, o que simplemente cuenten con antecedentes penales ya cumplidos. Como resultado fueron remitidas al Juzgado Cívico, por faltas administrativas, a cinco personas.

### Operativos contra el robo de hidrocarburos

Se realizan este tipo de acciones con el propósito de mantener el resguardo de las líneas de Pemex que cruzan nuestro Municipio, en coordinación con Seguridad Física de Pemex, la 17ª Zona Militar, Policía Estatal, PGR y Policía de Corregidora.

Resultado de los Operativos de Hidrocarburos de agosto de 2016 a marzo de 2017		
ASEGURADOS	2016	2017
Vehículos	11	7
Personas	1	0
Litros de combustible recuperados	34,000	93,220
Tomas clandestinas aseguradas	10	5
Posesiones ilícitas de hidrocarburo	1	0





### Canje de armas

Con el propósito de incentivar a la población para que deposite armas de fuego que no cuentan con los registros de permiso correspondientes o que son de uso exclusivo del Ejército, se llevó a cabo, en colaboración con la 17ª Zona Militar, el Programa de Canje de Armas. Éste consistió en otorgar, a cambio de la entrega, artículos como pantallas de televisión, bicicletas, tabletas y electrodomésticos.

El programa se realizó, de manera eficaz, en las localidades de El Pueblito, Los Ángeles, La Cueva y Bravo. Como resultado se obtuvo el depósito de 29 armas cortas y ocho armas largas.



## NORMATIVIDAD Y LEGALIDAD

### Asuntos Reglamentarios

Durante el periodo que comprende del 1 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017, el H. Ayuntamiento de Corregidora tuvo a bien aprobar 14 disposiciones normativas, entre las que destacan:

#### Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer

Derivado de la publicación de la Ley de Asistencia Social, se aprecia la necesidad de que el Municipio se constituya como garante del bienestar de las mujeres y en general de sectores vulnerables. Por lo que se reformó el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, otorgándole facultades de representación jurídica, entre otras, a fin de cumplir con el mandato de ley.

#### Reglamento del Sistema Municipal DIF

El 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual se reconocen a estos como titulares de derechos de conformidad con los principios de Universalidad, Independencia, Indivisibilidad y Progresividad, de esta forma se garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos. Dada la naturaleza de estas reformas a ordenamientos federales, es que surge la necesidad de crear una figura con la que podamos otorgar protección a estos grupos vulnerables, que pudieran quedar en estado de indefensión. Así, se creó la Unidad de Protección Integral del Municipio de Corregidora.



#### Reglamento de Protección y Gestión Ambiental del Municipio de Corregidora

El nuevo reglamento en materia ambiental incluye diversas disposiciones innovadoras, como la obligación por parte del Municipio de implementar anualmente el programa ambiental Juntos Mejoramos el Ambiente, el cual busca fomentar e incentivar en los ciudadanos de Corregidora, la implementación de prácticas que nos permitan conservar, proteger y restaurar el medio ambiente.

#### Reglamento que regula el uso y funcionamiento de cámaras de video-vigilancia de establecimientos mercantiles, industriales y de servicios en el Municipio de Corregidora

Dicha disposición reglamentaria tiene por objeto regular el uso y funcionamiento de cámaras de video-vigilancia en establecimientos mercantiles, industriales y de servicios como instrumento de vigilancia para la prevención de la violencia y del delito dentro del Municipio.



### **Acuerdo por el que adicionan los artículos 74 Bis 1 al 74 Bis 13, así como se adicionan el Título Octavo Bis y el Título Octavo Ter al Bando de Buen Gobierno del Municipio de Corregidora**

En esta reforma se llevó a cabo la adición de diversos artículos enfocados básicamente a garantizar la seguridad de los periodistas y comunicadores en eventos públicos, que por su propia naturaleza impliquen la presencia de medios de comunicación y de las personas defensoras de los derechos humanos.

### **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Corregidora**

Este reglamento tiene como objeto establecer los principios, bases, procedimientos, instancias, lineamientos y criterios para garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública en posesión del municipio de Corregidora, en su administración pública central y paramunicipal.

### **Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal de Corregidora (SIPINNA)**

El 31 de enero de 2017 fue instalado el SIPINNA MUNICIPAL CORREGIDORA, órgano colegiado que tendrá como objetivo establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como asegurar la concurrencia y concertación entre los diferentes niveles de gobierno y diversos sectores.



## **CENTROS DE ATENCIÓN PARA TI**

### **Centro Municipal de Mediación**

Debido a que en el Municipio persiste el crecimiento demográfico, nos hemos preocupado por abrir nuevos conductos de acercamiento y participación ciudadana para conocer la ambigüedad de los problemas sociales, dentro de los que se encuentran los inconvenientes vecinales, condominales, legales e incluso de tipo empresarial. Ante esta situación, la implementación de estrategias de mediación nos lleva a acercar los servicios adicionales a los que presta la Oficina General del Centro Municipal de Mediación ubicado en El Pueblito. Para ello, se abrieron tres nuevas extensiones en La Negreta, Tejada y Santa Bárbara, las cuales están al alcance de todos los habitantes del Municipio, así como de las organizaciones sociales, vecinales y condominales que deseen solucionar un conflicto sin tener que ir a un juicio, optimizando tiempos y costos.

El Centro Municipal de Mediación en Corregidora en el ámbito de su competencia, también ofrece colaborar con las instancias administrativas municipales, para organizar, desarrollar y promover la mediación como método alternativo de solución de conflictos entre los habitantes del Municipio.



### Centro Municipal de Mediación del municipio de Corregidora Estadístico agosto 2016 – marzo 2017

2016	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Personas atendidas y asesorías	160	195	162	201	104	<b>822</b>
Expediente de mediación	20	25	18	29	17	<b>109</b>
Audiencia de mediación	52	68	58	52	55	<b>285</b>
Expediente de condóminos	3	2	3	11	53	<b>72</b>
Cursos PRONAPRED	1	-	-	-	-	<b>1</b>

2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Personas atendidas y asesorías	302	206	157	36	53	37	56	<b>847</b>
Expediente de mediación	14	24	32	10	20	20	15	<b>135</b>
Audiencia de mediación	28	33	54	30	20	32	28	<b>225</b>
Expediente de condóminos	49	9	6	15	5	3	7	<b>94</b>

#### Centro de Atención Delegacional Móvil

Con este centro móvil, nos trasladamos a las comunidades más alejadas y necesitadas del Municipio, con rutas elaboradas semanalmente. Ofrece el mismo servicio que los centros delegacionales que se encuentran en Joaquín Herrera, Ma. Natividad López Casas, Buena Ventura Tovar Buenrostro, Josefa Ortiz de Domínguez y Ramón Rodríguez Familiar. Con este centro, ahora nosotros damos un paso hacia el ciudadano.

Las comunidades que se están atendiendo son Progreso, Bravo, Purísima de San Rafael, San Rafael, Taponas, Jaral, Calichar, Puerta de San Rafael y La Poza. El funcionamiento de la Delegación Móvil empezó el 16 de enero de 2017 y los trámites más frecuentes que se atienden son constancias de ingresos, opinión delegacional y constancias de domicilio.





## PROTECCIÓN CIVIL

**Nueva Central de Emergencias.** La Dirección Municipal de Protección Civil, recibió en febrero de 2017, la Central de Emergencias, área dedicada a la prevención y atención de emergencias suscitadas en el territorio municipal, contando con personal especializado en la atención médica prehospitalaria y bomberos.

Construida en una superficie de 3,158.58 metros cuadrados, con una inversión privada de 6 millones de pesos y un monto en equipamiento de 480 mil pesos, está distribuida de forma estratégica con estacionamiento, patio de maniobras, recepción, dos bodegas, baños y vestidores, comedor y cocineta, sala de esparcimiento, archivo, sala de usos múltiples, sala de capacitación, lavandería, gimnasio y dormitorios. Todo esto hace que los habitantes del Municipio cuenten con una central de emergencias a la vanguardia.

### **Camión de bomberos**

Con una inversión de 880 mil pesos, se adquirió un camión de bomberos que brinda seguridad con estándares internacionales; totalmente equipado para mejorar los tiempos de respuesta, con mayor capacidad de bombeo, para hacer frente a incendios de grandes magnitudes y salvaguardar las vidas y los bienes de los habitantes de este Municipio.

Así, se mejora la calidad de atención, del servicio y la cobertura al tener más y mejores unidades. Además, hemos logrado reducir los tiempos de respuesta en la zona urbana de siete a cinco minutos reales en promedio y en la zona rural de 20 a 15 minutos reales.

### **Unidad 4x4 todo terreno**

Se adquirió una unidad 4x4 todo terreno, para monitoreo en presas, bordos y emergencias en lugares de difícil acceso, siendo uno de los primeros Municipios a nivel estatal en adquirir este equipo de rescate, agilizando la atención de emergencias en terrenos agrestes.

### **Intercambio interinstitucional con la ciudad hermana de Laredo, Texas**

Con el propósito de intercambiar conocimientos y capacitación para el personal de la Unidad de Protección Civil, personal de ésta llevó a cabo una visita a la ciudad de Laredo, Texas, EEUU. Se tuvo como resultado, la adquisición de nuevas técnicas en la atención de emergencias.

### **Capacitación continua**

Impartimos 43 cursos de capacitación en materia de Protección Civil a un total de 1,563 personas de empresas, asociaciones civiles y ciudadanía en general, en temas como primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de inmuebles.

### **Proyecto Celta**

Consistente en un simulacro realizado por Protección Civil y estudiantes, como medida de concientización dirigido a alumnos de instituciones de nivel medio y superior, sobre las consecuencias en el exceso de la ingesta de bebidas alcohólicas o uso de teléfono celular mientras se conduce.

Con la implementación de siete simulacros durante el período del que se informa, se incidió en la prevención de accidentes y decesos de jóvenes estudiantes de entre 16 y 25 años de edad.

### **Corregidora de Corazón**

Se continúa trabajando con este proyecto, con el que durante este período se capacitaron a más de 800 personas en RCP (reanimación cardiopulmonar).

Así, ciudadanos de nuestro Municipio han logrado reanimar exitosamente a ocho personas que sufrieron ataques cardiacos en la calle; cuando en períodos anteriores sólo se habían podido reanimar a una o dos personas como máximo. Con estos proyectos se busca que sean civiles apoyando a civiles, para hacer de ésta una Corregidora más ciudadana.





**Informe  
de Gobierno**

# 2

# CALIDAD DE VIDA



Tal y como nos comprometimos en el Plan Municipal de Desarrollo, mantenemos nuestra lucha frontal para reducir, lo más posible, las condiciones de inequidad social, a través de la implementación de acciones que ayuden a disminuir la pobreza y la desigualdad que padece un sector importante de nuestra población. Por ello, continuamos promoviendo el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad, generando opciones que amplíen oportunidades, capacidades y competencias de la ciudadanía, mediante la educación, la salud, el acceso a la recreación, el deporte y la cultura. Trabajar a favor de la calidad de vida es, también, una oportunidad de ofrecer los medios adecuados para desarrollarnos con seguridad y dignidad en la sociedad y para participar positiva y activamente en nuestras comunidades.

# LA SALUD: FACTOR IMPRESCINDIBLE PARA EL DESARROLLO HUMANO

## Combate a las adicciones

Uno de nuestros compromisos es la salud y el bienestar de las familias de Corregidora. Es necesario crear conciencia, en personas de todas las edades, sobre la importancia de cuidar nuestro cuerpo y mantenernos alejados de las drogas. Por medio de cursos de verano en La Negreta, Los Ángeles y Charco Blanco; ferias de la salud en la Unidad Deportiva de El Pueblito, CBTIS 118 y CESAM y 21 talleres impartidos a jóvenes y padres de familia, se ha logrado trabajar con más de 5,000 ciudadanos, ayudándoles a crear una conciencia que los aleja de las conductas de riesgo.

## Programa Transfórmate

Después de realizar más de 4,800 encuestas anónimas para conocer la realidad en el consumo de tabaco, alcohol y sustancias ilegales, en abril de este año arrancó el programa Transfórmate. Con una inversión de 800 mil pesos, se realizaron conferencias, talleres, un concurso de corto metraje y un tamizaje en las preparatorias públicas. Así como dos conferencias magistrales dentro de 19 escuelas de nivel secundaria y bachillerato en las comunidades de La Cueva, San Rafael, Bravo, Los Ángeles, La Negreta, Santa Bárbara, El Pueblito, Lourdes, El Jaral y Charco Blanco. De esta forma, buscamos obtener una mejora social a través de la disminución de la violencia y del uso de sustancias tóxicas en más de 9,000 jóvenes entre los 12 y 18 años de edad.

## Programa Pásala

Junto con la Fundación Jorge Vergara A.C., implementamos este programa con una inversión de 90 mil pesos en la comunidad de La Cueva, donde estamos transformando la vida de 124 niñas y niños entre los 6 y 15 años de edad, que presentaban problemas sociales. Ellos asisten semanalmente a realizar actividades deportivas, enfocadas a mantener una vida más saludable y con mejores valores.

## Cuidado de la salud

La salud es un derecho que tenemos todos y una prioridad para esta Administración. Por ello, invertimos cerca de un millón de pesos en la rehabilitación de tres Casitas de la Salud, que ya se encuentran operando en las comunidades de El Jaral, Puerta de San Rafael y Purísima de San Rafael. Además, se está trabajando para poner en operación otras dos Casitas, en las comunidades de El Romeral y Charco Blanco. Actualmente son más de 6,000 los beneficiados con estas Casitas de la Salud, donde tienen acceso a tres médicos que ofrecen servicios de medicina general para padecimientos respiratorios y gastrointestinales entre otros, así como el suministro de algunos medicamentos del cuadro básico del sector salud a manera gratuita.

Los buenos hábitos son fundamentales para mantener un cuerpo saludable y activo. Es por eso que nos hemos dado a la tarea de promoverlos, otorgando más de 711 consultas en nutrición, pláticas sobre correcta alimentación impartidos en los polos de desarrollo a 950 adultos mayores y alumnos de escuelas primarias, así como la distribución de 1,161 kits bucales en escuelas primarias y preescolares de las comunidades de San Rafael, El Romeral, El Pueblito, San José de los Olvera, Candiles, El Pocito, La Poza y Bravo, superando en más de un 60% lo realizado el año pasado.

A través del Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, hemos acercado servicios de salud como mastografías y campañas de vacunación a 158 mujeres. Esta acción la llevamos en colaboración con el Centro de Salud de nuestra cabecera municipal.

Durante el 2016, se impartieron pláticas de prevención de cáncer de mama en los Polos de Desarrollo de Los Olvera, Santa Bárbara, El Pueblito, La Negreta y San José de los Olvera. También se facilitó la tramitología para la realización de estudios de detección de cáncer de mama a 72 mujeres. Además, en el presente año, se llevó la campaña de vacunación contra el papiloma humano con la empresa FoodKeeper's, en la cual se atendieron a 83 mujeres.



### Unidad Médica Móvil

Con una inversión superior a un millón 489 mil pesos, adquirimos la Unidad Médica Móvil, que tiene como objetivo brindar cobertura de salud a las comunidades más vulnerables y alejadas del Municipio, donde no se cuenta con un centro de salud. Su personal también debe elaborar programas para mejorar la calidad de vida de los pacientes, con una visión integral, promoviendo la prevención a través de una comida balanceada, la realización de algún deporte y los valores familiares.

La Unidad Médica Móvil consta de área médica y dental, cuenta además con capacidad para llevar a cabo actividades preventivas, curativas y de rehabilitación total o parcial. Seis meses después de su adquisición, se han atendido a 1,472 ciudadanos.

## ATENCIÓN A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

### Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

En la Procuraduría Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes -anteriormente llamada Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia-, brindamos apoyo jurídico y psicológico a la población más vulnerable y de escasos recursos, que se encuentren afectados en su esfera jurídica y psicológica por situaciones de maltrato o desamparo.

En el área Jurídica nos encargamos de atender, prevenir e identificar la violencia familiar. En el área de Psicología, brindamos terapia a usuarios con problemáticas en materia familiar, derivadas de procedimientos jurídicos y denuncias. En el área de Trabajo Social atendemos las denuncias de maltrato infantil y omisión de cuidados, mediante la realización de visitas domiciliarias en la vivienda del posible agraviado.



En este segundo año de trabajo, atendimos a un total de 4,396 ciudadanos con 6,394 apoyos divididos en los siguientes servicios: colaboraciones, sesiones psicológicas, pláticas, peritajes y citatorios, procedimientos judiciales, convenios, canalizaciones, asesorías jurídicas, área de psicología con terapia familiar, y visitas domiciliarias.

## ACCIONES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

### Adulto Mayor y Casa de Los Abuelos

Una de las tareas fundamentales en el área del Adulto Mayor es proponer y fomentar programas de respeto, solidaridad, convivencia y conciencia social. De la misma manera, se da atención a personas de la tercera edad a través de los grupos que se encuentran en diversas localidades.

En este segundo año de trabajo atendimos a un total de 3,022 adultos mayores con 2,515 apoyos, divididos en los siguientes servicios: credencialización, atención a grupos de adultos mayores, convivios y coronaciones, entregas de obsequios, transporte a distintos lugares, eventos de integración y culturales.

### Servicios de Asistencia Social

En este rubro el Sistema Municipal DIF promueve proyectos y campañas encaminadas a beneficiar, proteger y atender a las familias más vulnerables de nuestro Municipio.

Así, este año logramos entregar un total de 21,909 apoyos, beneficiando a 17,884 ciudadanos, a los que se les otorgaron servicios de apoyos funcionales, aparatos auditivos, jornadas sociales, despensas de primera vez y subsecuentes, lentes, pañales, consultas dentales y médicas, campañas de salud bucal, mastografías, valoraciones en la Procuraduría, transporte de primera vez y subsecuentes, entre otros.

### Jornada Cambiando Vidas

Implementamos por primera vez, y de manera mensual, la Jornada Cambiando Vidas. Ésta tiene como objetivo otorgar una despensa con productos de la canasta básica no perecederos, para contribuir a una buena alimentación que mejore el estado nutricional de las familias de Corregidora. Asimismo, se integran a esta jornada los servicios médicos y dentales de la Unidad Médica Móvil y la entrega de lentes en convenio con C&H. Todo esto se realiza con recursos municipales. El total de personas atendidas, en este primer año de trabajo, fue de 3 mil 170 ciudadanos.

### Aparatos auditivos

Por primera ocasión otorgamos un total de 260 aparatos auditivos, con una inversión de 604 mil 240 pesos, a pacientes de cualquier edad, que cuenten con alguna discapacidad que genere disminución o nula audición y así mejorar su calidad de vida. Para dicho apoyo se realiza una audiometría y la toma de molde para realizar el aparato con las características requeridas por cada persona.





### Instalación del Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS)

En la Unidad Básica de Rehabilitación, operada por el Sistema Municipal DIF, nuestro objetivo primordial es el trabajo en pro de la discapacidad, así como innovar y buscar un beneficio en la salud de los pacientes. Por ello, concretamos la apertura de un área de estimulación multisensorial, siendo el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ) nuestro principal gestor. A la fecha se ha dado atención a 30 pacientes, 104 subsecuentes a través de 669 terapias realizadas en las modalidades de alberca de pelotas, burbujeo, panel de persecución, panel de sonido, hamaca, cortina de fibra óptica, proyector láser, equipo de audio, aromaterapia, y luz negra.

El CEMS es una sala con material diseñado para que los usuarios estén expuestos a estímulos controlados. Se trabaja de forma conjunta la estimulación y la relajación, en un entorno atractivo en donde los pacientes exploran y descubren sus sentidos y favorecen su nivel de integración sensorial.

### Agua para todos

Derivado de un acuerdo realizado entre el municipio de Corregidora y la Comisión Estatal de Aguas (CEA), actualmente hemos podido apoyar a más de 100 familias de 21 distintas colonias, con descuentos significativos en el pago de su contrato de servicio de agua potable residencial. Además de los más de 89,065 beneficiados por el reparto de 16 millones 331 mil 250 litros de agua, a través del programa de pipas. Así, estamos a un paso de que todos los ciudadanos de Corregidora tengan acceso a este vital líquido.

#### BOTEO

Número de Entregas	Colonias	Número de Beneficiarios	Impacto social	Ponderado de Entrega por Familia
1256	Vista Hermosa, Valle Dorado, Ricardo Flores Magón, Colinas del Sur, El Progreso, Villa Dorada, Camino Antiguo al Calichar, Niños Héroes, Los Angeles	1,256 familias	5,652 ciudadanos	800 litros por semana por familia
			<b>Total de Litros</b>	<b>1,004,800</b>

#### TANQUE

Número de Entregas	Colonias	Número de Beneficiarios	Impacto social	Ponderado de Entrega por Familia
117	Vista Hermosa, Ricardo Flores Magón, El Progreso, Altos del Pueblito, Cabañas de los Angeles, Ampliación los Angeles, Paisaje de Lourdes	851 familias	3,830 ciudadanos	10,000 litros por 12 familias y 5,000 litros por 6 familias
			<b>Total de Litros</b>	<b>681,000</b>

## DEPENDENCIAS

Número de Entregas	Dependencias	Número de Beneficiarios	Impacto social	Ponderado de Entrega por Familia
96	Juzgado Cívico, Unidad de Rehabilitación (UBR), Polo Emiliano Zapata, Plazuela Sta. Bárbara, C4, Rastro Municipal, Pasionistas, Unidad Deportiva La Negreta, Protección Animal, CDH Lomas de Balvanera	8,20 familias	3,689	10,000 litros por 12 familias y 5,000 litros por 6 familias 656,000
21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCUELAS</li> <li>- Primaria y Preescolar El Paraíso</li> <li>- Colegio Los Olivos y Los Ángeles</li> <li>- Preescolar Vista Hermosa</li> </ul>	105 beneficiarios	473 ciudadanos	15,000 5,000 litros por entrega 83,700
Total de entrega agua potable 96		Total de Beneficiados agua potable 925	Total impacto Social 4162	Total de litros 739,700
86	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIEGO</li> <li>- Unidad Deportiva El Pueblito</li> <li>- Unidad Deportiva La Negreta</li> </ul>	S/D	S/D	8,000 litros por entrega 688,000

### Entrega de tinacos

Dentro del programa Protegiendo tu Salud, llevamos a cabo la entrega de 100 tinacos, 50 en abril y otros 50 en agosto, a un total de 100 familias de las colonias 20 de Enero, Luis Donaldo Colosio, Jardines de la Negreta, Ecológica, Valle los Pinos, Valle Arboledas, Valle Dorado, y Presa de Bravo. Así, con mayor acceso al agua potable, en Corregidora todos vivimos mejor.

### Programa 3x1

Este Gobierno puso en ejecución, junto con el Gobierno Federal y migrantes de la comunidad de Lourdes que actualmente viven en EEUU, el programa 3x1 para rescatar y rehabilitar la plaza cívica de su comunidad. Esta obra ya está concluida, con una inversión tripartita de 549 mil 610 pesos, en beneficio de todos los habitantes de la zona.

## DEPORTE, EDUCACIÓN Y CULTURA AL ALCANCE DE TODOS

### Promoción del deporte

En Corregidora continuamos realizando una transformación en el deporte por medio de un ordenamiento deportivo. Como parte de ello llevamos a cabo convenios de colaboración con ligas de distintas disciplinas, tales como rugby, fútbol, tochito bandera, frisbee, patinaje artístico, tenis, básquetbol y natación. Con estas acciones coadyuvamos en la promoción del deporte para alejar, sobre todo a los jóvenes, del ocio y las adicciones.

Este año se realizó nuevamente la Carrera Corregidora 2017, en donde asistieron familias del Municipio, del Estado y de estados vecinos, superando los más de 1,200 participantes en esta exitosa edición.

Igualmente, en el presente año, fuimos sede de la Olimpiada Nacional de Rugby, en donde participaron 16 equipos de toda la República, con casi 500 deportistas. Aquí el equipo de Querétaro, nuestro equipo hermano, orgullosamente se coronó campeón en la categorías Sub 17 y Sub 19.





En cumplimiento a nuestro compromiso de campaña, hemos iniciado la construcción del proyecto Tu Polideportivo Candiles, que se está realizando con una inversión superior a los 100 millones de pesos. Esta obra ya se encuentra en un 60% de avance y en cuanto inicie a operar servirá para la práctica de gran variedad de disciplinas deportivas, como spinning; crossfit; trx; fútbol; tenis; atletismo; básquetbol, y voleibol. Tendrá también gimnasio, frontón y alberca y beneficiará a más de 30,000 ciudadanos.

Para impulsar el deporte municipal, este año se han entregado más de 1,000 apoyos económicos, en material deportivo y uniformes a distintas instituciones deportivas, atletas y equipos representativos con la finalidad de que participen en competencias tanto nivel municipal, como estatal, nacional e incluso internacional. Tal es el caso del equipo representativo de Corregidora Top Dance, quienes asistieron a una competencia internacional en California y Florida, EEUU, obteniendo dos primeros lugares en su disciplina. Así como el equipo Amazonas, quienes en el Torneo Nacional de Tochito Bandera, que se llevó a cabo en el estado de Morelos, obtuvieron el primer lugar de su categoría. En natación, dentro de las categorías infantil, juvenil, libre y master, distintos equipos y selecciones municipales obtuvieron primeros y segundos lugares en competencias estatales y nacionales de aguas abiertas y albercas semi-olímpicas y olímpicas. Asimismo, en básquetbol categoría libre varonil, se obtuvo el tercer lugar en el Torneo de la Zona del Bajío.

En el deporte, como en la vida, el trabajo en equipo es fundamental para obtener los resultados que se desean. Es así que trabajando en colaboración con el Gobierno del Estado, nuestro Municipio participa como coorganizador del Querétaro Maratón, que pasará sobre las calles de Corregidora. Este es un evento de gran nivel deportivo y reunirá a más de 17,000 participantes.



### Más becas para tus hijos

Una de las prioridades de este Gobierno es el apoyo constante a la educación de niños y jóvenes, de todos los niveles educativos y grupos vulnerables. Por ello, durante este período de trabajo, hemos entregado 18,780 becas con una inversión de 16 millones 079 mil 900 pesos. Así, llegamos a la cifra de 39,887 becas entregadas durante esta Administración, con una inversión histórica de 34 millones 086 mil 869 pesos, lo que supera en más de 7 millones 500 mil pesos a lo realizado en administraciones anteriores. El compromiso es seguir apoyando cada paso que den nuestros estudiantes.



Asimismo, y en un hecho sin precedentes, con la finalidad de que los estudiantes y familias de Corregidora sigan recibiendo el beneficio de una educación que les proporcione herramientas para el presente y el futuro, se firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro, en el cual el Municipio estará becando el 100% del pago de inscripción y 50% de reinscripción a todos los estudiantes que vivan en Corregidora.

Dentro de las múltiples modalidades de becas, ahora también hemos integrado la de Ciencia y Tecnología, donde los jóvenes que están estudiando una maestría, ya sea presencial o en línea, tienen acceso a una beca que les ayuda a solventar parte de sus gastos.

#### BENEFICIADOS CON BECA EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Nivel	Beneficiarios	Monto
Preescolar	3,117	\$1,246,800.00
Primaria	8,564	\$5,138,400.00
Secundaria	2,510	\$1,757,000.00
Preparatoria	1,453	\$1,162,400.00
Universidad	825	\$2,062,500.00
Discapacidad	470	\$376,000.00
Excelencia	192	\$576,000.00
Cultura	106	\$212,000.00
Deportiva	480	\$960,000.00
Transporte	888	\$2,220,000.00
Becas Social	64	\$51,200.00
Mi Compromiso	95	\$285,000.00
Vulnerabilidad	7	\$5,600.00
Ciencia y Tecnología	9	\$27,000.00
	<b>18,780</b>	<b>\$16,079,900.00</b>





### Sistema de Alerta Escolar

La educación y la seguridad de los niños y jóvenes del Municipio es, y seguirá siendo, nuestro compromiso. Es un orgullo poder informarles que en esta Administración se arrancó el programa Sistema de Alerta Escolar, siendo el único Municipio en el Estado en donde todas las escuelas públicas de nivel básico -39 preescolares, 48 primarias, 14 secundarias y dos Centros de Atención Múltiple- ya cuentan con este sistema.

La alerta está directamente conectada con nuestras instalaciones del C4, para atender de forma inmediata las emergencias que pudieran presentarse en estos planteles escolares.

### Cultura

La identidad es fundamental en la fortaleza de una comunidad. Debido a ello, durante este Gobierno nos hemos propuesto fomentar la cultura y las tradiciones de Corregidora. Es así que en este período del que se informa, se han realizado seis festivales culturales con la participación de 45 agrupaciones de artistas nacionales e internacionales, con presentaciones en distintas comunidades y foros del Municipio, ante más de 20,000 personas que han podido disfrutar de estos eventos.

En el ámbito internacional, se realizaron intercambios culturales, como en el Festival Andino de la Frontera Sur 2016, en Quito, Ecuador; en la ciudad de Ipiales Nariño, Colombia, y en la ciudad de San Ramón de Alajuela, Costa Rica, donde Corregidora tuvo presencia artística con una delegación de 28 bailarines y músicos, pudiendo difundir nuestra cultura a otros países.

También se inauguraron dos nuevos centros de atención a las expresiones artísticas, en la colonia El Milagrito y en la comunidad de Charco Blanco, con lo que ahora los ciudadanos de estas zonas tienen a su disposición personal capacitado para ofrecerles distintas disciplinas artísticas y culturales. Actualmente contamos con nueve centros, que benefician a casi 15,000 ciudadanos al mes.

### Inclusión de personas con discapacidad

Estamos comprometidos con todos los sectores de la sociedad. Por lo que, de manera histórica, se ha creado en Corregidora una Coordinación de Inclusión para Personas con Discapacidad. A través de ésta se les brinda un trato cálido, directo y con total respeto, en donde se impulsa su desarrollo personal por medio de actividades físicas y recreativas, así como su crecimiento profesional a través de su colocación en la industria privada. También, por primera ocasión, se realizó un censo en el Municipio, el cual arrojó un registro de 1,514 personas con algún tipo de discapacidad -visual, motriz, parálisis cerebral, síndrome de Down, entre otras-.

Así también, es la primera vez que una administración municipal pone al alcance de toda persona con discapacidad, sin importar su actividad u ocupación, una beca social.

Asimismo, el Municipio tiene contratadas a 15 personas con algún tipo de discapacidad, que trabajan todos los días para juntos transformar esta Administración en un gobierno más incluyente.



## PROGRAMAS PARA ABATIR LA BRECHA

### Corregidora y Hombro con Hombro

En conjunto con el programa Hombro con Hombro de Gobierno del Estado, con una inversión estatal de 750 mil pesos y el apoyo del Municipio en materia de logística y tramitología, se trabajó en la reducción del rezago social. Este programa consistió en la construcción de una habitación y un baño, para 14 familias de las comunidades de San Rafael y Purísima de San Rafael, que los necesitaban para poder vivir mejor.

### Mejora de viviendas

Por medio de este programa se ha logrado apoyar a 235 viviendas con láminas, impermeabilizante para sus techos y tinacos, proporcionando mejoras para que sus hogares sean un lugar digno en donde vivir.

### Programa Hábitat

En materia del combate contra el rezago social seguimos trabajando junto con el programa HÁBITAT, impartiendo talleres y capacitaciones en repostería, corte y confección, gastronomía, cultura de belleza, carpintería, panadería, informática, velas y bisutería, taekwondo, fútbol, ballet, zumba y danza folklórica, a jóvenes y mujeres de Corregidora. Durante este año, han invertido por partes iguales el Municipio y el Gobierno Federal, la cantidad total de un millón 162 mil 473 pesos, para beneficiar de forma directa o indirecta a más de 2,450 ciudadanos.

### Mejorando tu calle

También seguimos trabajando en transformar nuestro entorno. Es así que en la colonia El Milagrito, con una inversión cercana a los 10 millones de pesos por parte del Municipio y el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU, se llevó a cabo la colocación de 11,828 m<sup>2</sup> de empedrado en las calles de Santa María del Pueblito, San Marcos, San Sebastián, San Francisco, San Agustín, San Carlos, Santa María de Guadalupe, y San Diego, beneficiando a más de 2,000 ciudadanos de esta colonia.

Seguimos creando espacios en donde todos los ciudadanos de todas las edades puedan tener un lugar para convivir y desarrollar sus habilidades. Por lo que, con una inversión municipal y federal de más de 3 millones 145 mil pesos, se construyó el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia El Milagrito. Este espacio cuenta con dos salones de usos múltiples, un salón de baile, uno de corte y confección y uno de cómputo. Todos están equipados y listos para ser utilizados por los más de 1,000 beneficiados con esta obra.





## Juventud

Con el objetivo de promover la sana convivencia de los jóvenes del Municipio, dentro del marco del Día Internacional de la Juventud, a través del Instituto de la Juventud de Corregidora, se desarrollaron distintas actividades como música, baile, juegos, comida y una caminata por la paz. Estos eventos, en conjunto, reunieron a más de 650 personas entre jóvenes, adultos, adultos mayores y niños.

Para lograr captar los problemas de la juventud de nuestro Municipio y poder atenderlas desde un plano psicológico, así como lograr desarrollar sus aptitudes e inclusive dirigir las hacia una mejor dirección, de enero a junio de 2017 se han realizado 299 sesiones de atención psicológica, atendiendo a 29 jóvenes por mes. Igualmente, se llevaron a cabo 39 talleres en temáticas como prevención de violencia en el noviazgo, sexualidad, prevención de adicciones, consumo responsable de alcohol, comunicación afectiva con adolescentes, fomento de plan de vida y escuela para padres, beneficiando con esto a 1,012 jóvenes.



## ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES

### Equidad de género

La transversalización de la perspectiva de género es, para la administración pública, eje rector de las labores que realizamos día con día. Estamos convencidos de que para que un gobierno tenga mirada incluyente, debe colaborar de la mano con quienes son mayoría, las mujeres. Por ello, Corregidora tiene un gobierno fortalecido, capaz, sensible a las condiciones de vida de mujeres y hombres de todas las edades. En este Municipio trabajamos con equidad e igualdad.

A través del Instituto Municipal de la Mujer, continuamos trabajado en el tema de prevención y atención de violencia contra las mujeres y niñas de nuestro Municipio, así como en la generación de herramientas que les posibiliten su inserción en el ámbito laboral.

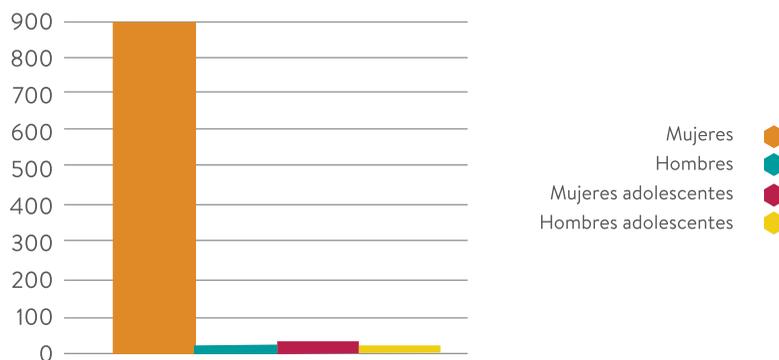
En marzo del presente año, pusimos en marcha las nuevas instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, con lo que ahora contamos con un espacio digno y adecuado para brindar los servicios a las mujeres de nuestro Municipio.

### Prevención de la violencia de género

La prevención, atención y erradicación de la violencia de género debe ser una tarea entre mujeres y hombres. Alcanzar el objetivo de una vida libre de violencia requiere de cambios profundos en la cultura, la educación, la comunidad y la familia.

Del 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, se han atendido un total de 1,344 personas con talleres en temas de prevención de violencia, derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y violencia en el noviazgo.

Los sectores de la población atendidos se muestran en la siguiente gráfica:



Del total representado en la gráfica, la población de mujeres que ha asistido a los talleres representa el 97.2% -sólo el 3.1% corresponde a mujeres adolescentes estudiantes de nivel medio superior-. La población de hombres que ha asistido a nuestros talleres representa el 2.8% del total de asistentes.

Durante el periodo señalado, se han brindado un total de 39 talleres, en las siguientes comunidades: El Jaral, Charco Blanco, La Negreta, Los Ángeles, Los Olvera, San José de los Olvera, Bravo, Presa de Bravo, Joaquín Herrera, y Santa Bárbara, así como en la Secundaria Técnica José Guadalupe Velázquez, en la comunidad de Bravo y el CBTIS 118 de El Pueblito.

De igual forma, y como programa piloto, se han impartido 14 talleres de prevención de violencia, a mujeres y hombres de empresas como Prettl de México S.A. de C.V. y Prettl Electrónicos S.A. de C.V., con una asistencia de 279 mujeres y 15 hombres.

**Red de promotoras por la igualdad**

Como parte de los acuerdos de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género de Corregidora, en marzo de 2017, se conformó la Red de Promotoras por la Igualdad. Ellas son mujeres de diferentes comunidades de nuestro Municipio, quienes participaron en un proceso de formación en temas de género, violencia y educación popular. Todas replicarán en sus comunidades y colonias los aprendizajes adquiridos, además de que serán portavoces de los servicios que ofrecemos a las mujeres.

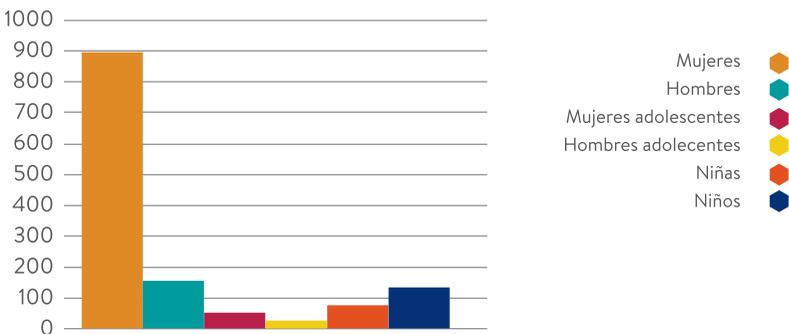
Durante el segundo semestre del presente año, las Promotoras por la Igualdad realizaron 20 talleres para 259 mujeres, a quienes brindaron herramientas teóricas y prácticas para la disminución de la violencia desde sus casas, así como información e ideas útiles de cómo manejar la economía familiar y pláticas sobre derechos fundamentales de las mujeres.

**Atención especializada a mujeres en situación de violencia**

Tristemente, la violencia de género es un fenómeno cada vez más evidente en nuestro Municipio. Mujeres, niñas, niños y adolescentes, son quienes se ven principalmente afectados por este fenómeno.

El Instituto Municipal de la Mujer cuenta con un equipo de especialistas en atención psicológica y asesoría legal, para brindar atención especializada a mujeres en situación de violencia.

Durante el periodo señalado, hemos brindado un total de 2,146 atenciones psicológicas y asesorías jurídicas especializadas. De éstas el 81.3% corresponden a mujeres y niñas, mientras que el 23.3% corresponde a hombres y niños, desagregado por sector poblacional como aparece en la siguiente gráfica:



**En aquellas mujeres que han sido beneficiadas con atención psicológica especializada, hemos abierto horizontes, así como mejores condiciones de vida para ellas y sus hijos, para que vislumbren caminos donde tienen derecho a vivir sin violencia y que este sea un eje de cambio en su día a día.**



### Capacitación para el trabajo

En el Instituto Municipal de la Mujer, nos hemos ocupado de brindar talleres productivos a mujeres de nuestro Municipio, con el firme objetivo de acercarles conocimientos para su inserción en el ámbito laboral.

Durante el cuarto trimestre del 2016, con apoyo del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), brindamos talleres de huertos sustentables, jardinería y elaboración de jabones, a 45 mujeres de las colonias de Santa Bárbara y La Negreta.

En octubre de 2016, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), Plantel Corregidora, con el objetivo de brindar espacios de formación para las mujeres de nuestro Municipio y darles herramientas con el fin de fortalecer el acercamiento y la inserción en el campo laboral.

Del 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de este año, hemos impartido un total de 12 talleres de repostería; panadería; aplicación de uñas, y emprendurismo, para ampliar el campo laboral y productivo de las mujeres corregidorenses. Éstos se ofrecieron en las comunidades de Los Ángeles; Valle Dorado; El Jaral; San José de los Olvera; El Ranchito; Amanecer Balvanera; Santa Bárbara; El Pueblito, Misión San Juan; Misión San Carlos; Purísima de San Rafael, y Emiliano Zapata, con un total de 265 mujeres que ahora cuentan con un certificado con validez oficial.

### Jornada #MujerEScontigo

De agosto a diciembre de 2016, acercamos servicios de salud como realización de papanicolaou, toma de presión arterial, control de talla y peso, y asesorías psicológicas a aproximadamente 500 mujeres de las comunidades de Charco Blanco, El Jaral, Joaquín Herrera y Santa Bárbara.

### Caravana de servicios Empoderando Mujeres

Con recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), acercamos servicios de asesoría psicológica y jurídica, aproximadamente a 900 mujeres pertenecientes a los polígonos con mayor índice de violencia, ubicados en Los Olvera, Venceremos, La Negreta y Santa Bárbara.

### Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género de Corregidora

La perspectiva de género constituye una herramienta para impulsar el desarrollo democrático de la sociedad, pues fortalece la participación e impulsa la creación de instituciones incluyentes y de una sociedad en donde los derechos de todas y todos puedan estar garantizados.

Durante los meses de agosto a diciembre de 2016, con apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, realizamos mesas de trabajo con funcionarias y funcionarios públicos así como con representantes de la ciudadanía. A partir de lo cual, creamos la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género de Corregidora, documento que nos describe acciones encaminadas a la aplicación de la perspectiva de género en la administración pública. Éstas significan retos, pero también áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro Municipio.

El objetivo primario de la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, es contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.





## PROGRAMA MÁS ACCIÓN CIUDADANA / MAC

Hemos desarrollado un modelo de trabajo entre el gobierno y la sociedad, que se basa principalmente en la participación conjunta para resolver los problemas del entorno de las colonias y comunidades. Juntos, atendemos las necesidades principales de la ciudadanía, de manera que puedan mejorar su calidad de vida. El programa Más Acción Ciudadana, conocido por todos como MAC, está atendiendo de manera cercana y directa a la ciudadanía, rehabilitando colonias, áreas comunes, áreas deportivas y de esparcimiento, así como a diversas comunidades con cierto rezago social. Trabajamos de manera conjunta con otras dependencias, teniendo como ingrediente principal la participación ciudadana, la cual generalmente aporta la mano de obra y el Municipio los materiales y recursos económicos.



Durante este período, hemos visitado más de 17 colonias y comunidades, donde hemos caminado junto con los vecinos para conocer sus necesidades de manera directa, recibiendo más de 550 peticiones, mismas que han sido atendidas y canalizadas a las áreas correspondientes. Hay que destacar a zonas como Venceremos, El Romeral, Los Olvera, Los Ángeles y Lomas de Balvanera, por su trabajo de coparticipación con el Municipio. Con ellos, hemos realizado acciones para la rehabilitación y mejora de sus viviendas, así como de áreas comunes de sus localidades.

Entre los apoyos más solicitados se encuentran material para aplanados de fachada, guarniciones, banquetas, pintura para exteriores, láminas, luminarias, bacheo, poda de árboles, malla ciclónica, topes y nomenclatura, entre otros. El trabajo que se hace en conjunto con los ciudadanos, aumenta nuestros alcances y se benefician una mayor cantidad de personas.

### Rehabilitación de parques

En conjunto con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y el programa MAC, se han rehabilitado más de 15 parques y áreas comunes distribuidas alrededor de todo el Municipio. Se han colocado 52 diferentes juegos infantiles, 39 gimnasios al aire libre y 10 nuevas bancas. Además de la creación de más de 300 ml de guarnición, 50 ml de banqueta y colocación de 400 ml de malla ciclónica; así como poda de árboles y desmalezado; pintura en malla, juegos, bardas y guarniciones; rehabilitación de bancas, tribunas, andadores y canchas. Con esto, promovemos el sano esparcimiento y la actividad física entre los vecinos.

### Jornadas sociales

Por otro lado, el Programa MAC ha coordinado, con otras dependencias del Municipio, 11 jornadas de tiliches. En éstas se recolectaron más de 75 toneladas de desperdicios como madera, llantas, muebles, plástico y láminas entre otros, mismos que eran foco de enfermedades e infecciones. A su vez, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se retiraron más de 80 vehículos abandonados en la vía pública, eliminando puntos de inseguridad para la ciudadanía y mejorando la imagen de las colonias.

Además, se han realizado siete mega jornadas en diferentes colonias y comunidades, donde hemos llevado mesas de atención ciudadana y asesorías, para brindar servicios gratuitos que proveen las diferentes dependencias del Municipio. Además pláticas educativas o de seguridad; servicios del antirrábico; asesoría legal y apoyos del DIF Municipal; solicitudes o quejas de su colonia para que se dé la mediación. También se ofrecen productos o servicios a bajo costo por parte de algunas dependencias estatales, federales o de la iniciativa privada, como cortes de pelo; arreglo de electrodomésticos; venta de productos a bajo costo; optometrista; trámite del Seguro Popular y de la credencial del INAPAM, entre otros. Durante estas jornadas se han atendido a más de 1,742 personas de manera directa.

Cabe destacar que el programa MAC, apoya al deporte y al desarrollo social. Por ello, se han realizado torneos deportivos y culturales de fútbol, grafiti, taekwondo y baile, entre otros. Así como la entrega de uniformes, trofeos, medallas, balones y equipo deportivo a diferentes asociaciones y ligas. Esto requirió de una inversión de 6 millones 686 mil 463 pesos para beneficiar a 32,069 personas de manera directa.

Con MAC hemos entregado más de 1,964 bultos de mortero y 208 m<sup>3</sup> de arena, equivalentes a 7,856 metros de aplanado. También, hemos entregado más de 10,364 litros de pintura vinílica y 3,186 litros de esmalte, equivalentes a 67,732 m<sup>2</sup> de pintado, mejorando el patrimonio y la dignidad de muchos hogares. MAC ha trazado un nuevo camino, construido con el esfuerzo conjunto de ciudadanos y gobierno. Hoy, gracias a este modelo incluyente, los habitantes de Corregidora gozan de un entorno mejor y más digno, con una nueva cultura de participación ciudadana.

### Otras acciones de rehabilitación

- Rehabilitación de pozos de visita
- Bacheo tipo asfalto, concreto y empedrado
- Rehabilitación de topes y colocación de bollas metálicas en diferentes zonas
- Borrado de grafiti para mejorar la imagen urbana de las colonias
- Encalado y poda de árboles
- Desmalezado y suministro de material para el

balizado de guarniciones

- Suministro de materiales para el pintado de postes de madera, concreto y metálicos
- Supervisión y mantenimiento a las luminarias y reflectores de las colonias
- Colocación de más de 460 placas de nomenclatura, además de señalamientos preventivos, pasos peatonales y sentidos de calle



**Informe  
de Gobierno**

# 3

## EMPLEO Y BIENESTAR ECONÓMICO



Continuamos trabajando en la promoción del desarrollo económico de nuestro Municipio. A través de la búsqueda de nuevos inversionistas y fomentando el crecimiento de las empresas ya existentes, tenemos el claro objetivo de alcanzar la generación de condiciones favorables para la creación de más y mejores empleos, que se traduzcan en el bienestar económico de los ciudadanos de Corregidora.



# MÁS INVERSIONES

Para lograr la transformación de nuestro Municipio, ha sido de vital importancia el empuje de esta Administración para la generación de nuevas empresas. Este cambio en el sector empresarial es ya una realidad. En estos dos años de trabajo, han abierto sus puertas 3,443 empresas en los sectores, comercial, industrial y de servicios. Nuestra Administración inició con un promedio de dos empresas nuevas por día. Hoy hemos triplicado ese desarrollo, ya que Corregidora está generando un promedio de siete negocios abiertos cada día.

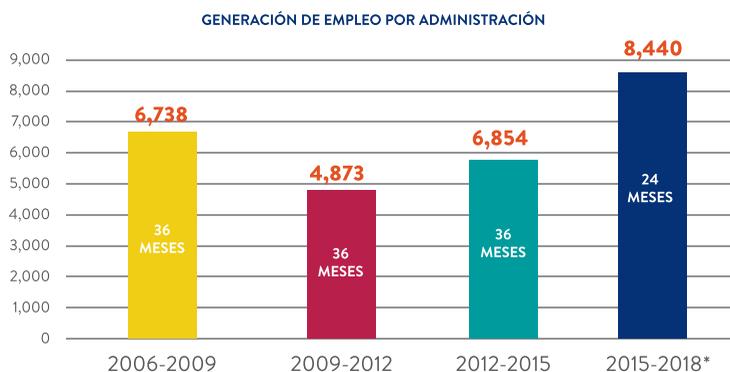


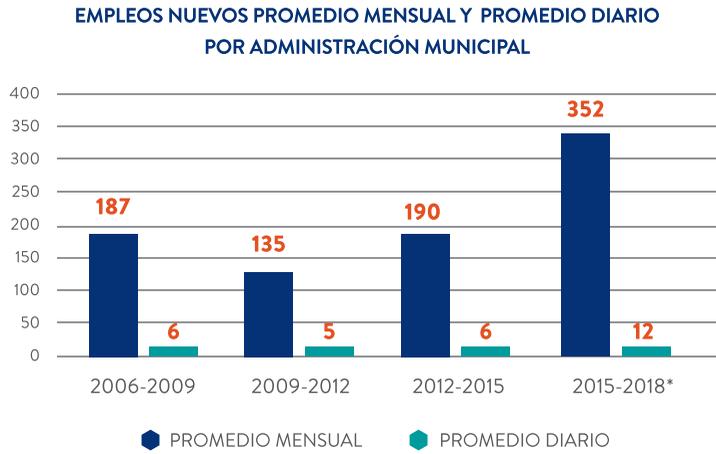
## Empleo

Una de las prioridades de esta Administración es la generación de empleos, pues el ritmo de crecimiento de la población en el Municipio, en edad de trabajar, crece a una mayor proporción que la oferta laboral. Por ello, nuestro compromiso sigue siendo promover la generación de infraestructura productiva, que permita atraer inversiones para favorecer la generación de nuevos trabajos.

Hoy, 23 meses después del inicio de esta Administración, hemos logrado generar 8,440 nuevos empleos. Actualmente en Corregidora se generan diariamente 12 nuevos empleos, con lo que logramos duplicar la cifra promedio de los últimos 11 años.

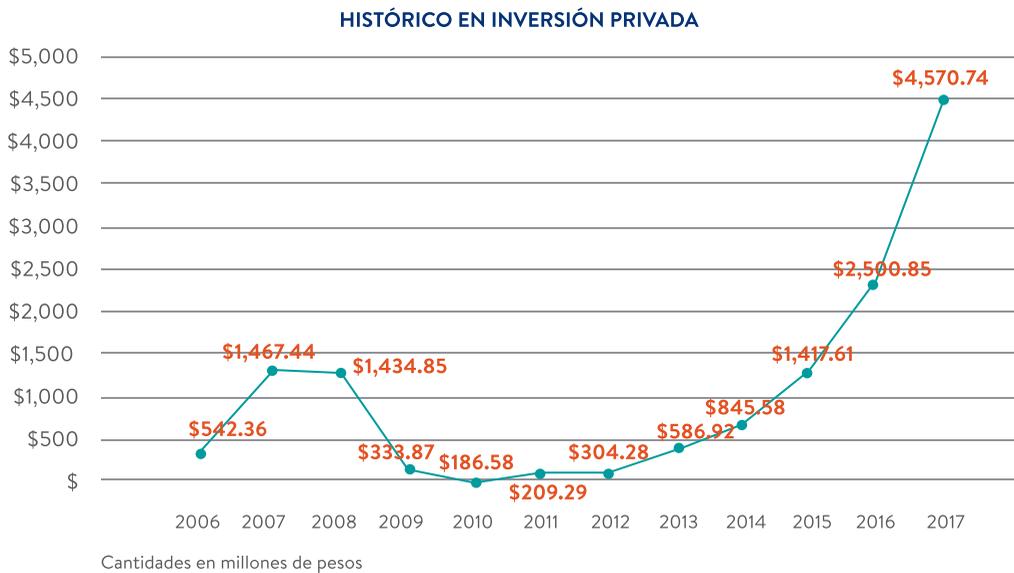
Una acción importante en este rubro fue traer a nuestro Municipio, en abril de 2017, la primera Feria Nacional del Empleo. En su realización, se tuvo una oferta de 2,272 vacantes.





### Un gran crecimiento económico

En el período del que se informa, hemos generado 8 mil millones de pesos en inversión sin precedentes. Esto, sin duda, abona de forma trascendental al crecimiento económico de nuestro Municipio.



En estos meses de trabajo, logramos atraer inversiones privadas relevantes, con capital nacional y extranjero. Empresas de diferentes sectores se han visto atraídas por la transformación, desarrollo y potencial de Corregidora.

## TRES SECTORES PARA EL DESARROLLO

### Sector industrial

El sector industrial es de suma importancia para el desarrollo municipal. En esta Administración nos hemos dado a la tarea de impulsar a este sector. Hasta el día de hoy contamos con 356 micros, pequeñas, medianas y grandes industrias. Así, llevamos a Corregidora a ser un lugar de interés para la inversión nacional y extranjera.

- Como resultado de lo anterior, se asentó en nuestro Municipio OLSA, una empresa italiana que es líder mundial en el ramo de iluminación para vehículos automotores. Dio inicio a sus operaciones en una planta de 16 mil m<sup>2</sup>, con una proyección de generación de 1,400 nuevos empleos.
- También se instaló AGCO, una industria con presencia a nivel mundial y capital estadounidense, que el pasado mes de mayo dio inicio a la construcción de su planta para fabricar tractores en nuestro Municipio. Esta empresa tendrá una inversión de 800 millones de pesos, con casi 9,000 m<sup>2</sup> y una capacidad de producción de 3,000 unidades por año.

### Sector comercial

En el sector comercial contamos con 4,461 negocios, los cuales representan el 67% de la actividad económica municipal. Estas son algunas de las muchas empresas comerciales que este año apostaron por Corregidora:

- Abrió sus puertas Pabellón Campestre, una plaza comercial desarrollada en la zona de Candiles. Cuenta con 80 locales comerciales, salas de cine y empresas de autoservicio. Tuvo una inversión de 400 millones de pesos y generará 600 nuevos empleos.
- Actualmente está en construcción Plaza Ciudadina, un desarrollo comercial con una inversión de 800 millones de pesos y 24,000 m<sup>2</sup> de espacios comerciales. Contará con tienda de autoservicio, restaurantes y salas de cine; siendo una opción más para los que aquí vivimos.
- También está en construcción Plaza Explanada, un concepto diferente con una inversión estimada de 1,400 millones de pesos. Se espera que esté finalizada para 2018 y será un generador de 800 empleos directos, convirtiéndose en el espacio comercial y de diversión familiar más grande de Corregidora.
- Asimismo, dio inicio de operaciones la primera agencia automotriz en territorio municipal, VAQSA. Ésta tuvo una inversión de 120 millones de pesos, proveniente de capital mexicano, con una generación de 100 empleos directos y la contratación de 37 proveedores que-retanos.
- Finalmente tenemos uno de los proyectos más esperados por todos: la construcción del Premium Outlet, proyectado por el grupo de arquitectos Sordo Madaleno. Éste será un detonante de un nuevo corredor comercial y de servicios en la zona norponiente de Corregidora. El proyecto dio inicio a sus obras de construcción en agosto, teniendo un estimado de inversión de 2,000 millones de pesos. Podemos afirmar que es uno de los proyectos más grandes que hemos logrado para nuestro Municipio.





### Sector de servicios

Éste es uno de los principales sectores de actividad económica en Corregidora, y ha incrementado su participación día con día, reforzando la función que desarrolla en apoyo al sector industrial y comercial. Actualmente contamos con 1,905 establecimientos, dentro de los cuales, durante el período del que se informa, se han incorporado las siguientes empresas:

- Ballesol, la segunda empresa de este ramo en construir sus instalaciones en el Municipio. Ballesol es un servicio de residencia para adultos mayores que, con una inversión de 151 millones de pesos con capital español y nacional, inició sus operaciones en México, tomando a Corregidora como punto inicial para invertir en el país. Ellos abrieron sus puertas en octubre de 2016.
- También se une a Corregidora MESS, empresa que ofrece servicio de metrología a la industria. Ésta tiene presencia en las principales zonas empresariales del país. En nuestro Municipio, ya empezó el proyecto de construcción de sus laboratorios de manufactura y medición, así como una academia para el desarrollo de ingenieros especialistas en metrología. Tendrá una inversión total de 33 millones de pesos en sus cinco etapas.
- Una promesa de campaña fue atraer la inversión y construcción del primer hotel para Corregidora. En agosto se llevó a cabo la colocación de la primera piedra del Hotel City Express, que se ubicará en Paseo Constituyentes y tendrá muchas habitaciones al servicio de sus huéspedes.



El trabajo en los tres sectores demuestra la transformación que está sucediendo en Corregidora, de la cual todos somos parte.

### Financiamiento a negocios y emprendedores

El proceso para el otorgamiento de créditos a empresas y emprendedores instalados en el Municipio, sigue siendo una acción estratégica para el desarrollo económico y la creación de empleos. Por ello, al inicio de la Administración se establecieron vínculos con dependencias federales y estatales para lograr que en Corregidora, como nunca antes, se generen las oportunidades necesarias para iniciar un negocio o ampliar los ya existentes.

Con recursos de Nacional Financiera (NAFIN) y gracias al convenio de colaboración con el Municipio, se ha logrado una dispersión de recursos financieros de 171 millones 500 mil pesos a empresas asentadas en nuestra demarcación.

También, gracias al convenio de colaboración con SEJUVE y con la aportación del Municipio, se ha potencializado a 3 millones de pesos el recurso para el apoyo a jóvenes emprendedores que vivan en Corregidora. Asimismo, con apoyo de Gobierno del Estado a través del programa Puedes, se han beneficiado a micro empresas por un monto de 5 millones de pesos. Complementario a lo anterior, el Municipio en conjunto con Gobierno del Estado, crea el programa Corregidora Puedes, para atender con más recursos al sector de micro negocios, donde los créditos van desde 5 mil a 30 mil pesos. La bolsa inició con un millón de pesos en partes iguales.

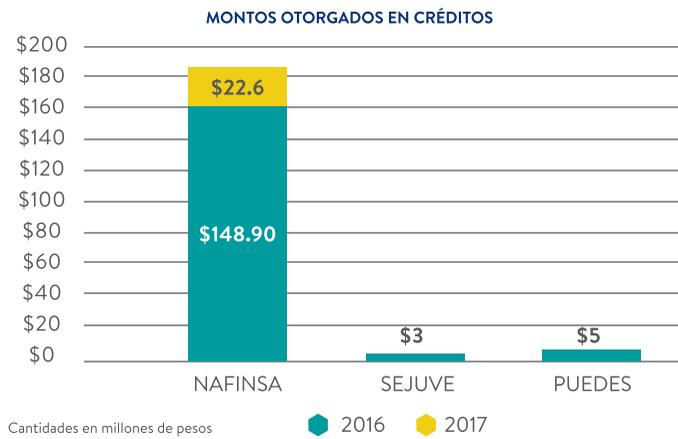


**CRÉDITO:**  
CON CORREGIDORA PUEDES

PARA:

- Capital de trabajo
- Equipamiento y/o infraestructura

CRÉDITOS  
desde \$5,000.00 hasta \$30,000.00



El número de beneficiarios, al igual que el de los créditos, ha incrementado mes a mes. De igual forma, no existe precedente de beneficiarios de créditos en otras administraciones, por lo que se busca continuar el mejoramiento del clima de negocios y facilitar a los empresarios los esquemas para fortalecer sus proyectos. A la fecha suman 1,500 beneficiados con 180 millones 500 mil pesos.

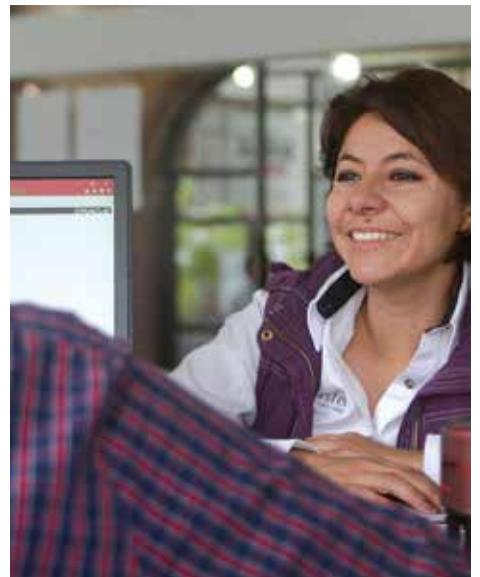
### Mejora regulatoria

Un Gobierno evaluado y medido por su política de mejora regulatoria, garantiza su desarrollo económico, lo que genera prosperidad, eleva la calidad de vida y propicia un crecimiento sostenido de la sociedad.

El pasado 9 de febrero, dentro del marco de la Conferencia Estatal de Mejora Regulatoria 2017, se dio a conocer que Corregidora ocupa el primer lugar a nivel estatal en cumplimiento a la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria. Esto genera, entre nosotros, el reto de mantener y consolidar al Municipio en un nivel óptimo de competitividad.

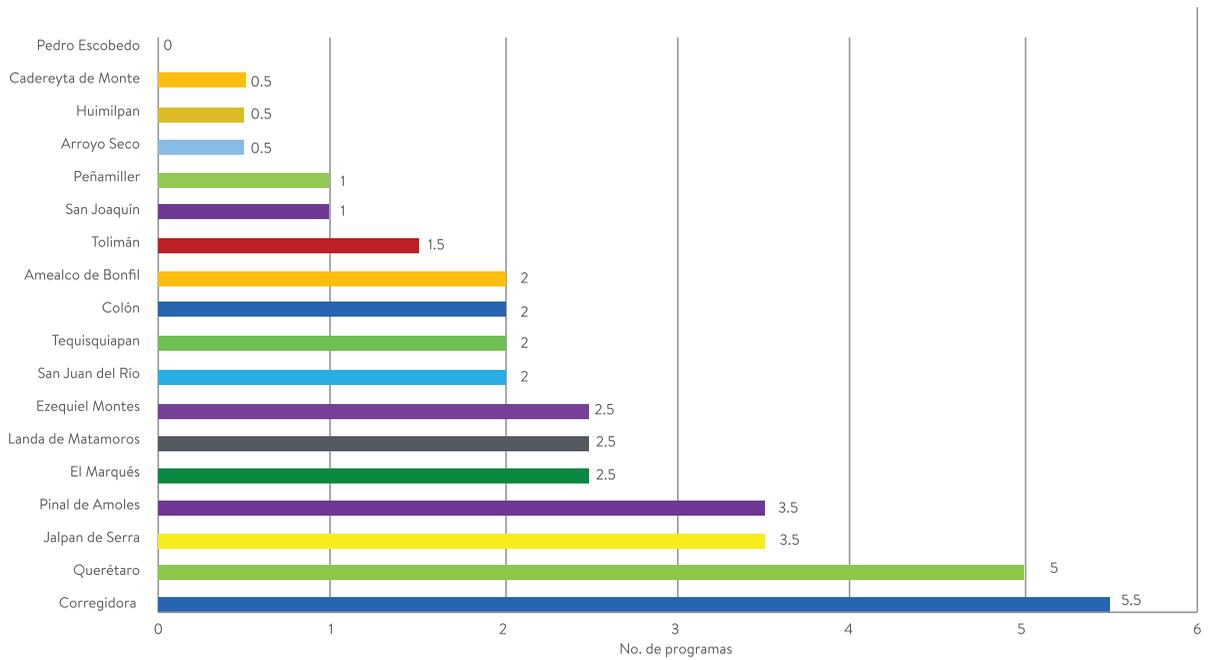
Por ello, en Corregidora contamos con:

- Reglamento de Mejora Regulatoria.
- Ventanilla Única. Aquí el ciudadano puede realizar todos los trámites relativos a un negocio o a una construcción. Contamos con instalaciones modernas y personal calificado para dar asesoría a la tramitología de estos temas.
- Sistema de Apertura Rápida de Empresas / SARE. Con éste, los emprendedores tardan tan sólo 20 minutos en obtener su Licencia Municipal de Funcionamiento. También contamos con la certificación PROSARE, por las buenas prácticas en la apertura de negocios. Sólo existen tres municipios en todo México con esta calificación y Corregidora es uno de ellos.
- Registro Municipal de Trámites y Servicios / RMTS. Este registro, que incluye todos los trámites y servicios con los que contamos, se puede consultar a través de Internet en la página oficial del Municipio.
- Programa de Simplificación de Trámites / Simplifica. Es una herramienta que permite identificar y medir los costos generados por los trámites y servicios municipales, para así disminuirlos y generar mayor competitividad en el Municipio, implementando las observaciones generadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Este proceso se encuentra al 70% de su funcionalidad, en validación con la COFEMER, quien emitirá las recomendaciones para que sean implementadas y en este año hacernos entrega de nuestro certificado.
- Manifestación de Impacto Regulatorio / MIR. Somos el primer Municipio, confirmado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que está realizando la Manifestación de Impacto Regulatorio. En 2017, la Unidad de Mejora Regulatoria ha realizado 13 análisis de Reglamentos y Acuerdos, entre los cuales se encuentra el Reglamento de Transparencia del Municipio.





### Resultado General de Programas de Mejora Regulatoria



#### Dignificación y apoyo a comerciantes

Para lograr una mejor imagen de los comercios semifijos en el primer cuadro de El Pueblito, se realizó la renovación de 30 carritos para los comerciantes que realizan esta actividad en el Jardín Principal y la Alameda Hidalgo. Asimismo, se otorgaron lonas a los diferentes tianguis y mercados sobre ruedas, que se instalan en distintos puntos del Municipio, buscando apoyar su labor brindándoles la certidumbre que necesitan para desarrollar dignamente su actividad.

#### Feria Regreso a Clases

En agosto, en conjunto con la PROFECO y CANACO, se llevó a cabo la segunda Feria Regreso a Clases. Ésta es en beneficio de la economía de las familias de Corregidora y los empresarios que distribuyen productos escolares, propiciando que los útiles lleguen a mejores precios para los padres de familia.



# DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

## Sistema de identificación individual de ganado

Éste permite establecer las bases para mejorar, fortalecer y enlazar otros sistemas de información relacionados con el ganado. Contempla asignar una numeración única, permanente e irrepetible, durante toda la vida del animal, para conformar un banco central de información, que permitirá establecer procesos de rastreabilidad de los animales, sus productos y subproductos.

El Municipio fungió como facilitador al gestionar los aretes para el ganado de forma gratuita, y apoyar las técnicas certificadas y contratadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), para la colocación de los mismos. Con esta acción, se beneficia a todos los productores de ganado de Corregidora. A la fecha se tiene un avance de 59% y se continúa con la difusión del sistema.

## Apoyo a pequeños productores de frijol

Con la finalidad de mejorar las prácticas productivas, en marzo entregamos fertilizantes y semilla de frijol a 488 pequeños productores de 14 ejidos que cuentan con una superficie individual máxima de dos hectáreas. La inversión municipal fue de un millón 625 mil 446 pesos y con esto ayudamos a incrementar los rendimientos y reducir las pérdidas causadas por enfermedades y plagas en nuestro campo.

En lo que va de esta Administración, hemos logrado incrementar en más del doble el número de productores agrícolas apoyados, pasando de 234 a 488.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Productores	190	219	234	458	488
Hectáreas (fertilizante y semilla de frijol)	394	589	234	1,175	1,038

## Sanidad vegetal

En enero se llevó a cabo la firma del convenio con el Comité de Sanidad Vegetal de Querétaro. Éste estipula que el Municipio, en apoyo a sus productores agrícolas, subsidia el 25% del valor de los agroquímicos y herbicidas, lo que significa un ahorro significativo para nuestra gente que trabaja y da valor a los campos de Corregidora.

## Certeza jurídica a los ejidatarios

Con distintas acciones jurídicas, en Corregidora promovemos la regularización de la propiedad rural, garantizando a los ejidatarios la seguridad en la tenencia de sus tierras.

Por ello, durante el segundo semestre de 2016, se llevó a cabo el levantamiento de las Listas de Sucesión, en la bodega ejidal de Presa de Bravo. Con esta labor, el Registro Agrario Nacional entregó 100 constancias.

En julio de este año, se realizó el Taller de Capacitación sobre Registro de Listas de Sucesión para Comisariados Ejidales. Contamos con la presencia de los Delegados Federales de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional. Durante el evento, se entregaron 85 Certificados Parcelarios, 10 Certificados de Uso Común y 73 Títulos Parcelarios; en total fueron entregados 168 Documentos Agrarios.





### Apoyo para la rehabilitación de caminos de saca

Tuvimos un acercamiento con comisarios ejidales para realizar un proyecto en conjunto, con el que apoyamos en la rehabilitación de caminos de saca para acceder con mayor facilidad a las tierras agrícolas. Con este proyecto se vieron beneficiados 370 productores de las comunidades de Charco Blanco, El Jaral, La Cueva, Bravo, San Isidro, Loma de San Isidro, Puerta de San Rafael, Lourdes y Los Ángeles.

### El campo en nuestras manos

Con recursos del Gobierno Federal se llevó a cabo la entrega por parte de SAGARPA de apoyos e insumos del componente el campo en nuestras manos, por un monto de 2 millones 200 mil pesos. Así, se beneficiaron a 150 mujeres de varias localidades del Municipio, con paquetes de huertos y granjas familiares, procurando un enfoque agroecológico a fin de fomentar el autoconsumo y fortalecer la economía de las familias en situación vulnerable.

### Adquisición de un tractor agrícola

Conscientes de la falta de equipo que tienen nuestros pequeños productores agrícolas para realizar sus labores, se adquirió un tractor nuevo marca New Holland, con un costo de 645 mil 690 pesos. Éste se compró con el objetivo principal de ponerlo a disposición de los trabajadores del campo, quienes tendrán acceso a sus servicios a un costo menor al que se tiene en el mercado. Con este equipo se apoya a productores, principalmente de las comunidades de El Jaral, La Cueva, Charco Blanco, San Isidro, Pita, Puerta de San Rafael, Purísima de San Rafael y San Rafael, entre otros.

Cabe mencionar que dispone de los implementos necesarios para realizar barbecho, siembra, cultivadora, desvare y fumigación, y se encuentra en condiciones óptimas para continuar con el trabajo de esta temporada.

Los productores pagan una renta por uso de maquinaria y por la realización de trabajos agrícolas, según el inciso e) Artículo 38, de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2017.



## NUESTRO MEDIO AMBIENTE

### Cuidado del medio ambiente

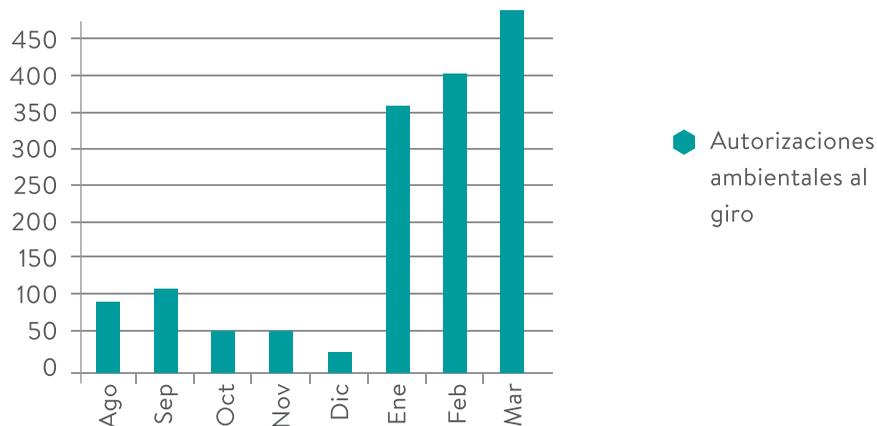
En esta Administración continuamos privilegiando al medio ambiente como uno de los elementos fundamentales de la sustentabilidad. En este esfuerzo, que hacemos juntos ciudadanos y Gobierno, se registraron los siguientes resultados:

#### • Autorizaciones ambientales al giro

Para la prevención de la contaminación de los establecimientos comerciales y de servicios, en el período del que se informa se han emitido 1,260 autorizaciones, esto como requisito para obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento. Con este trámite, se analiza en conjunto todos los posibles impactos ambientales y se establecen requisitos a cumplir para poder desarrollar la actividad deseada.

Trámite	2016					2017			Acumulado
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	
Autorización ambiental al giro	73	87	44	44	20	285	319	388	1,260

Gráfica del número de autorizaciones ambientales al giro que se emitieron

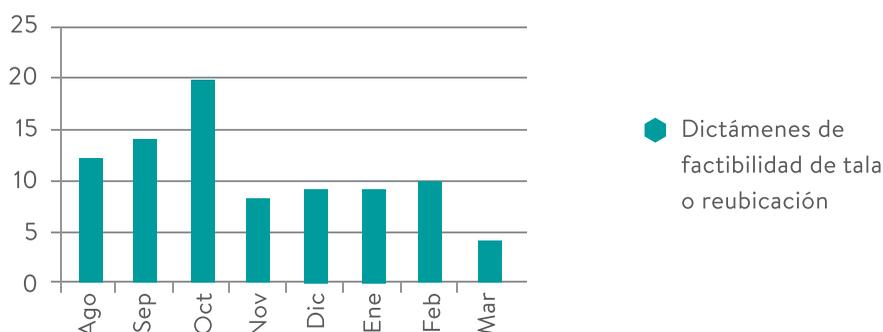


• **Dictámenes de factibilidad de tala**

Para contribuir a crear una cultura del manejo adecuado del arbolado, se establecen los requisitos y especificaciones técnicas, que deberán cumplir los particulares que realicen tala y restitución de árboles. Con el propósito de reponer el material vegetativo (árboles y arbustos principalmente) en suelo urbano, se solicita la restitución de éstos. Por lo que es necesario conocer las características del medio físico donde se restablecerán, así como determinar si las especies elegidas dañarán la infraestructura aérea, subterránea, construcciones, banquetas y equipamiento urbano. En algunos casos, para otorgar un dictamen favorable, se requiere de una opinión técnica, que es emitida por la Dirección de Tránsito, o en su caso la opinión de grado de riesgo, que emite la Dirección Municipal de Protección Civil.

2016					2017			Acumulado
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	
12	14	20	8	9	9	10	4	86

Gráfica de los dictámenes de factibilidad de tala o reubicación





**• Atención a la denuncia en materia ambiental**

Gracias a la participación ciudadana, durante este período recibimos 86 denuncias en materia ambiental. Una vez que éstas son analizadas, se determina la competencia y se actúa en forma coordinada con la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o con la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU). En cualquiera de los casos, se da seguimiento a talas clandestinas de árboles, descargas de aguas residuales a cielo abierto y manejo inadecuado de residuos sólidos, principalmente.

2016					2017					Acumulado
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
10	6	6	5	6	9	5	9	12	18	86

**Programa de empleo temporal de la SEMARNAT**

Dentro de este programa, se trabaja de forma coordinada con la SEMARNAT, para la habilitación de bordos de tierra con elementos forestales, en las comunidades de Puerta de San Rafael, Presa de Bravo, El Jaral y La Cueva.

Los trabajos, esta vez, consistieron en un sistema de bordos que se conforma con el producto de la excavación del suelo, de forma perpendicular a la pendiente del terreno. Sirve para propiciar la interceptación de los azolves y escurrimientos, así como aumentar la infiltración y retención de humedad. Como resultado, se alcanzó una meta de 32 kilómetros, beneficiando a 84 productores con una inversión de 346 mil 7744 pesos.

## TURISMO PARA CORREGIDORA

**Participación en ferias, expos y eventos turísticos**

Una forma de atraer turismo hacia nuestro Municipio, es a través de la participación en ferias y eventos turísticos que nos permiten promover a Corregidora como un sitio de interés en materia cultural y tradiciones dignas de visitar y conocer. Así como dar oportunidad a nuestros artesanos de difundir y comercializar sus productos. Durante el período del que se informa, pudimos participar en 15 eventos de este tipo.

De éstos, cabe mencionar el proyecto Punto México, llevado a cabo en las ciudades de Querétaro, León, Ciudad de México y Toluca, y el cual es impulsado por la Secretaría de Turismo Federal, con el apoyo de la Secretaría de Turismo Estatal. Tan sólo en estos eventos se contó con más de 15,000 visitantes, a los cuales tuvimos la oportunidad de mostrar la belleza turística y cultural de nuestra Corregidora, así como abrir la posibilidad de atraer más visitantes al Municipio.

**Festival Internacional de Jazz 2016**

Fuimos sede de la gira en municipios del Festival Internacional de Jazz de Verano 2016. La música sonó en el jardín principal de El Pueblito con la participación de la big band de Joe D’E-tienne.

**Mágica Navidad en Corregidora 2016**

Desde el 13 de diciembre de 2016 hasta el 8 de enero de 2017, todos los ciudadanos de Corregidora, chicos y grandes, tuvieron la oportunidad de disfrutar en un ambiente totalmente familiar de una Mágica Navidad. Los 31,456 visitantes disfrutaron de atracciones como la pista y el tobogán de hielo; una gran variedad de food trucks; villas navideñas y la colorida iluminación de nuestro árbol de Navidad.



### Equinoccio de Primavera 2017

Por segundo año consecutivo, celebramos con gran éxito el Equinoccio de Primavera 2017. Éste se realizó del 18 al 21 de marzo, y durante los cuatro días del evento recibimos alrededor de 14,128 visitantes, quienes disfrutaron de los diversos eventos culturales y deportivos que se programaron, además de degustar de nuestra gastronomía y artesanía local.

### Rally Fotográfico

Por segundo año consecutivo, el 29 de abril de 2017, realizamos el Rally Fotográfico, en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud y la Dirección de Turismo. El evento buscó que los jóvenes de Corregidora visualizarán los atractivos turísticos de su Municipio, para fomentar el sentido de pertenencia con el lugar donde viven a través de la expresión artística y fotográfica.

### Fiestas tradicionales

Fomentamos el turismo religioso como una oportunidad de incrementar el número de visitantes. Para ello, continuamos con la promoción y difusión de nuestras principales fiestas tradicionales y patronales.

Participamos en la fiesta número 70 de aniversario de la coronación pontificia de la Santísima Virgen de El Pueblito, durante el mes de octubre. Se comenzó con el traslado de la imagen de la Virgen a la ciudad de Querétaro y se terminaron las fiestas con la solemne Eucaristía. Durante estas celebraciones, El Pueblito recibió alrededor de 20,000 visitantes.

Mención aparte tienen nuestras tradicionales fiestas de febrero en honor a la Virgen de El Pueblito. Del 18 al 26 de febrero, celebramos el 281 aniversario del actual Santuario. En este lugar se encuentran signos y símbolos de religiosidad popular, que hacen de El Pueblito un sitio místico para conocer y disfrutar de su esencia. Este año se contó con la asistencia aproximada de 41,000 visitantes.

Otro evento religioso y turístico que pudimos apoyar en su realización, fue la fiesta en honor a la Virgen de Schoenstatt, la cual se llevó a cabo en octubre de 2016. Durante esta festividad, se recibieron alrededor de 20,000 visitantes de diversos lugares de la República como Querétaro, Cadereyta y Colón, Guanajuato, Estado de México, Tamaulipas; Nuevo León, Michoacán, Hidalgo, Jalisco, y la Ciudad de México, entre otros.

### Promoción y fomento al turismo

En esta Administración trabajamos arduamente para impulsar la actividad turística, enfocándonos en difundir a Corregidora, de manera constante, a nivel local y nacional, como un atractivo de gran interés para que sea visitada por todos. Por ello, gestionamos la difusión a través de diferentes medios de comunicación como:

- Participación en la edición especial de agosto de 2016 de la revista ASOMARTE, promocionando al municipio de Corregidora y sus principales atractivos turísticos y religiosos.
- Participación en la edición especial de la revista México Desconocido, que estuvo dedicada al estado de Querétaro. Aquí describimos zona arqueológica de El Cerrito, así como los principales sitios religiosos, para que los lectores se animen a conocer nuestra casa.





Con el objetivo de fomentar, promover y difundir un mayor interés turístico por Corregidora, dimos mayor énfasis a la publicación Rutas Corregidora 2017, a través de las cuales el visitante podrá conocer rutas religiosas, recreativas o gastronómicas de nuestro Municipio.

También logramos acuerdos con la Asociación Femenil de Ejecutivas Empresarias en Turismo (AFEET) y la Asociación de Agencias de Viajes de Querétaro (AAVQ), a fin de convenir la promoción turística del Municipio con el objetivo de ampliar su difusión en el Estado y fuera de éste.

Asimismo, llevamos a cabo la firma de un acuerdo con USEBEQ; a través de éste, a partir de febrero del presente año y hasta el término del ciclo escolar 2016-2017, se realizaron visitas de las diferentes escuelas del Estado a la zona arqueológica de El Cerrito. Nosotros apoyamos con autobuses para el traslado de los alumnos de las escuelas de Corregidora. Con este programa, cada semana se tuvo la afluencia de entre 50 a 100 niños por plantel educativo, por lo que en total se recibieron a más de 2,000 alumnos. Se acordó que se repita este ejercicio en el ciclo escolar 2017-2018.

### Zona arqueológica El Cerrito

Considerando la importancia turística que tiene esta zona arqueológica, el Municipio inició trabajos de mantenimiento y limpieza. Para lo cual, contrató una cuadrilla de personal, que laboró de noviembre de 2016 a febrero de 2017 para tener un sitio en perfectas condiciones, que reciba el reconocimiento de sus visitantes. Durante el período de agosto de 2016 a junio de 2017, fueron 35,591 personas las que visitaron El Cerrito.

### Museo de Sitio

Derivado de la importancia turística que tiene la zona arqueológica de El Cerrito para el Municipio, retomamos el proyecto de construcción del Museo de Sitio, obra que por más de 20 años estuvo detenida y hoy es una realidad. Con la colaboración de los tres niveles de Gobierno, quienes aportaron 5 millones 667 mil pesos cada uno, para sumar un total de 17 millones de pesos, en mayo iniciaron las obras y actualmente muestra un avance del 50%.

El Museo de Sitio contará con espacios de interés para sus visitantes, como la exposición de piezas arqueológicas de esta zona. El proyecto ofrecerá a todos una experiencia completa, donde podrán conocer más a fondo la historia y los vestigios arqueológicos encontrados en este Municipio. Estará integrado por una plaza de acceso; cuatro salas de exposiciones y museografía; un jardín etnobotánico; además de un área administrativa y otra de servicios, así como un patio de maniobras y un módulo de sanitarios.





**Informe  
de Gobierno**

# 4

# INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD Y MOVILIDAD



Nuestro compromiso es mejorar, día con día, las condiciones de infraestructura, equipamiento y movilidad del Municipio, para que sus habitantes vivan mejor. Por esta razón, trabajamos en realizar distintas obras así como la modernización de la red vial, el suficiente abastecimiento de agua potable y la adecuada infraestructura pluvial, así como mejorar la imagen urbana, para que la infraestructura con la que contamos se convierta en un sostén fundamental del desarrollo de Corregidora.



# PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO ZONA NORTE

En concordancia con los niveles superiores de planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona Norte, establece las bases del ordenamiento territorial de la zona, a través de la administración del desarrollo urbano y la regulación del crecimiento.

En este sentido, el H. Ayuntamiento aprobó, para su posterior publicación en la Gaceta Municipal La Pirámide del 29 de agosto de 2016, La Estructura Vial del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona Norte del Municipio de Corregidora, Querétaro. Esto con el fin de contar con un instrumento de planeación, que rijan la ordenación de la red vial de esta importante zona de nuestro Municipio, contribuyendo con ello a mejorar la conectividad con la Zona Metropolitana de Querétaro y con el estado de Guanajuato.

## Reglamentación Urbana

El pasado 5 de julio de 2017, fue aprobado por el Cabildo el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Corregidora. Este documento fue trabajado con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el objetivo de homologar criterios en la zona metropolitana, lo cual se traduce en una normatividad eficiente y de visión metropolitana.



Asimismo, han sido presentados para su análisis y aprobación el Reglamento de Imagen Urbana para el municipio de Corregidora y el Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios para el Municipio de Corregidora.

Corregidora será el segundo Municipio, después de El Marqués, en contar con un Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios, que tiene como objetivo establecer los procedimientos, requisitos y tiempos de emisión para las autorizaciones de fraccionamientos y condominios, de uso habitacional, comercial e industrial. Éste contempla estrategias vanguardistas urbanas, que promueven la eficiente movilidad universal de los ciudadanos, priorizando en el diseño inmobiliario para el peatón, el transporte público y los vehículos no motorizados.

De igual manera, se han desarrollado Programas de Regularización de Construcciones, Regularización de Vías Públicas, Nomenclatura y Número Oficiales en comunidades y colonias de urbanización progresiva, otorgando así certeza jurídica en la propiedad y bienes inmuebles de los ciudadanos de las zonas beneficiadas.

Corregidora es el primer Municipio del Estado en crear el Consejo Municipal para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal, como órgano auxiliar de participación ciudadana y conformación plural, de carácter técnico y consultivo. El cual, tiene por objeto realizar las acciones necesarias para asegurar la consulta, opinión y deliberación en la formulación, aplicación, vigilancia y evaluación de las políticas en estas materias, conforme al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contando con la reglamentación adecuada, se da certeza legal en nuestros procesos, se sientan las bases de la tramitología de manera eficiente y se promueve la agilización de trámites y autorizaciones de desarrollo urbano, así como una eficiente gestión de la obra pública en nuestro Municipio.



### Administración del territorio

Buscamos mejorar el ordenamiento urbano y los procesos asociados, mediante la implementación e innovación de trámites. Por ello, durante este período se ha ampliado la atención al ciudadano al acortar los tiempos de respuesta, reduciéndolos hasta un 70%, pasando de 30 a siete días hábiles en los tiempos de respuesta en Licencias de Construcción, plazo incluido en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Querétaro, que recientemente fue aprobado.

Con la finalidad de impulsar la coordinación de oportunidades de negocio de acuerdo a los Programas de Desarrollo Urbano, se han otorgado 1,376 Dictámenes de Uso de Suelo, destinados a la construcción de vivienda, industria, áreas de comercio y servicios especializados así como de primer contacto. Estas acciones se reflejan en potencializar las zonas ya consolidadas en nuestro Municipio e impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad.

En este mismo rubro, se han emitido 78 Constancias de Alineamiento y 204 Informes de Uso de Suelo y Factibilidad de Giro. Dichos documentos ofrecen al ciudadano, de manera oficial, la información suficiente para la toma de decisiones en cuanto a inversiones de naturaleza inmobiliaria fundada en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes.

Como parte del apoyo técnico que se otorga a otras dependencias, se han emitido, por parte del Cabildo, más de 148 opiniones técnicas en diversos temas como Derechos de Preferencia, Donaciones, Cambios de Uso de Suelo, Incrementos de Densidad, Permutas y Enajenaciones. También, permisos, licencias y acuerdos para desarrollos inmobiliarios, como Licencias de Ejecución de Obras de Urbanización, Autorizaciones de Nomenclatura y Reconocimientos de Vialidades, Regularización de Asentamientos y Causahabencias.

Uno de los principales intereses del Municipio es atender la necesidad de ordenar los elementos de zonificación de la mancha urbana, por lo que a fin de favorecer la certeza jurídica en la propiedad de los inmuebles de los ciudadanos, se expidieron más de 190 constancias de Subdivisión y 33 constancias de Fusión de Predios.

En ese mismo sentido, se ha autorizado la lotificación de diversos desarrollos inmobiliarios, así como de distintas etapas de diversos fraccionamientos, como Carlota Hacienda Vanegas, Moralta, La Vida, Gibraltar, Tolmo y Rincón del Alba. Así, se integran 3,837 viviendas, muchos lotes comerciales y más de

41 nuevos predios para ubicar espacios públicos como áreas verdes y equipamientos, lo cual representa más de 470 mil 519.99 m2 de áreas habitacionales y más de 80 mil 78.59 m2 de áreas para donación y uso público.

Por lo que ve a los desarrollos inmobiliarios, bajo régimen de propiedad en condominio, se han autorizado la construcción de 1,937 viviendas en 31 distintos condominios, así como cuatro desarrollos inmobiliarios comerciales, que suman un total de 84 nuevas unidades comerciales. Lo anterior, otorga certeza a la inversión inmobiliaria y propicia espacios ordenados para la vida cotidiana de los ciudadanos.

En cuanto a trámites de Control Urbano, se cuenta con una estadística de 1,415 Números Oficiales, 1,573 Licencias de Construcción, 775 Terminaciones de Obra, 49 Licencias de Ruptura, 34 Permisos Provisionales de Construcción y 108 Licencias de Anuncios, dando un total de 3,954 trámites referentes a este rubro.

Todas estas acciones contribuyen a un crecimiento ordenado de la ciudad, al dar seguimiento a las estrategias e instrumentos derivados de los Reglamentos de Planeación Urbana, así como para mejorar la conectividad de nuestro Municipio a nivel estatal y regional, facilitando el intercambio de bienes y personas en el territorio de la zona norte. Asimismo, con la estadística expuesta, se ha dado certeza jurídica y administrativa a los inmuebles y negocios de la ciudadanía, reduciendo los tiempos de respuesta, que se traducen en mayores ingresos para los ciudadanos.

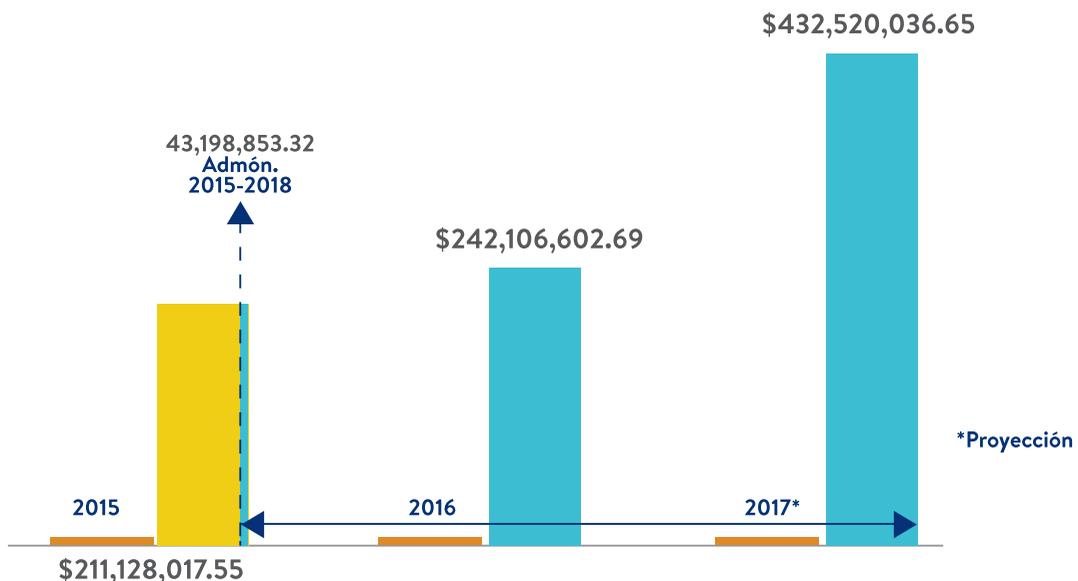
### Obra Pública para Corregidora

Partiendo de la idea de que en un Municipio, como el nuestro, donde la dinámica demográfica se encuentra en constante crecimiento, es necesario plantear estrategias que permitan responder con eficiencia y conciencia al futuro inmediato.

Para alcanzar estos objetivos, de forma efectiva, se sumó al Fondo de Inversión del Municipio de Corregidora para los años 2016 y 2017, la participación activa de los tres órdenes de Gobierno, destacando principalmente la participación estatal, como resultado de una gestión exitosa.

Asimismo, y no menos destacable, es la participación federal mediante programas como Ampliación de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Fondo de Infraestructura Estatal Municipal (FORTALECE), Programa de Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), entre otros. Estos establecen en sus bases de operación la importancia del apoyo a Municipios para el fortalecimiento de su infraestructura.

De esta forma, podemos resaltar la importante inversión efectuada en la presente Administración. Por ello, al hacer un comparativo entre los años 2016 con una intervención de 242 millones 106 mil 602 pesos y el presente 2017 con una proyección de 432 millones 520 mil 36 pesos, observamos que se ha duplicado. Esto, traducido en oportunidades, representa un potencial considerable en cuanto a la implementación de proyectos de gran relevancia, así como para la atención y mejoramiento a obras más pequeñas pero de igual impacto social.





Con la intención de mejorar la imagen urbana y generar condiciones de calidad de vida, esta Administración ha concertado reuniones de trabajo con distintos órdenes de Gobierno. Esto con el fin de conseguir recursos económicos, para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas realice la contratación y ejecución de obra pública, para modernizar y crear infraestructura nueva, que nos ayude a crear las condiciones de calidad de vida que requieren todos los habitantes de Corregidora.

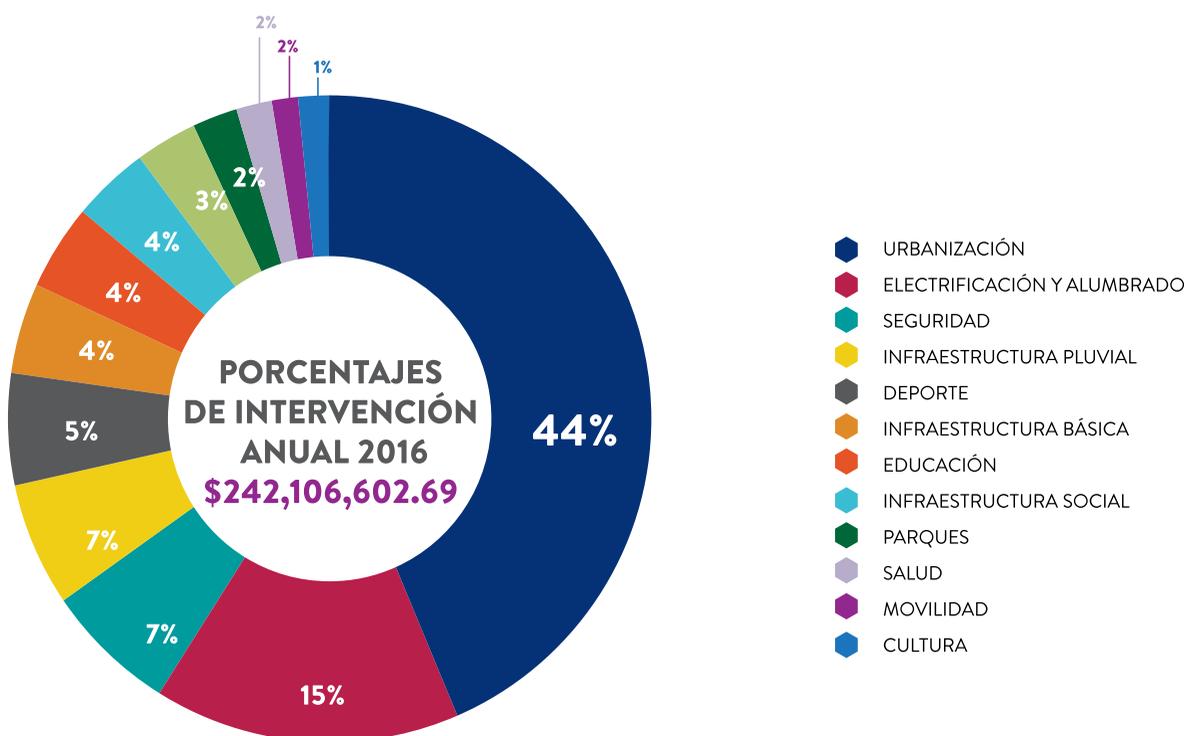
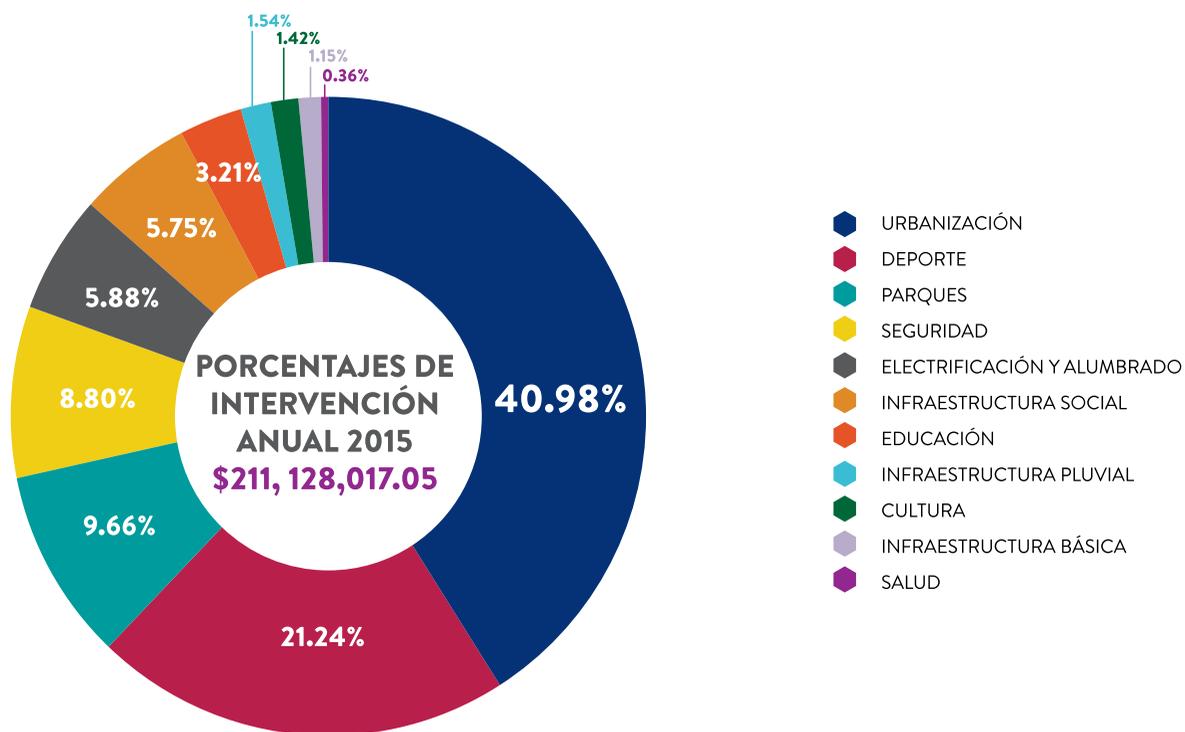
Como compromiso al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se ha realizado un esfuerzo adicional para consolidar la inversión de obra pública. Para conseguirlo, se han concretado distintos convenios de colaboración con Gobierno del Estado y gestionado recursos con la Federación, lo cual ha multiplicado el monto de inversión para el presente ejercicio por un monto de 432 millones, 520 mil 37 pesos.

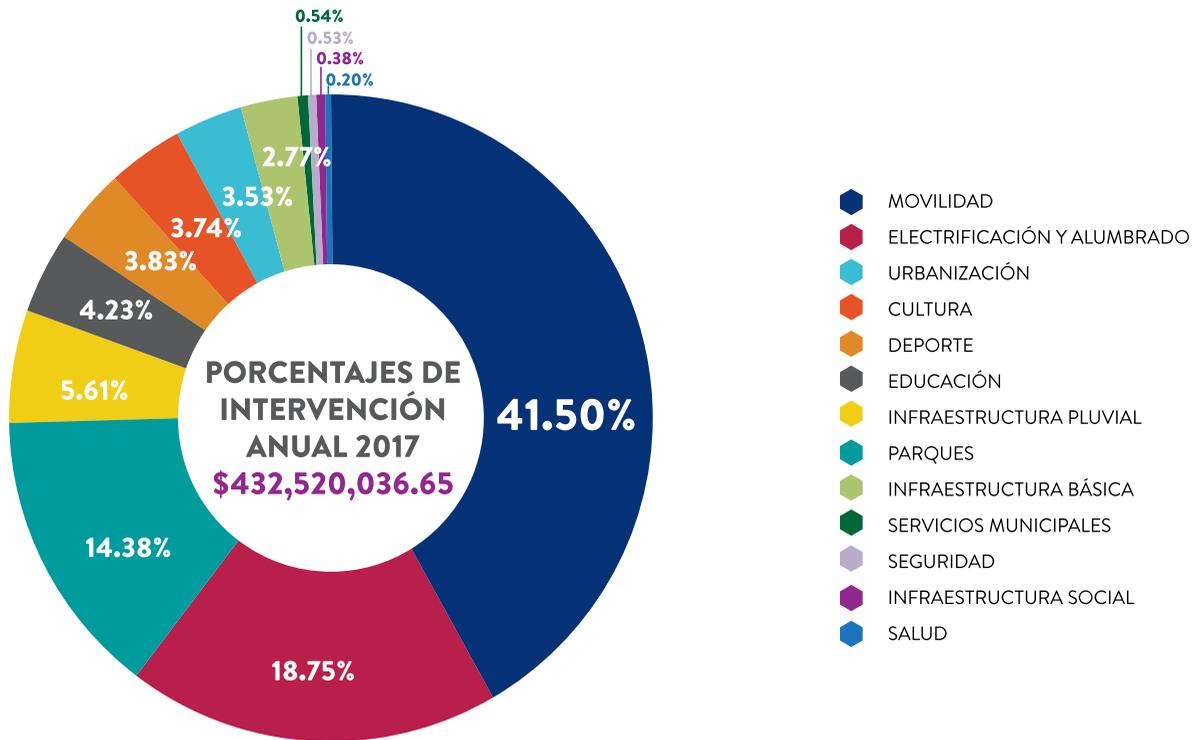
El objetivo de esta Administración es establecer una ciudad conectada, que favorezca la movilidad peatonal y vehicular, con un crecimiento ordenado y sustentable, protegiendo al medio ambiente y con visión de largo plazo. A continuación se presentan los objetivos de inversión, a fin de ejemplificar lo realizado por rubros.

Rubro	2017
Movilidad	\$179,538,309.70
Electrificación y alumbrado	\$81,108,538.56
Urbanización	\$62,193,270.32
Cultura	\$24,245,034.28
Deporte	\$18,298,603.91
Educación	\$16,560,589.77
Infraestructura pluvial	\$16,190,292.31
Parques	\$15,249,089.31
Infraestructura básica	\$11,998,389.25
Servicios municipales	\$2,344,692.31
Seguridad	\$2,284,342.31
Infraestructura social	\$1,634,342.31
Salud	\$874,542.31
<b>Inversión anual</b>	<b>\$432,520,036.65</b>



# PORCENTAJES DE INTERVENCIÓN ANUAL





## INVERSIÓN MUNICIPAL POR RUBRO

### OBRAS DE MOVILIDAD

Obra	Localidad
• Reparación y conformación de acceso a Central de Emergencias Urbanas	La Negreta
• Trabajos menores en municipio de Corregidora	El Pueblito
• Regeneración vial de incorporaciones y ampliación de puente vehicular sobre Río El Pueblito	El Pueblito
• Segunda etapa de acceso a Central de Emergencias	La Negreta
• Urbanización de vialidades en 20 de Enero	20 De Enero
• Mejoramiento de vía pública y alumbrado en colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
• Urbanización integral en vía pública en colonia Lomas de la Cruz	Lomas de la Cruz
• Rehabilitación de banquetas y vialidad en calle Hidalgo El Pueblito	El Pueblito
• Sustitución de superficie de pavimento, mejoramiento de banquetas y alumbrado público en colonia Candiles	Candiles
• Mejoramiento de superficie de rodamiento y banquetas en colonia Tejeda	Tejeda
• Urbanización integral en vía pública en colonia Los Reyes	Los Reyes
• Mejoramiento de superficie de rodamiento y banquetas en colonia Misión Mariana	Misión Mariana
• Mejoramiento de superficie de rodamiento y alumbrado público en colonia Pirámides	Pirámides
• Rehabilitación de la superficie de rodamiento en la colonia Misión San Carlos	Misión San Carlos
• Urbanización integral de calles en colonia Primero de Mayo	Primero de Mayo
• Urbanización integral de calles de colonia Vistas del Sol	Vistas del Sol
• Urbanización de calles en colonia José María Truchuelo	José María Truchuelo
• Adecuación de acceso vehicular y mejoramiento de la superficie de rodamiento en Cruz de Fuego	Cruz de Fuego

### Trabajos de urbanización y obras menores tramo II, Los Ángeles



### Trabajos de urbanización y obras menores tramo II, Los Olvera





## OBRAS PARA PARQUES

Obra	Localidad
• Rehabilitación parque Candiles	Candiles
• Parque colonial, fraccionamiento Pueblito Colonial II, Los Ángeles	Pueblito Colonial II, Los Ángeles
• Centenario de la Constitución de 1917, Antonio Ancona y Laureles, fraccionamiento Colinas Del Sur	Colinas Del Sur
• Parque Villa Cano, localidad Villa Campestre, San José de Los Olvera	Villa Campestre
• Colocación de malla ciclónica en parque lineal Ribera Del Río	El Pueblito
• Parque El Batán, segunda etapa	El Batán
• Rehabilitación de parque en calle Paseo de Varsovia y Paseo de México	Tejeda
• Rehabilitación de parque Praderas de Los Ángeles	Praderas de los Ángeles
• Parque San Francisco	Ampliación los Ángeles
• Parque San José	La Negreta
• Parque Don Juan	Lomas de Balvanera

### Centenario de la Constitución de 1917



### Parque Villa Cano, localidad Villa



## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Obra	Localidad
• Drenaje sanitario en la colonia praderas de guadalupe	Praderas de Guadalupe
• Ampliación de red de drenaje sanitario en la col. Ampliación Los Ángeles	Ampliación Los Ángeles
• Introducción de drenaje y construcción de banquetas en Av. Josefa Ortiz de Domínguez, de Av. Amsterdam en dirección a Los Olvera	El Pueblito
• Construcción de 1era etapa de red de drenaje en calles Cipres, Pino, Robles, Cedros y sin nombre, colonia Arboledas Del Sur	Arboledas del Sur
• Introducción de red de drenaje sanitario	Ampliación Los Ángeles
• Introducción de infraestructura básica en colonia ampliación Los Ángeles	Ampliación Los Ángeles
• Introducción de red de drenaje sanitario	Praderas de Lourdes

## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Obra	Localidad
• REH	Santa Bárbara
• Habilitación de canchas deportivas en Santa Bárbara	El Pueblito
• Rehabilitación de espacio deportivo en la unidad deportiva de la UAQ	Candiles
• Alberca en unidad deportiva Candiles	Candiles
• Porterías, piso de concreto y pintura en cancha de usos múltiples	Candiles
• Alumbrado de Unidad Deportiva Candiles	Candiles
• Construcción de la tercera etapa de la unidad deportiva Candiles	Candiles
• Control de acceso y malla perimetral en unidad deportiva Candiles	Candiles
• Techumbre en canchas de usos múltiples en la Unidad Deportiva de El Pueblito	El Pueblito

### Rehabilitación de canchas deportivas en Santa Bárbara





## INVERSIÓN EN URBANIZACIÓN

Obra	Localidad
• Intervención urbana integral y segunda etapa de concreto estampado en la calle camino al cerrito (drenaje, red de agua potable, electrificación, iluminación, telecomunicaciones y paisajismo)	El Pueblito
• Acceso a secundaria Jesús Romero Flores	Santa Bárbara
• Trabajos de mantenimiento en vialidades	Villas Campestre, Camino a Los Olvera, Los Olvera, Misión San Carlos, Misión San José y, Av. Don Bosco
• Intervención urbana integral de concreto estampado en la calle Andamaxeí, colonia Santuarios	Santa Bárbara
• Trabajos de vialidad Camino a Las Flores, El Pueblito	Las Flores
• Construcción de vialidad en Avenida Gobernadores	Misión Mariana
• Mejoramiento de vialidades y urbanización	Misión San Carlos
• Mejoramiento de acceso	Los Olvera
• Ampliación de carriles acceso a comunidades zona sur	Los Olvera
• Mejoramiento de vialidades y urbanización	Santa Bárbara
• Mejoramiento de vialidades	Candiles
• Pavimentación de calle Camino Real El Pueblito	Colinas Del Sur
• Pavimento asfáltico en calles 5 de Mayo, Francisco I. Madero, colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
• Repavimentación en Av. Candiles, de prolongación Zaragoza a Boulevard de Las Américas	Candiles
• Empedrado ahogado en mortero en calle San Francisco, San Agustín y San Carlos, desde Santa María de Guadalupe a calle Santa Bárbara	La Negreta
• Empedrado de varias calles en San Rafael	San Rafael

### Empedrado de varias calles en San Rafael



## INVERSIÓN EN OBRAS PARA LA EDUCACIÓN

Obra	Localidad
• Intervención urbana integral en vialidad y escuela primaria (drenaje, red de agua potable, electrificación, iluminación, telecomunicaciones y paisajismo)	Puerta de San Rafael
• Trabajos adicionales en la escuela octavio paz	El Pórtico
• Construcción de arcotecho en cobaq plantel n°3 camino a los olvera	Los Olvera
• Barda colindante y obras complementarias en jardín de niños esperanza mccormik	El Pueblito
• Construcción de arcotecho en plaza pública	La Cueva
• Construcción de aula y módulo de baños de la escuela primaria bicentenario de la independencia de México	Pirámides
• Barda de acceso de la escuela primaria bicentenario de la independencia de México	Pirámides

### Construcción de arcotecho en COBAQ plantel no. 3, camino a Los Olvera



### Barda de acceso de la escuela primaria Bicentenario de la Independencia de México, Pirámides





## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

Obra	Localidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de Casas de Salud, en Charco Blanco, Romeral, Puerta de San Rafael y El Jaral</li> </ul>	Corregidora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de Salud en San Francisco</li> </ul>	San Francisco

### Rehabilitación de casa de salud de San Rafael



**Antes**



**Después**

## INVERSIÓN EN ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Obra	Localidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a secundaria técnica Juan Aldama</li> </ul>	Los Ángeles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos para la implementación de ecotecnologías en centros de desarrollo humano y casas de cultura</li> </ul>	Joaquín Herrera, Santa Bárbara, La Negreta, Lomas De Balvanera, Los Ángeles, El Pueblito, Los Olvera, Tejeda y Candiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de espacios para red de carga eléctrica vehicular</li> </ul>	El Pueblito, Santa Bárbara, La Negreta, Los Olvera, Balvanera, Los Ángeles, Tejeda, Joaquín Herrera, Pirámides, San Carlos, Prolongación Zaragoza, Ámsterdam y Candiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación línea de media tensión en escuela Jesús Romero Flores y zona de interferencia Santa Bárbara</li> </ul>	Santa Bárbara
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de red de energía eléctrica en varias calles de la comunidad</li> </ul>	La Poza

## Casa de Cultura El Pueblito



## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PLUVIAL

Obra	Localidad
• Solución pluvial en calle Felipe Sevilla	Candiles
• Mejoramiento de vialidad de acceso en margen del dren Tejeda	Tejeda
• Torrentera pluvial en avenida Cumbres del Roble	Cumbres del Roble
• Bolsa para atender contingencias de infraestructura pluvial	El Pueblito
• Puyón •	Tejeda
• Mantenimiento a infraestructura pluvial en la zona norte	Zona Norte
• Mantenimiento a infraestructura pluvial en la zona sur	Zona Sur
• Torrentera pluvial en Avenida Camino Real	Cumbres del Roble
• Forjado de vaso regulador para infraestructura pluvial	El Romeral
• Solución pluvial Pirámides Mediterráneo y Las Trojes	Pirámides Mediterráneo
• Revestimiento dren de Los Olvera, de calle sabino a calle Aristóteles	Los Olvera

## Torrentera pluvial en Av. Cumbres del Roble





## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Obra	Localidad
• Colocación de puente peatonal sobre libramiento sur poniente en el acceso a la comunidad	Lourdes
• Nicho para imagen en parque Ribera del Río	El Pueblito
• Construcción de puente peatonal zona sur oriente	Misión Mariana
• Rehabilitación de plaza cívica	Lourdes

### Rehabilitación de plaza cívica en la comunidad de Lourdes



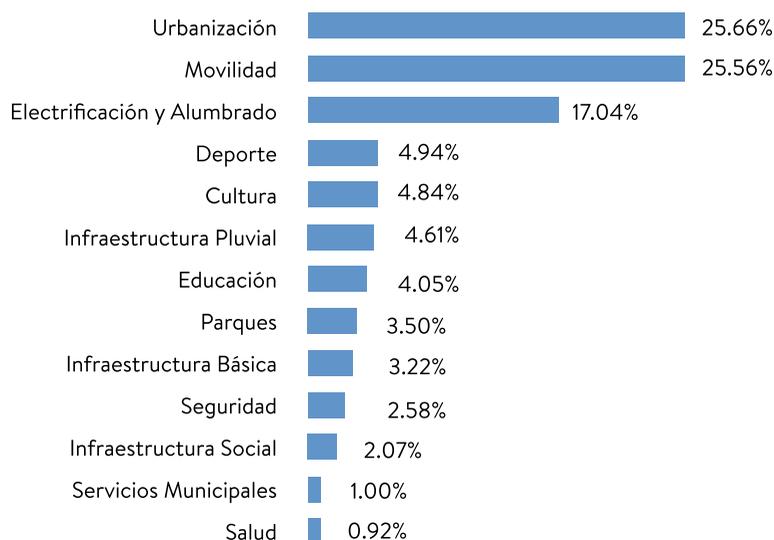
### Colocación de puente peatonal sobre el libramiento Sur-Poniente en el acceso a la comunidad de Lourdes



## INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

Obra	Localidad
Obras complementarias en el edificio de Seguridad Pública, infraestructura de deinstalación contra incendios	Santa Bárbara
2da etapa Centro de Desarrollo Humano	Charco Blanco
Módulos de Seguridad Ciudadana	Pirámides

## INVERSIÓN MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2015-2018



### Servicios públicos más eficientes

Para transformar la calidad de vida y brindar mayor seguridad a los habitantes del Municipio, se han desarrollado diferentes programas y proyectos para proporcionar a la ciudadanía servicios públicos eficientes. Con la participación de ciudadana, trabajamos en conjunto para sentar bases sólidas y cuidar el bienestar social.

### Parques y jardines

Las actividades al aire libre en nuestras colonias fomentan la integración entre los vecinos. Para lograr esta convivencia, es importante contar con espacios públicos en óptimas condiciones. Ahora Corregidora cuenta con tres nuevos parques, que con un monto aportado por el Municipio y la federación cercano a los 7 millones 400 mil pesos, se han habilitado en las colonias Pueblito Colonial, Villa Cano y Villas del Sur, beneficiando así a más de 12 mil habitantes.

También, se rehabilitaron 22 parques públicos, favoreciendo a más de 19 mil 486 ciudadanos, de las colonias Misión Mariana I, Misión Mariana II, Misión Mariana III y Misión Mariana IV, Colinas del Sol, San Mateo, Valle de los Olivos, El Batán, El Pórtico, Cruz de Fuego, Atenas, Plaza Hidalgo, Misión San Carlos, y Pirámides. Así como Villas Campestre, Venceremos, Lomas de Balvanera I y Lomas de Balvanera II, Lourdes, Los Olvera I, La Negreta, y Parque Constitución de 1917. En estos parques se realizaron trabajos para construir y habilitar gimnasios al aire libre, juegos infantiles y jardinerías. De igual forma, se trabajó en la rehabilitación e instalación de alumbrado público, poda, desmalezado y limpieza, rehabilitación de bancas y mesas de campo, así como mantenimiento y balizado de canchas de usos múltiples.

Además, es importante mencionar que en Corregidora tenemos al parque La Negreta, el primer espacio público, recreativo y de esparcimiento certificado en el Estado, por parte de la Secretaría de Salud, como Espacio Sano y Seguro.



Recibimos esta certificación porque el lugar cuenta con una infraestructura deportiva con las instalaciones adecuadas para realizar actividades físicas, culturales y de convivencia, incluyendo accesos para personas con discapacidad. También, cuenta con un programa de saneamiento básico, y otro de mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos; así como iluminación artificial, que permite la ampliación del horario para hacer uso de las instalaciones de forma segura, incluso por las noches. Asimismo, trabaja con un programa de Protección Civil, para reaccionar de forma eficaz y eficiente en caso cualquier emergencia.

#### **Fuentes**

Se rehabilitaron ocho fuentes en los Centros de Desarrollos Humano y parques de Los Ángeles, Tejeda, Plaza Hidalgo, Los Olvera, Nodo de Tejeda, San Carlos y Pirámides. Aquí se realizaron acciones de limpieza y desazolve, pintura y reposición de bombas, así como reparación del sistema eléctrico.

#### **Plantas de tratamiento de aguas residuales**

Se rehabilitaron tres plantas de tratamiento de aguas residuales, en las comunidades de Charco Blanco, El Jaral y Bravo. La planta de Charco Blanco cuenta con una capacidad de 1.25 lts x minuto., la del Jaral es de 1.5 lts x minuto y la de Bravo de 1.5 lts x minuto.

En las plantas anteriormente descritas, el proceso de tratamiento es anaerobio-aerobio, mediante un filtro percolador y clarificación secundaria, con desinfección del efluente. El agua tratada se descarga a los arroyos de cada una de las comunidades, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto por la NOM-001-ECOL-1996.



Los trabajos de rehabilitación en las plantas fueron limpieza general del terreno, desazolve de las unidades de proceso, rehabilitación de equipos electromecánicos, reparación de la línea principal de alimentación de energía eléctrica y sistema de control, reparación del camino de acceso y trabajos de verificación de funcionamiento del sistema eléctrico y mecánico. El número de habitantes beneficiados en Charco Blanco es de mil 752; en El Jaral son mil 380, y mil 287 en Bravo.

### Unidad de Control y Protección Animal

En noviembre de 2016, iniciamos la campaña Dueño Responsable, que concluyó con la esterilización gratuita de 1,008 mascotas. Tomando en cuenta el índice de natalidad, logramos la contracepción para evitar el nacimiento de aproximadamente 11 mil 556 nuevos cachorros al año. Asimismo, se aplicó la eutanasia a mil 351 animales que deambulaban por las calles, sin tener un dueño.

Además, de octubre de 2016 a julio de 2017, se capturaron 230 perros que estaban abandonados en diferentes vías y espacios públicos, lo que representa un incremento de esta labor de un 62%. En cuanto a mascotas inmunizadas contra la rabia, se logró vacunar a 330 animales más que el año pasado, lo que equivale a un incremento del 30%.

En la Unidad de Control y Protección Animal pensamos, siempre, en el bienestar de todos los animales. Por ello, para los felinos que capturamos, y con el esfuerzo y colaboración de la sociedad y el Municipio, se logró la construcción de un espacio digno para albergar de 20 a 30 gatos y que su resguardo sea en las mejores condiciones.

Concepto	Oct 15 - Jul 16	Oct 16 - Jul 17	Diferencia	Porcentaje
Donaciones	1,314	1,339	25	2%
Capturas	371	601	230	62%
Eutanasias	1,207	1,371	164	14%
Vacunas	1,112	1,442	330	30%
Esterilizaciones	346	1,539	963	243%

Con estas acciones se trabaja para erradicar los problemas asociados a la sobrepoblación, transmisión de enfermedades, agresiones y accidentes ocurridos por la tenencia irresponsable de perros y gatos. En Corregidora todos podemos ser dueños responsables.



### Rastro Municipal

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la NOM-194-SSA1-2014, el Municipio invirtió tres millones de pesos para el equipamiento y reacondicionamiento del Rastro Municipal. Esta obra dará certeza de higiene y salubridad del producto cárnico que es consumido por los habitantes de Corregidora.

### Sistema de Atención Ciudadana / SAC

Se crea para atender, de manera oportuna, las quejas y denuncias de los ciudadanos en materia de servicios públicos municipales, como alumbrado, poda de árboles, desazolve de drenajes y alcantarillas. Así como recolección de basura, pintura de guarniciones y topes y bacheo, entre otros. Éstas deben ser resueltas en un plazo de 24 a 48 horas, según sea la magnitud de lo requerido por la ciudadanía.

También brindamos atención para servicios públicos a través del call center del Departamento de Alumbrado; o bien mediante reportes llevados directamente a la Presidencia o levantados durante los recorridos de MAC; así como mediante la App Móvil, o por conducto de los Delegados y Regidores.

Cabe señalar que, de octubre de 2016 a julio de 2017, se han atendido 9 mil 626 reportes ciudadanos. Esto es una diferencia de cuatro mil 878 reportes más que el año pasado, dando como resultado un incremento en la atención de 103%.

Servicios más solicitados			
No.	Tipo de servicio	No.	Tipo de servicio
1	Alumbrado Público	16	Especial parques
2	Poda Media	17	Limpia y barrido
3	Recolección de rama	18	Bacheo empedrado
4	Captura de animal agresivo	19	Desazolve en tubería domiciliaria
5	Denuncia de animal agresivo	20	Especial recolección
6	Riego	21	Papeleras
7	Donación	22	Reparación de brocal
8	Desazolve preventivo red central	23	Tala tipo 1
9	Apoyo de alumbrado	24	Reparación de banqueta
10	Especial mantenimiento	25	Tala tipo 2
11	Descacharrización	26	Servicio médico
12	Poda alta	27	Tala tipo 3
13	Desazolve de fosa séptica	28	Desmalezado de terrenos
14	Poda baja	29	Bacheo adocreto
15	Recolección de basura	30	Reparación de guarnición

Reportes ciudadanos				
Reportes atendidos	4,748	9,626	4,848	103%

### Mantenimiento y mejora de imagen urbana

Con el propósito de mantener y mejorar la imagen urbana del Municipio, se realizan una serie de actividades que también contribuyen al cuidado, seguridad, salud y bienestar de la población.

Para lograr estos objetivos, se tienen establecidos programas de atención periódica a zonas que por su propia naturaleza así lo requieran. Además, con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, Art. 155, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

Actividad realizada	Total	Unidad de Medida
Poda (alta-media)	7,161	Árboles
Pinta de guarniciones	149,646	ML
Barrido (calles - avenidas)	232,955	ML
Desazolve de red central	14,027	ML
Poda baja	561,069	M <sup>2</sup>
Pinta de topes	3,670	M <sup>2</sup>
Pinta de pasos peatonales	2,655	M <sup>2</sup>
Bacheo de empedrado	5,377	M <sup>2</sup>
Blanqueo de bardas (graffiti, publicidad)	8,868	M <sup>2</sup>
Limpieza de fosas sépticas	228	Unidades

### Pinta de bardas

Con este programa se mejora la imagen visual de las principales zonas del Municipio.

PINTA DE BARDAS		
Comunidad /Colonia	No. De Fachadas	M <sup>2</sup> Pintados
La Cueva	7	108
Bravo	2	80
Pita	3	18
Presa de Bravo	3	22
Puerta de San Rafael	11	217
El Jaral	3	59
San Rafael	5	126
Charco Blanco	4	51
Santa Bárbara	2	34
Panorama	2	76
El Pueblito	3	152
Los Reyes	5	83
Luis Donaldo Colosio	3	36
El Milagrito	7	112
San José de los Olvera	2	28
Fraccionamiento Diamante	5	124
TOTAL COLONIAS 16	83	1,617 m <sup>2</sup>





### Programa Preventivo para la Temporada de Lluvias

Con la finalidad de evitar riesgos y afectaciones a la población en la temporada de lluvias, se ha implementado un programa de limpia en todos los drenes del Municipio. Al mismo tiempo se realizaron acciones de limpia en la red central, 400 bocas de tormenta y cárcamos, teniendo un avance hasta este momento del 68%.

Dren	KM	KM-Limpio	%ABS	Viajes azolve (camión 14 m³)	Toneladas
Canal de riego	16.4	10	21%	1	9
<b>Total</b>	<b>16.4</b>	<b>10</b>	<b>21%</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

<b>DRENES</b>	Río 1a Sección	6	4.4	9%	2,400	43,200
	Río 2a Sección	5.9	5.9	12%	-	-
	Cimatario	5.9	5.9	12%	232	2,088
	Parque	5.4	5.4	11%	105	945
	Las Adjuntas	4.6	4.1	9%	-	-
	Colinas	3.3	2.6	5%	67	603
	La Negreta - Pirámides	2.5	2.5	5%	-	-
	Paseos del Bosque	2.5	2.5	5%	-	-
	Balvanera	1.2	1.2	3%	-	-
	El Jaral	2	2	4%	-	-
	Zona Sur (Arroyo Hondo y Joaquín Herrera)	1.4	1.4	3%	1,769	31,842
<b>Total</b>	<b>40.7</b>	<b>37.9</b>	<b>79%</b>	<b>4,573</b>	<b>78,678</b>	

<b>Gran total</b>	<b>57.1</b>	<b>47.9</b>	<b>100%</b>	<b>4,574</b>	<b>78,687</b>
<b>% Realizado total</b>		<b>84%</b>			

Se realizó la limpieza de 36.3 km lineales de drenes, mientras que paralelamente se llevó a cabo el desazolve de alcantarillas. También se realizó una campaña de concientización ciudadana para evitar tirar basura en drenes y calles; ésta fue a través de un volanteo casa por casa, en toda la zona metropolitana del Municipio.

Dentro de la estrategia de Mantenimiento y Desarrollo Urbano, se ha realizado el Estudio Hidrológico para la zona baja de Los Olvera y la del ejido El Pueblito. Con ellos se plantean estrategias para estos lugares, ya que presentan un importante riesgo de inundación.

### Limpieza de predios

Como acciones preventivas, tanto en el tema de seguridad como en el de salud, se lleva a cabo de forma constante un programa de limpia de predios y lotes baldíos, priorizando las zonas consideradas de mayor riesgo. A la fecha, se han limpiado 260 terrenos, que representan 106 mil 557 m².

### Recolección de basura

Actualmente Corregidora cuenta con 40 rutas de recolección de basura, que atienden a 230 colonias y 22 comunidades. También contamos con 2 mil 650 papeleras, distribuidas estratégicamente en 117 zonas del Municipio. En el período del que se informa, se incrementó la recolección en 9 mil 472 toneladas más comparado con el período anterior, lo que representa un 24% adicional. En este momento, nuestro promedio mensual es de 4 mil 142 toneladas recolectadas.

TONELADAS DE BASURA			
Oct 15-jul 16	Oct 16-jul 17	Diferencia	%
40,236	49,708	9,472	24%

## Alumbrado público

Se realizó un programa de renovación y ampliación de luminarias en todo el Municipio, usando nuevas tecnologías de luz tipo leds. Las cuáles consumen menos de energía eléctrica que un foco común. Con esto, se puede generar un ahorro de hasta el 90% respecto de los focos incandescentes y/o lámparas de sodio o de mercurio y hasta un 25% con respecto a los focos ahorradores.

Esta tecnología tiene una vida útil de hasta 100 mil horas, proporcionando alta calidad en la luz; estas lámparas requieren un bajo o casi nulo mantenimiento y tienen una mayor resistencia térmica y mecánica al impacto.

Además, el uso de esta tecnología contribuye de forma importante al cuidado del medio ambiente, ya que no emite rayos ultravioleta ni infrarrojos, que son dañinos para los humanos, así como para la flora y la fauna. El objetivo de este proyecto es contar con 15 mil 670 puntos de luz, complementando con 5 mil 110 luminarias, lo que representa un 48% más de áreas con luz para Corregidora.

PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO				
Luminarias marzo 2016	Renovación	Complementación	Luminarias julio 2017	% de incremento
10,560	5,312	5,110	15,670	48%

## Manejo integral de residuos sólidos urbanos

En abril de 2017, se puso en marcha el convenio firmado con las empresas Cementos Fortaleza y Llantas Michelin, llevando a cabo la entrega de Apoyos para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Con esto, Corregidora fue beneficiada con la cantidad de 500 mil pesos, para la construcción de la primera estación de transferencia y acopio de llantas en el Estado. Así, conseguimos darle el manejo adecuado a este tipo de residuos, en beneficio del medio ambiente.

En lo que va de esta Administración, se han entregado más de 655 toneladas de llantas de desecho para su coprocesamiento, mismas que servirán para diferentes procesos en la industria de la construcción.

## Inversión para unidades de Servicios Públicos

Corregidora se está transformando, para tener un lugar más limpio y mucho más digno para vivir.

En esta transformación, y con el objetivo de mejorar y cumplir con los servicios de Limpieza y Barrido, Poda Alta, Riego de Áreas Verdes y Control Animal, la Secretaría de Servicios Públicos realizó una inversión de 6 millones 746 mil 764, para adquirir el equipo necesario para poder cumplir con nuestras metas. Así, lograremos llegar a todas las colonias y comunidades de Corregidora, para hacer de tu Municipio un lugar mejor.

Cantidad	Equipo	Actividad
2	Mini cargador con barredora	Limpieza y barrido de calles y avenidas
1	Mini cargador con bote	Limpieza de predios y baldíos
1	Camioneta tipo estacas	Transporte de personal de limpieza y recolección de residuos
6	Carritos de limpieza	Limpieza y barrido de calles
1	Camioneta 3.5 toneladas con chasis para grúa	Poda alta y algunas labores de alumbrado que requieren altura
2	Camión chasis con cabina para 25 toneladas/pipas de agua	Riego de áreas verdes
2	Camionetas de 1 tonelada, tipo estaca	Captura animal y denuncias de control animal

Con los mini cargadores se alcanza una limpieza de 1.5 km por hora, lo que reduce en gran medida la mano de obra, cubriendo así más áreas en menos tiempo. Por ejemplo, el trabajo que se hacía en una semana y media, ahora se puede hacer en un sólo día.

A esta inversión, se suma la adquisición de seis carritos de limpieza, los cuales están asignados a gente de pie, para las áreas estrechas o de difícil acceso con las barredoras.

En el servicio de riego de áreas verdes, se sustituyeron dos pipas de agua de 10 mil litros de capacidad, para cubrir, sin problema alguno, los 136 puntos de riego que actualmente tenemos y que requieren aproximadamente de 708 viajes de agua.

En la Unidad de Control y Protección Animal (UCPA), se sustituyeron dos camionetas tipo estacas, para mejorar el servicio de las actividades de atención ciudadana por denuncia y/o captura de animales callejeros o agresivos, pudiendo finalmente abarcar todo el Municipio.





**Informe  
de Gobierno**

# 5

## GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE



Las actividades que hemos realizado en este rubro han sido pensadas en lograr un avance hacia la prosperidad, siendo una Administración cercana, teniendo una relación positiva con la sociedad. Hemos trabajado para combatir la corrupción en todos los ámbitos de la vida municipal, para ser un Gobierno que rinda cuentas, que sea transparente y honesto, y genere canales de participación para involucrar a sus ciudadanos, así es como hemos transformado a Corregidora.



# PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

Con la finalidad de facilitar y acercar el trámite de contratación de escrituras a poseesionarios de lotes, instalamos en marzo, en el Centro de Atención Municipal de Corregidora, en coordinación y esfuerzo con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), módulos de orientación y contratación con horarios accesibles. Así, acercamos este servicio a más de 200 personas de los asentamientos El Milagrito, Jardines de la Negreta, Prados de Balvanera y Valle Dorado, logrando que este trámite sea más accesible para los poseesionarios.

Asimismo, una vez realizados los trámites conducentes, en diciembre de 2016 obtuvimos con éxito el acuerdo de Cabildo de Regularización del asentamiento Valle de Santiago, con el cual hemos beneficiado a cerca de 158 familias.

En coordinación con INSUS, en el período comprendido de 2016 a 2017, llevamos a cabo cuatro eventos de entregas de escrituras. En éstos otorgamos 470 instrumentos y 152 títulos de propiedad, quedando como beneficiarias familias pertenecientes a los asentamientos 20 de Enero, 21 de Marzo, Arboledas del Sur, Bernardo Quintana, Espíritu Santo, El Milagrito, Jardines de la Negreta, José María Truchuelo, Lomas del Campestre, Praderas de Guadalupe, Rinconada Campestre, Valle de los Pinos, Villa Dorada y Vistas del Sol.

Estamos orgullosos de que con dichas entregas nos colocamos como la primera Administración en Corregidora que ha entregado, en dos años, lo que ninguna otra había logrado en el mismo tiempo.



Entregas	Escrituras entregadas 2016	Escrituras entregadas al 31 de julio de 2017
1ª	100	32
2ª	61	108
3ª	150	180
4ª	0	150
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>470</b>
Títulos de propiedad	98	152

Iniciamos el proceso de regularización de dos asentamientos más: Ampliación 20 de Enero y Colinas de los Ángeles. Por ello, al 31 de marzo de 2107, teníamos 53 de los 69 asentamientos humanos irregulares en proceso, 43 de ellos están siendo regularizados por diversas vías como INSUS, IVEQ, SEDESOQ y RAN. Los procedimientos de los 10 restantes aún se encuentran suspendidos, porque tienen en proceso juicios sucesorios o agrarios. Con estas acciones promovemos, como ninguna otra Administración de Corregidora lo había hecho, la tenencia legal de la tierra.

## Oficina Municipal de Enlace de Pasaportes

Al principio de esta Administración, el trámite para la expedición del pasaporte duraba hasta 45 días, iniciando desde la solicitud de la cita hasta tener el documento en la mano. Actualmente, el trámite toma sólo tres días, desde la cita inicial hasta la entrega del papel oficial. Este es un logro más y un compromiso latente con la ciudadanía.

En diciembre de 2016, se recibió por parte de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un reconocimiento especial por ser la única Oficina Municipal de Enlace que rompió récord de producción de pasaportes, en toda la historia de su existencia.



Con respecto a los pasaportes expedidos tenemos que en 2015 fueron 4,712, en 2016 fueron 8,052 y hasta el mes de julio de 2017 iban 5,824, observándose un incremento considerable en la elaboración de los mismos. Por otra parte, dichos documentos le han generado al Municipio un ingreso de 1 millón 97 mil 896 pesos en 2015, 2 millones 013 mil pesos en 2016 y 1 millón 630 mil 720 pesos hasta julio de este año.

De igual forma, con una inversión superior a los 400 mil pesos, se le dio mantenimiento a la Oficina de Pasaportes y se adquirió nuevo mobiliario para dar una mejor atención a los usuarios que acuden a realizar el trámite. Hay que decir que los ciudadanos que buscan este servicio, no son sólo de la localidad, sino que incluso vienen de otros municipios, por la atención pronta y ágil que reciben en esta oficina.

### **Coordinación de Asuntos religiosos**

Hemos gestionado y acompañado en cada una de las actividades de las asociaciones religiosas, dándoles el seguimiento previo, durante y después de sus eventos.

Hemos supervisado el cumplimiento a las normas y leyes vigentes que aplica para las Asociaciones Religiosas, así como se les ha dado asesoría técnica y legal, siempre en un marco de respeto.

Durante este período hemos realizado 48 reuniones de trabajo con los comités de fiestas patronales, así como 12 reuniones con pastores y líderes de las diferentes Asociaciones Religiosas del Municipio, con lo que mantenemos un contacto cercano para la mejor realización y seguridad de sus eventos.

Sabiendo que Corregidora es un municipio con hondas raíces religiosas, durante las tradicionales fiestas de febrero en El Pueblito, dimos acompañamiento con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a 25 recorridos realizados por las diversas Corporaciones del Santuario, salvaguardando la integridad de los peregrinos.

Cabe resaltar que se acompaña a las diferentes asociaciones religiosas sin distinción de credo. Por ello, se apoyó en las gestiones necesarias para la realización de eventos culturales, enfocados sobre todo a la salvaguarda de los valores familiares. Realizamos la gestión de 158 solicitudes de diferentes Asociaciones Religiosas, con distintas dependencias a nivel municipal, estatal y federal. Por eso, podemos decir que el derecho constitucional a la libertad de credo, en Corregidora, está garantizada.

## Programa 10 por la Austeridad

La implementación del programa 10 por la Austeridad, surge de la necesidad generada por las recientes políticas financieras anunciadas por el Gobierno Federal para el ramo energético. Éstas han tenido un impacto en la economía de los mexicanos, y desde comienzos de 2017 se preveían consecuencias graves a los bolsillos de la gente, provocando inflación de los precios de los productos y servicios en general. Debido a este panorama, nada halagador para los mexicanos, fue necesario que el Gobierno Municipal tomara medidas emergentes para contener, de una manera responsable y consiente, los gastos en los rubros que no afectan los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

Ante tal situación, pusimos en marcha este Programa, a través del cual dimos a conocer diez medidas que coadyuvan en la mejor aplicación de los recursos.



La presente Administración incorporó, las siguientes medidas de austeridad:

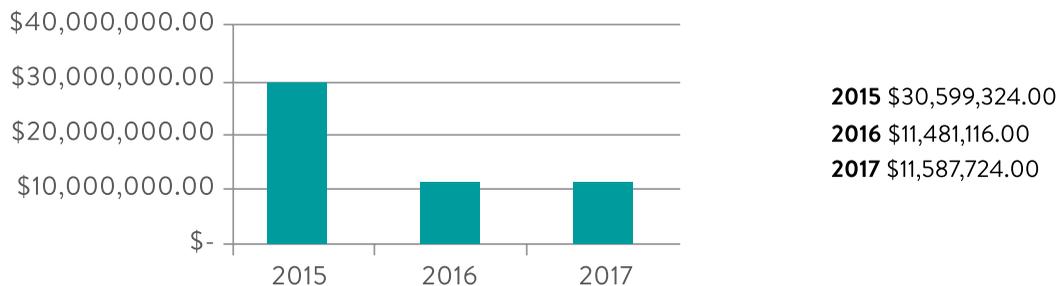
- 1- Reducción de nómina.
- 2- Restricción en el uso de vehículos oficiales.
- 3- Ahorro en telefonía.
- 4- Ahorro servicios básicos; agua y luz
- 5- Restricción en gastos por festejos administrativos.
- 6- Suspensión en la adquisición de bienes muebles.
- 7- No pago de alimentos por reuniones de funcionarios y obsequios.
- 8- Queda prohibido la adquisición de productos y cafetería para el personal.
- 9- Incorporación al Seguro Social.
- 10- Restricción en el rubro de viáticos.

## Transportes

Basado en la política 10 por la Austeridad, en el presente año se han implementado medidas en el manejo y control de los recursos públicos, las cuales han dado como resultado ahorros considerables en varios rubros. Entre ellos está el que corresponde al mantenimiento vehicular, el ahorro logrado en este rubro ha sido del 62%, en comparación con la anterior Administración.

Estos ahorros han permitido la renovación del 70% del parque vehicular de nuestro Municipio. Hoy, la antigüedad media de nuestros vehículos, pasó de 13 a 2 años, ya que cada semestre se evalúan nuestras unidades, para determinar su funcionalidad. En el período del que se reporta, se han adquirido 17 unidades nuevas -sobre todo para Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas-, para mejorar el servicio que prestamos a la ciudadanía.

Gasto anual en mantenimiento vehicular



Asimismo, y como parte de las medidas de austeridad, se continúa trabajando en el control para el suministro de combustible. En esta Administración, hemos reducido el consumo anual con el 17% de litros; además, se instalaron botones de control para el suministro a cada vehículo, así como sistemas de rastreo vehicular, lo que nos permite monitorear en todo momento las rutas y tiempos de respuesta en los servicios que proporcionamos.



### Servicios básicos

Como parte de las políticas de austeridad en el uso y manejo de los recursos, hemos suspendido las prestaciones que consideramos innecesarias para la ejecución de actividades de los servidores públicos. Por lo que no se asignaron teléfonos móviles a personal no operativo, esta decisión ha permitido lograr una reducción del 70% en este rubro.



Adicional a los ahorros que se lograron, y como una Administración que busca siempre la optimización en los servicios, implementamos campañas de ahorro de energía eléctrica en las instalaciones municipales. También, iniciamos programas de concientización del personal para el cuidado del medio ambiente, mediante la separación de basura, lo cual permitirá el reciclaje de residuos que eviten mayor contaminación, entre otros beneficios.

### Bienes Muebles e Inmuebles

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, se realizan las siguientes actividades:

- Se elaboran conciliaciones mensuales del inventario y de los estados financieros.
- Se realiza el inventario físico una vez al año al final del ejercicio.
- Se publican los inventarios en la página oficial del Municipio.
- Actualmente, contamos con un inventario de 680 bienes inmuebles, cuyo importe es de 1 mil 819 millones 619 mil 612 pesos y con un inventario de 9 mil 411 bienes muebles, con un importe de 146 millones 367 mil 277 pesos.
- Se actualizó el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales del Municipio de Corregidora, lo que exige un mayor control para el uso y disposición de unidades.
- Se Instaló el Comité de Evaluación de Daños y Siniestros, con nueve sesiones a la fecha, dictaminado 40 casos.

### Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones

Por primera vez en una Administración Municipal del Estado de Querétaro, se constituyó y puso en operación el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Corregidora. Esto con el objetivo de eficientar el gasto público y dar cabal cumplimiento a los compromisos laborales y de seguridad social con los trabajadores municipales, así como ante la necesidad latente de las administraciones públicas de implementar mecanismos que planifiquen y administren los recursos en materia de pensiones y jubilaciones.

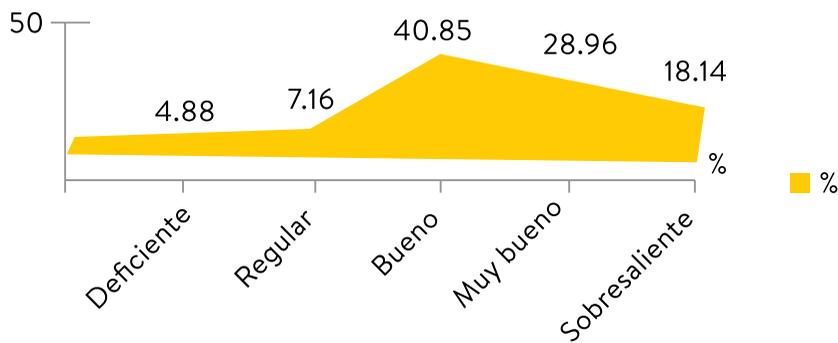
	Monto	Fecha
Inicial	1,700,000.00	26-oct-16
Aportación 1	273,261.00	15-dic-16
Aportación 2	31,320.00	21-dic-16
Aportación 3	4,750,000.00	29-dic-16
<b>Aportación 2017</b>	<b>8,839,313.41</b>	<b>03/01/2017</b>
<b>Total aportaciones</b>	<b>15,593,894.41</b>	
<b>Total pagos</b>	<b>3,286,653.16</b>	
<b>Saldo actual</b>	<b>12,307,241.25</b>	

### Evaluación del desempeño

Por primera vez en Corregidora se diseñó, desarrolló y automatizó el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos. Con ello, se da seguimiento al compromiso establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, de contar con el personal competente para cumplir con las tareas municipales y lograr la eficiencia en la atención a los ciudadanos. A través de este sistema se evaluaron tanto los resultados del trabajo, como el perfil y desempeño en los diferentes puestos municipales.

Los resultados de la evaluación aplicada, arrojan que alrededor del 80% del personal cumple de manera buena y sobresaliente su responsabilidad en las tareas relacionadas con los trámites y servicios municipales. También generó información y, por ende, un compromiso permanente de mejora continua del servicio que se proporciona a los ciudadanos.

Porcentaje de personal por clasificación de resultado



### Capacitación del personal

La capacitación y los procesos de desarrollo del personal, han sido prioritarios para la eficiencia de nuestra labor. Durante este período se diseñó e impartió una capacitación institucional de Integración de Equipos de Trabajo, cuyo objetivo es integrar y crear una cultura de trabajo en equipo, basada en la comunicación, credibilidad, confianza, compromiso y creatividad, para así contribuir al cumplimiento de las responsabilidades municipales. A la fecha se ha introducido este entrenamiento en el 60% de las dependencias, teniéndose como meta el 100% este año.

Aunado a ello, el programa de capacitación ha favorecido los temas de atención al público y el desarrollo de las competencias técnicas, para asegurar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del personal.

Se han llevado a cabo, también, alianzas con instituciones educativas, de capacitación y adiestramiento y de alfabetización, destacando el convenio con el INEA para promover la educación formal y el desarrollo educativo del personal.

### Manuales administrativos

Este Gobierno ha introducido mecanismos de mejora administrativa y normativa en sus distintas áreas. Por ello, además de la reestructura organizacional implementada, se actualizó, por primera vez después de varios períodos, el Manual General de Organización y Procedimientos, de las dependencias municipales.

### Relación con el sindicato y el personal

La buena relación con el sindicato y con todo el personal que actualmente labora en el Municipio, no es obra de la casualidad, es gracias al resultado del trabajo diario y continuo que se tiene con los líderes sindicales y con todos los empleados, ya que trabajamos mediante la política de puertas abiertas, de escuchar siempre a todos. Al día de hoy no hemos tenido ningún emplazamiento a huelga, ni tampoco demandas laborales individuales.





### App Móvil Mi Municipio

La aplicación móvil, que pusimos en marcha el año pasado, y que permite a los ciudadanos solicitarnos desde sus dispositivos móviles, diferentes servicios relacionados con alumbrado público; calles y avenidas; parques y jardines; recolección de basura; protección animal; protección civil y seguridad pública, se ha extendido ahora para contar con un módulo de Predial, el cual permite recibir pagos de manera segura y digital.

### Certificación ISO 9001:2015

Elevar la calidad de los servicios es el objetivo principal de esta gestión municipal. La demanda ciudadana de mejora continua de los servicios y eficiencia constante, requiere de la implementación de estándares reconocidos a nivel mundial y existentes en materia de sistemas de calidad. Por ello, con gran orgullo informamos que nuestras Secretarías de Desarrollo Social y Administración, fueron las primeras dependencias de su tipo en todo el país en ser certificadas dentro del sistema de calidad ISO 9001 – 2015. Lo anterior ha sido el resultado de la revisión constante, la estandarización y la implementación de mejoras permanentes en sus actividades.

### Renovación de computadoras

Contar con tecnología de punta en nuestro Municipio nos permite ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos. Por ello, se han actualizado el 23% de las computadoras portátiles y de escritorio de la Administración Municipal, que asciende a 152 unidades, de las cuales al iniciar este período un 35% eran obsoletas, lentas y con intermitencia en su funcionamiento, ocasionando que el servicio al ciudadano no fuera el adecuado. También, algunos procesos internos eran más tardados de lo previsto, debido a la falta de herramientas tecnológicas adecuadas.

### Portales electrónicos de contratistas y de proveedores

Con el fin de hacer más eficiente la interacción con nuestros proveedores y contratistas de obra, redujimos los tiempos de respuesta en nuestros procesos hasta en un 30%, utilizando tecnología de punta a través de la puesta en marcha de un Portal en Internet. Mediante éste, ellos pueden acceder de manera ágil y segura desde sus oficinas brindándoles las herramientas necesarias para su inscripción al padrón, refrendo, pago, actualización de datos, invitaciones, licitaciones y todo lo referente a la operación que día con día tienen con el Municipio.

### Fibra óptica

Dentro de la modernización del Municipio, incrementamos nuestra fibra óptica propia, de 7 a más de 90 km de uso municipal exclusivamente. Esto para coadyuvar a la seguridad y a los servicios del Ayuntamiento, ofreciendo una plataforma tecnológica robusta y de gran ancho de banda, que permite la eficiente comunicación entre equipos y áreas de seguridad, edificios municipales, cámaras de video, patrullas e instalaciones de Seguridad Pública; lo que permite el envío seguro y eficiente de voz, datos y video.

Esta supercarretera digital permitirá incorporar gradualmente más servicios, aplicaciones y dispositivos tecnológicos, que colocan a Corregidora como un Municipio Digital.

### Participación ciudadana

Se han continuado los trabajos de los 15 Consejos de Participación Ciudadana, atendiendo, por conducto de los consejeros, las inquietudes de los ciudadanos. Estos Consejos han estado sesionando permanentemente, con más de 120 sesiones en este año.

También se diseñó y lanzó el programa Quéjate, donde a la fecha se han recibido 70 solicitudes de ciudadanos. Este programa continuará visitando plazas comerciales, parques y centros de desarrollo humano, para atender y acercar a los ciudadanos con la Administración.



## Comités de Obra Pública

En esta vertiente, y dentro de la ciudadanización, hemos alcanzado la participación de mil ciudadanos como integrantes en los más de 150 Comités de Obra Pública, logrando una intervención activa en la vigilancia, supervisión y ejecución de las obras municipales programadas, para beneficio de los ciudadanos.

## Gobierno Abierto

El municipio de Corregidora participa en las iniciativas de Gobierno Abierto, que tratan de generar políticas públicas en las que se tome en cuenta la participación de la sociedad civil en las decisiones del Gobierno Municipal.

Por lo anterior, se firmó en 2016 una carta de intención entre el municipio de Corregidora, representantes de la sociedad civil y la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Posteriormente, se efectuó la firma de una declaración conjunta para la implementación de acciones para Gobierno Abierto, convirtiéndose en el primer Municipio del Estado en establecerse como tal.

Al declararse como un Gobierno Abierto, Corregidora refrenda su compromiso con la transparencia, fortaleciendo la participación social y el compromiso de los servidores públicos para construir políticas y estrategias sustentadas en un esquema de corresponsabilidad, que den solución a las demandas de los habitantes del Municipio.

Asimismo, a través de esta acción, se pone a disposición de la ciudadanía la información gubernamental de carácter público, fomentando así la rendición de cuentas con el objetivo de ser un Gobierno propositivo y más transparente.

En este mismo orden de ideas, se inscribió a Corregidora como proyecto de Gobierno Abierto ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO) como Órgano Garante quedó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entre sus innovaciones contempla un Consejo Ciudadano, que tenga participación y emita opinión respecto de la temática de transparencia.

Asimismo, los ejercicios de Gobierno Abierto que se efectúen en el Municipio, se subirán al portal de la página oficial, en el apartado de transparencia, para que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre éstos.

## Buzón de Quejas

En esta línea de acción se ha contado con la participación de la ciudadanía, quienes a través del Buzón de Quejas virtual, han dejado sus comentarios, quejas y denuncias. En lo que va de la presente Administración, hemos atendido 228 inconformidades del servicio público que presta el Municipio, a las cuales se les ha brindado la atención correspondiente, canalizándose a las áreas responsables para su pronta solución, obteniendo una respuesta satisfactoria en el seguimiento.

A su vez, se recibieron 128 quejas y denuncias en contra de servidores públicos, iniciado una investigación administrativa o procedimiento administrativo de responsabilidad, imponiéndose en su caso, la sanción correspondiente.

## Transparencia

Derivado del compromiso de transparencia de la Administración Municipal y del acceso a la información pública; se integró y se tiene actualizada la información relacionada con los servidores públicos de Corregidora. Ésta se publica en los portales nacional y local, de manera permanente, cumpliendo con las obligaciones establecidas por los diferentes órdenes de Gobierno.

## Transformación de la Contraloría Municipal en Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción

Con fecha 17 de julio de 2017, aprobamos mediante sesión ordinaria de Cabildo, el Reglamento de la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción, con la que se da la transformación de la Contraloría Municipal, siendo Corregidora uno de los primeros municipios del Estado de Querétaro en alinearse a los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción.





Esta nueva Secretaría se constituye como un Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, el cual cuenta con autonomía técnica y de gestión, lo que permitirá prevenir, detectar y sancionar las acciones de corrupción.

### Reglamento de Transparencia

Por otro lado, en conjunto con la Secretaría del Ayuntamiento, se ha sacado adelante el Reglamento de Transparencia Municipal, que contempla un Consejo Ciudadano. De esta manera, se le dan herramientas a la ciudadanía para que formen parte del Gobierno y ayuden a generar políticas públicas en materia de transparencia, dando así un espacio donde la sociedad tenga derecho a expresar su opinión y pueda ver el desempeño de los servidores públicos de una manera más directa.

El Reglamento de Transparencia Municipal fue presentado el pasado 5 de abril del presente año, en donde de igual manera se lanzó la convocatoria con las bases para que los ciudadanos que así lo quieran y cumplan con el perfil, formen parte del Consejo Ciudadano.

Con lo anterior, damos cumplimiento a nuestro compromiso de propiciar la participación ciudadana, privilegiando los derechos legítimos que como ciudadanos tenemos ante las instituciones.



### Cero Tolerancia a la Corrupción

Trabajamos arduamente en combatir y erradicar cualquier posible acto de corrupción, aplicando cero tolerancia a aquellos servidores públicos que actúan al margen de la ley.

Por lo anterior, dimos seguimiento a las quejas o denuncias presentadas en contra de servidores públicos de las anteriores Administraciones y que aún se encontraban en trámite, así como quejas en contra del actual Gobierno.

Por ello, en el 2016 y 2017, se iniciaron en total 201 investigaciones administrativas a servidores públicos, derivados de denuncias ciudadanas, así como de quejas por parte de entes fiscalizadores y auditores, estatales y federales, encontrándose actualmente cinco en trámite.

A su vez, en el 2016 iniciamos 88 procedimientos administrativos, de los cuales 34 fueron por incumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes de servidores públicos, así como 25 por conductas disciplinarias y resarcitorias y, por último, se iniciaron 29 procedimientos de responsabilidad patrimonial, de los cuales, 15 ciudadanos fueron indemnizados por daños ocasionados por el Municipio, por un importe de 45 mil 864 pesos.

En tanto, hasta el 30 de julio de 2017, hemos iniciado 45 procedimientos administrativos, de los cuales 20 han sido en contra de servidores públicos por omisión en la presentación de su manifestación de bienes, 15 por responsabilidad disciplinaria y resarcitoria de servidores públicos. Se advirtió una disminución en el reclamo de responsabilidad patrimonial por ciudadanos, al iniciarse únicamente 10 expedientes, de los cuales fue procedente la indemnización de dos ciudadanos por la cantidad de 4 mil 430 pesos.

### **Primer Municipio de Querétaro en que el Gabinete entrega la Declaración 3 de 3, promovida por el IMCO**

Gracias al esfuerzo del Gabinete Legal, 16 funcionarios públicos de primer nivel, entre ellos los Secretarios y el Presidente Municipal, presentamos ante el IMCO la actualización de la Declaración 3 de 3, consistente en la Declaración Patrimonial, de Intereses y la Fiscal. Así, nos convertimos, por segunda vez consecutiva, en el primer Municipio del Estado de Querétaro en presentar por iniciativa propia esta declaración, que ha sido promovida por Transparencia Mexicana y el IMCO. Con esto, logramos uno de los principales objetivos de esta Administración, siendo un Municipio totalmente transparente de cara a los ciudadanos.

### **Firma del Contrato de Prestación de Servicios con la UAQ, para implementar un modelo de certificación de prácticas anticorrupción**

Éste se firmó el pasado 27 de abril de 2017 y tiene una vigencia a partir de la fecha de firma al 20 de diciembre de 2017. El contrato tiene la finalidad de dar seguimiento a la implementación del modelo de prácticas preventivas de la corrupción, a fin de que las dependencias certificadas renueven este reconocimiento y se adhieran más entes gubernamentales a este modelo.

Dentro de este proceso, los ciudadanos califican las diversas áreas del Municipio, de igual manera se establecen Indicadores de Transparencia y Eficiencia, así como de Acceso a la Información Pública. A la fecha, se hizo entrega de ocho certificados.

### **Municipio con salud financiera**

En estos tiempos, en que la crisis económica ha llegado a los gobiernos locales, nos enfrentamos al reto más importante de los últimos tiempos: la disciplina financiera para hacer frente a una desaceleración económica global. Por tanto, el impacto de las finanzas públicas en el entorno municipal cobra relevancia, al ser un detonante en el crecimiento de la entidad, no sólo en lo económico sino en el bienestar social.

A partir de 1983, con el esquema nacional de Coordinación Fiscal, los Municipios han experimentado una profunda transformación. En este proceso de crecimiento, se han adicionado responsabilidades en el ámbito de su operación y asignado recursos acotados en cuanto a su destino y forma de uso.

Este crecimiento en las atribuciones y recursos de los Municipios no se ha visto atendido con el debido fortalecimiento de su capacidad institucional y operativa, sino que los Municipios han continuado, mayormente, operando de la misma manera.

El reto no es simplemente rescatar a las instituciones, sino recuperar la disciplina y salud financiera, y cambiar los hábitos y las costumbres que se presentan, tema en el que debemos concentrar nuestro esfuerzo, para así pasar de la crisis al orden financiero.

Es necesario igualmente, establecer reservas que permitan atender emergencias no solamente de orden económico o de crisis global, como la que estamos viviendo, sino de condiciones generales que afecten al país como eventos de la naturaleza o de otro tipo.

Los factores que han intervenido para el logro y mantenimiento de la salud financiera en el Municipio de Corregidora son:

En los Ingresos, se han fortalecido las estrategias de recaudación, se ha innovado la forma en que se ha proporcionado al ciudadano mayor número de centros de pago, se cuenta con un alto ingreso de recursos propios. En los egresos, se ejerce un control y seguimiento al ejercicio del gasto, se ha obtenido un nivel bajo de endeudamiento, se realizan inversiones que permiten fortalecer el flujo de efectivo, se ha instaurado el Sistema de Evaluación de Desempeño con la finalidad de analizar las cuatro dimensiones de la Gestión para Resultados, eficiencia, eficacia, calidad y economía, buscando una verdadera administración de los recursos.

Gracias a la disciplina presupuestaria, al esfuerzo realizado para el control del gasto y a la toma de decisiones financieras acertadas, contamos con finanzas estables. Esto nos permite brindar servicios públicos de calidad y hacer frente a las necesidades de los habitantes de nuestra ciudad.

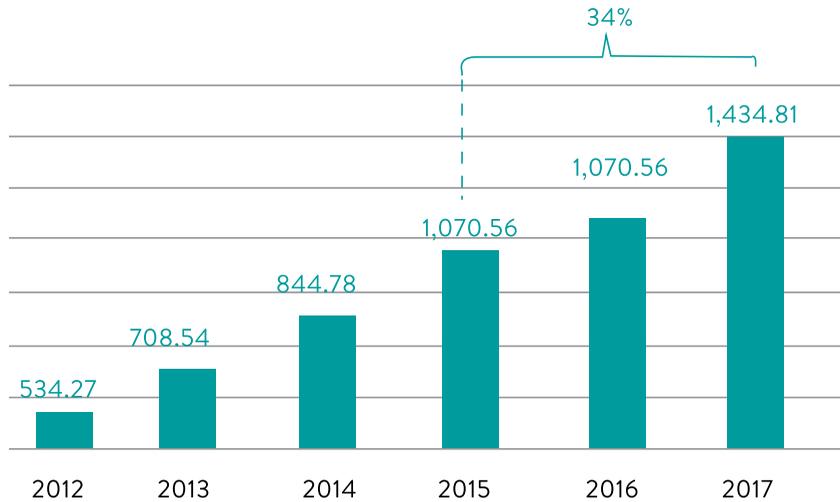


# FORTALEZA EN LA RECAUDACIÓN LOCAL

## Crecimiento en Ingresos Municipales

En la búsqueda de hacer política para los ciudadanos, de la mano y bajo los principios de honestidad y rendición de cuentas, el Municipio se ha consolidado financieramente como una entidad de gobierno fuerte. En lo que va de esta gestión, hemos crecido de manera favorable en ingresos totales proyectados para el cierre de este año, un 34% respecto al 2015 y un incremento del 31.3% comparado al ejercicio fiscal 2016.

Comportamiento ingresos Municipales



## Segundo año consecutivo de Fortalecimiento Hacendario

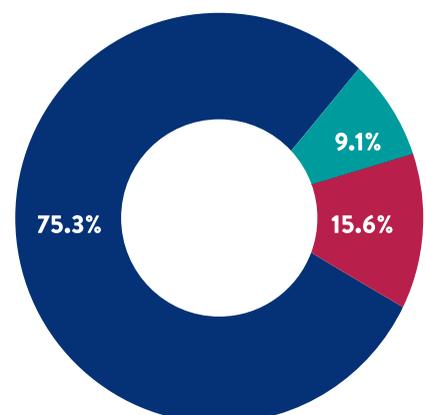
Ello es el resultado de la construcción del Municipio Ciudadano del que hoy ya disfrutamos, ya que durante estos dos años, se han implementado acciones instrumentadas a través de políticas recaudatorias claras y dirigidas a la captación de recursos propios. Es por ello que, para al cierre del 2016, en ingresos propios recaudamos 573 millones 960 mil 343 pesos y por ingresos federales cerramos en 496 millones 595 mil 661 pesos. Esto es una recaudación por ingresos totales de Un mil 070 millones 556 mil 004 pesos. Ahora bien, en lo que va de 2017 a julio del mismo año, los ingresos propios están a la orden de 519 millones 402 mil 757 pesos en ingreso propio y 371 millones 342 mil 527 pesos por ingreso federal, registrando un total de ingresos a la fecha por 890 millones 745 mil 284 pesos. Es por ello que la proyección de ingresos al cierre 2017, se proyecta de Un mil 434 millones 810 mil pesos; un 31.3% superior a lo recaudado para 2016.

## Composición de los ingresos propios

Ahora bien, la composición de ingresos propios, tiene como fuente principal el rubro de Impuestos, que al cierre de 2016 se configuró por la cantidad de los 466 millones 702 mil 633 pesos, es decir el 78.3% del total de los ingresos propios. Para 2017 se han recaudado 391 millones 336 mil 523 pesos, que representan el 75.3% de propios. La segunda fuente de nuestros ingresos se encuentra en el rubro de Derechos, que durante 2016 alcanzó la cantidad de 108 millones 406 mil 530 pesos, es decir 15.6% del total del ingreso propio generado; categoría que para 2017 se configura en 78 millones 931 mil 789 pesos.

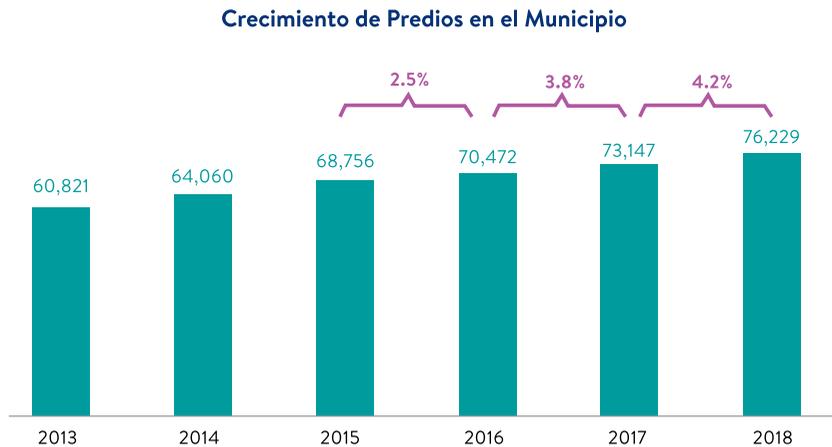
Por último, la recaudación de otros ingresos (Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejora), representó durante el 2016 el 3.5% respecto del total del ingreso propio, es decir 20 millones 946 mil 241 pesos. Para 2017 se configura en el 9.1%, que corresponde a 49 millones 134 mil 444 pesos.

Composición de ingresos propios 2017



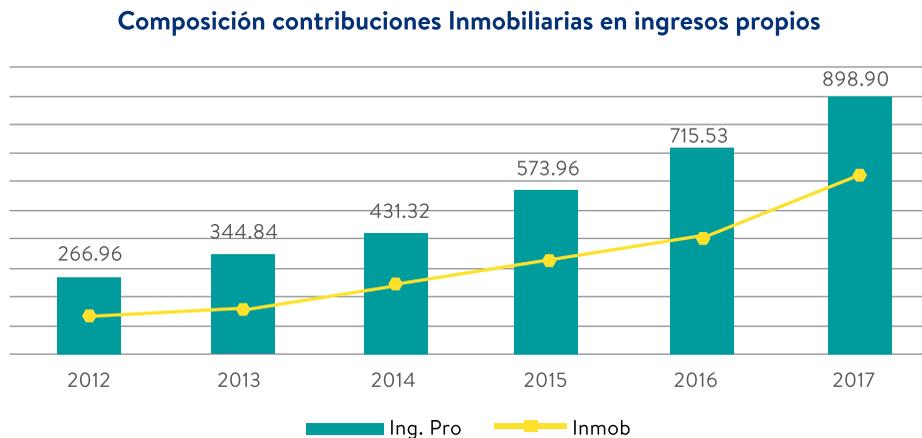
### Crecimiento en el desarrollo inmobiliario

Nos congratula compartirles que Corregidora, en este año, ha destacado por ser un Municipio que ofrece crecimiento habitacional. Actualmente contamos con siete fraccionamientos en proceso de desarrollo, más 23 condominios que se convertirán en 1,516 viviendas. Asimismo, se han incorporado al Padrón de Contribuyentes 2,433 predios, que a partir de este ejercicio fiscal tributarán bajo las obligaciones inmobiliarias. Por su ubicación geográfica y económica, así como su colindancia con la capital del Estado, es que Corregidora prospecta un crecimiento en claves catastrales del 3.8% para el cierre de 2017, y en esa tendencia, del 4.2% para 2018.



### Fortaleza recaudatoria en contribución inmobiliaria

La Administración Municipal, al ser el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, tiene entre sus principales fuentes de ingreso propio las que emanan de las contribuciones inmobiliarias. Éstas para 2016 alcanzaron 472 millones 208 mil 991 pesos. Para 2017, en lo que va de este año, se registran por 347 millones 559 mil 590 pesos. Es así que para el Municipio representan el 74% de sus ingresos propios.



Por lo que respecta a la composición de estas contribuciones, en orden de importancia, el Impuesto Predial al cierre de 2016 se reportó en 188 millones 831 mil 850 pesos. Mediante la apertura de más opciones de recaudación, se logró el cumplimiento del 89% del total de predios registrados; y para julio de 2017 dicho impuesto registra un recaudado de 175 millones 845 mil 275 pesos, colocando al 81.7% de propietarios cumplidos en el pago de esta contribución.

En paralelo, la adquisición de predios dentro del Municipio, presenta respecto del inicio de la Administración a la fecha, un crecimiento superior al 35%. Una prueba de esta tendencia es la recaudación que por Impuesto sobre el Traslado de Dominio en 2016 cerró en 270 millones 573 mil 060 pesos y para 2017 está en el orden de los 173 millones 894 mil 201 pesos, representando el 32% del total de los ingresos propios y el 22% de los ingresos totales.

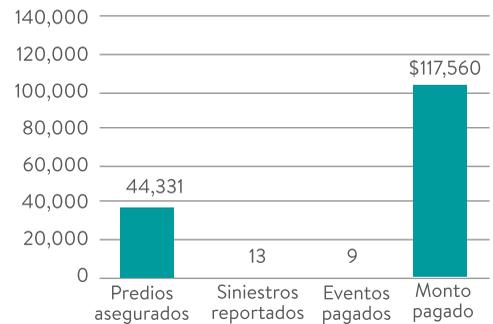


### Tesorería Ciudadana

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró proteger el patrimonio de 40,651 casas habitación, mediante el seguro de vivienda otorgado por primera vez durante esta Administración Municipal. En el 2017 se ha dado continuidad a este beneficio, asegurando 42 mil 297 casas habitación (1,646 más que el año anterior). A esta cifra, se adicionaron durante este período, 3,000 propietarios de pequeños negocios. Así, se generó un total de 45,297 beneficiarios, lo que representa un crecimiento de un 11.4% con relación al 2016, resaltando que quedan cubiertos el 61.2% del total del Padrón de Inmuebles en el Municipio.

La inversión generada durante este año por este concepto fue de 3 millones 984 mil 320 pesos. A través de este instrumento se ha indemnizado un importe de 122 mil 488 pesos, correspondiente a 10 siniestros en lo que va de 2017 y al cierre de 2016 se restituyó 484 mil 614 pesos de 33 siniestros.

Pólizas emitidas 2017



### Mejora en los mecanismos para la captación de ingresos

Los resultados obtenidos en la recaudación de ingresos fueron consecuencia de las acciones instrumentadas por esta Administración Municipal a lo largo de este período. Por ello, la principal acción fue otorgar una reducción de tiempos y la generación de opciones que permitieron facilitar el pago de contribuciones a favor del ciudadano, como:

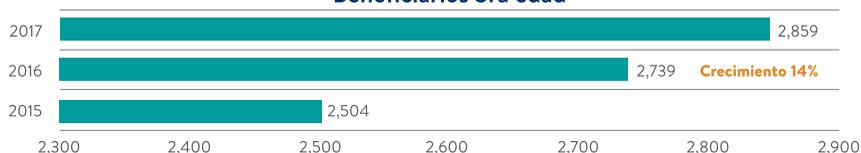
- **Autopago:** Se instalaron tres puntos de autopago, en sitios que registran una mayor afluencia, con una caseta recaudadora. Esto permitió realizar el pago en un tiempo no mayor a tres minutos; situación que originó la recepción de 5,327 pagos con un importe equivalente a 12 millones 326 mil 931 pesos.
- **Puntos de recaudación externos:** Durante el período del que se informa, se instalaron nueve kioscos de pago, los cuales fueron distribuidos en oficinas municipales, plazas comerciales y puntos de mayor afluencia dentro del Municipio. Éstos reportaron una recepción de 1,792 pagos por un importe de 2 millones 769 mil 524 pesos, superando en un 93.87% la recaudación del año anterior, por esta vía. También sigue en marcha el programa denominado Caja Móvil, que consiste en acercar a diversas colonias del Municipio, en un horario vespertino, la caja recaudadora. Por esta vía se han atendido a 933 ciudadanos, implicando una recaudación de 5 millones 459 mil 886 pesos de contribuciones inmobiliarias.
- **Pagos en línea:** Una herramienta más a favor del ciudadano para el cumplimiento de sus contribuciones municipales. Se configura a través de medios electrónicos, para la recepción de pagos con cualquier tarjeta de crédito o débito, en tiempo real, los 365 días del año, las 24 horas del día. En su primer período, a través de la página web, reflejó una recaudación al cierre por 81 millones 345 mil 758 pesos. Esta cantidad se incrementó en un 80% para lo que va de 2017, reportando un total de 147 millones 277 mil 082 pesos. Así también, a partir de 2017, se habilitó el pago electrónico mediante la App Mi Municipio, que a la fecha ha generado una recaudación de 53 mil 798 pesos. Entre las dos aplicaciones suman 11 mil 973 transacciones, que representan el 10% del total de los pagos recibidos.

### Facilidades y beneficios al ciudadano

Es una preocupación y una obligación ayudar a los sectores de la población más vulnerables. Por ello otorgamos, a partir de 2016, beneficios fiscales a los sectores menos favorecidos, que les permitan dar cumplimiento a sus contribuciones fiscales. Es así que logramos poner en marcha los siguientes Programas:

- **Facilidades para personas adultas mayores (INAPAM), o pensionados, jubilados o con capacidades diferentes,** obtienen descuentos puntuales y exclusivos. Con este Programa, han sido beneficiadas 450 personas más en este año, alcanzando un padrón de 2,859 en este 2017. Desde el inicio de esta Administración, hemos beneficiado un 14% más a este sector, otorgándose para este año, específicamente para nuestros adultos mayores, un beneficio social por 6 millones 082 mil 005 pesos.

Beneficiarios 3ra edad



- Facilidades para madres y padres solteros. Este beneficio se estableció para las familias monoparentales, en las que uno de los padres está a cargo de su manutención. En éste, de manera directa, se les aplica una reducción en el impuesto predial de la vivienda que habitan. Para este año se busca beneficiar a 150 familias en este supuesto, destinando para ello 375 mil 139 pesos.
- Facilidades para viviendas con eco tecnologías. Sin perder de vista que la sustentabilidad ambiental es parte de todo el quehacer municipal, a partir de este período, se ha integrado este beneficio para aquellas viviendas que cuenten con herramientas eco tecnológicas. Éste consiste en reintegrar al propietario una parte del pago de su impuesto predial, beneficio que reporta un reembolso de 25 mil 964 pesos. Con este Programa, estamos buscando beneficiar al menos 100 viviendas para fin de este año.

## DELEGACIÓN CATASTRO CORREGIDORA

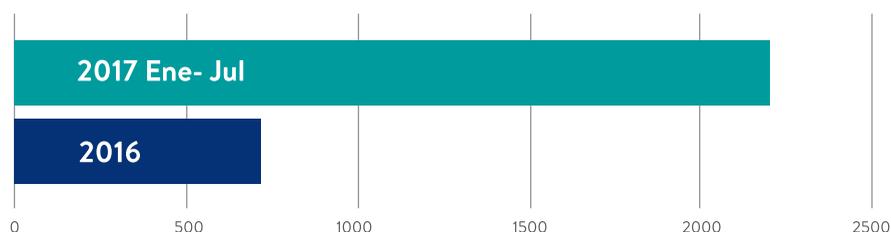
### Primer Municipio certificado por INEGI-BANOBRAS

Con una inversión de 15 millones 100 mil pesos, iniciando en diciembre de 2016, y la inscripción al programa de Modernización Catastral, INEGI-BANOBRAS, el 28 de julio de 2017 se recibió el reintegro por la cantidad de 6 millones 076 mil 550 pesos; que corresponde al 40% de lo que se invirtió. Con este Programa se logró la vinculación de información catastral con la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, en una plataforma de información compartida; obteniendo el beneficio de la actualización y depuración catastral, así como la actualización de la cartografía digital y a su vez la vinculación de ambas. Asimismo, se logró depurar y digitalizar el archivo documental. Hoy contamos con infraestructura, equipamiento y software especializado, lo que ha permitido la generación de la herramienta Geoportal, en la que se integran diversas capas de información correspondientes a trámites y servicios de todas las dependencias municipales, así como el trabajo técnico y la colaboración entre el Municipio y Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se conformó la Delegación de Catastro dentro de las instalaciones de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, siendo el primer Municipio en contar con una oficina de recepción y atención de trámites catastrales. Ahora, contamos con un espacio de atención especializada, con equipo y personal que administra los trámites catastrales de nuestro territorio.

Esta oficina logró, desde su puesta en marcha, que el tiempo de atención a estos trámites se disminuyera en un 200%, pasando de 45 a máximo 15 días para atenderlos. También, el crecimiento en la recepción de estos trámites se triplicó durante el presente ejercicio fiscal, ya que se han resuelto 2 mil 200 trámites, cifra que supera los procesados de todo el año 2016, que corresponden a 840 trámites, esto es un incremento de atención al ciudadano de un 55%.

Comparativo de trámites catastrales recibidos

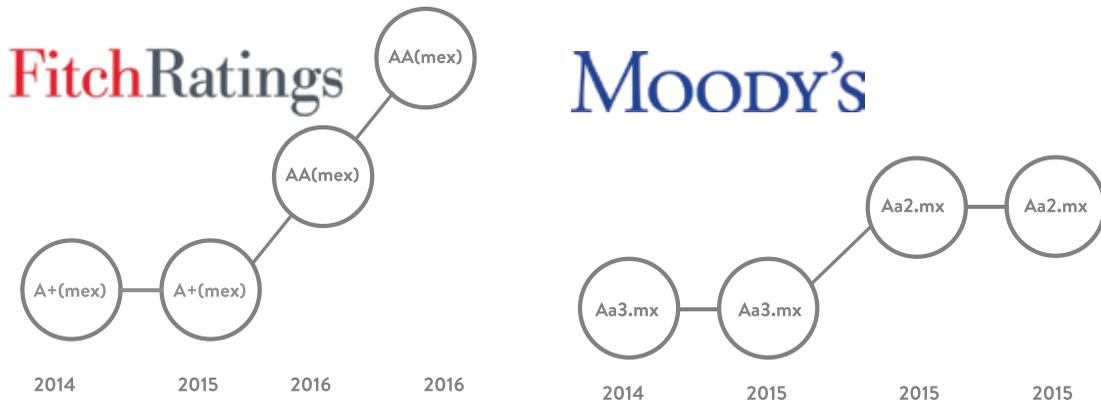


## BALANCE PRESUPUESTARIO POSITIVO

### Calificaciones crediticias

El municipio de Corregidora se caracteriza por sus buenas prácticas de Gobierno, que permiten la generación de ahorro que se destina para impulsar la Inversión Pública.

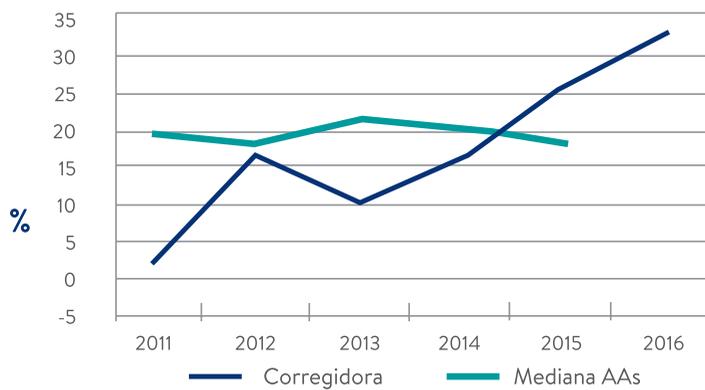
Es importante destacar, que por segundo año consecutivo, Corregidora ha elevado su calificación crediticia derivado a la alta capacidad para generar ingresos propios, los resultados financieros positivos y el bajo nivel de endeudamiento comparado con sus pares nacionales. Esto ha tenido como consecuencia un alza en las calificaciones crediticias emitidas por importantes calificadoras como Fitch Ratings y Moody's.



2016: Calificación con perspectiva negativa  
 2017: Calificación con perspectiva estable

La mejora en la calificación se fundamenta en niveles sostenidos de ahorro interno, derivados de un fortalecimiento continuo en la recaudación local en combinación con un control del gasto adecuado, balances financieros positivos, nivel bajo de endeudamiento y una posición de liquidez fuerte. El comportamiento de estas métricas compara muy favorablemente con entidades en la categoría de las AAs.

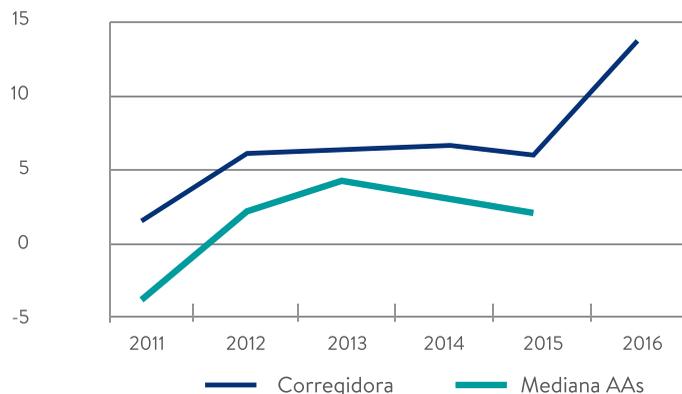
### Ahorro interno / IFOS



Fuente: Boletín calificador Fitch Ratings

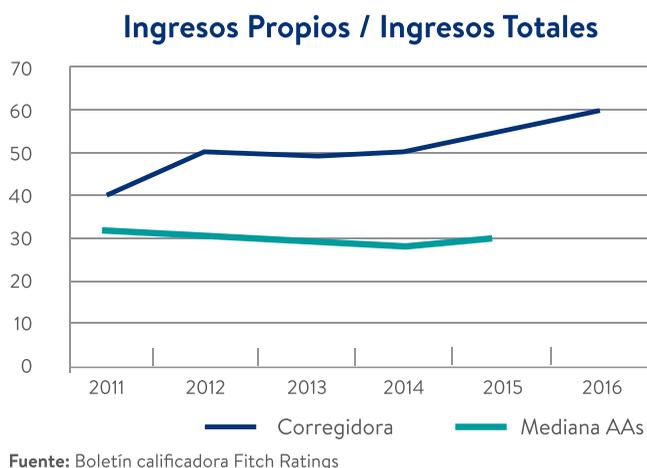
Entre las fortalezas principales de la calificación destacan una política de endeudamiento clara y consistente, posición de liquidez fuerte, proporción alta de ingresos propios entre ingresos totales, prácticas robustas de gestión y administración. Así como la expectativa económica favorable, derivada del dinamismo alto del sector manufacturero e industrial de la región.

### Balance Primario / Ingresos Totales

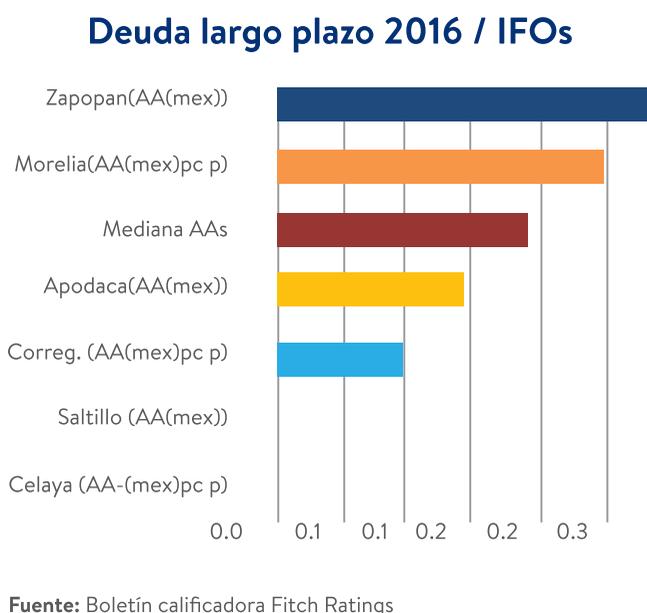


Fuente: Boletín calificador Fitch Ratings

Corregidora resalta por la proporción sobresaliente de ingresos propios a totales de 61.1%. Ésta compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch de 24.2% y de pares en la categoría de las AAs de 33.9%. De igual manera sobresale en la razón de ingresos propios respecto a los ingresos fiscales ordinarios, la cual fue de 68.8% en 2016. Se estima que esta proporción se mantenga así, derivado del dinamismo inmobiliario en combinación con las prácticas robustas de recaudación.



Con respecto al endeudamiento de la entidad, al 31 de julio de 2017, Corregidora registra un saldo insoluto de 71 millones 010 mil pesos por concepto de un crédito contratado con la banca comercial por un monto de hasta 86 millones de pesos. De acuerdo con la metodología de Fitch, los niveles de apalancamiento respecto de los ingresos fiscales ordinarios y de sostenibilidad entre ahorro interno de este monto de deuda son bajos y manejables: 0.07x (veces) y 4.0% respectivamente.





### Plan de austeridad

El municipio de Corregidora se caracteriza por sus buenas prácticas de Gobierno, que permiten la generación de ahorro que se destina para impulsar la Inversión Pública.

Es importante destacar, que por segundo año consecutivo, Corregidora ha elevado su calificación crediticia derivado a la alta capacidad para generar ingresos propios, los resultados financieros positivos y el bajo nivel de endeudamiento comparado con sus pares nacionales. Esto ha tenido como consecuencia un alza en las calificaciones crediticias emitidas por importantes calificadoras como Fitch Ratings y Moodys.

## 10 Por la Austeridad

REDUCCIONES	AHORRO	ELIMINACIONES
NÓMINA	SERVICIOS BÁSICOS	VEHÍCULOS PARA USO PERSONAL
ALIMENTOS A FUNCIONARIOS	TELEFONÍA	TELÉFONOS A SECRETARIOS
FESTEJOS ADMINISTRATIVOS	VIÁTICOS	OBSEQUIOS
	INCORPORACIÓN IMSS	

### Extinción de organismos descentralizados

Con fecha 21 de junio de 2016, mediante acuerdo de Cabildo, se autorizó la extinción de estos organismos públicos descentralizados.



Esto con la finalidad de centralizar sus funciones a la Administración Municipal, como organismos desconcentrados, para poder:

- Dar cabal cumplimiento a los ordenamientos derivados de las Leyes que nos competen.
- Asegurar el empleo correcto de los recursos financieros públicos que se ejercen.
- Reducir la estructura organizacional y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan.

### Manejo de deuda

El municipio de Corregidora adquirió, el 5 de septiembre de 2014, un crédito por 86 millones de pesos a un plazo de 12 años, el cual estuvo destinado a inversión pública productiva.

Durante esta Administración ha realizado el pago oportuno y puntual de esta deuda pública, teniendo un saldo al cierre de julio 2017 de 71 millones 010 mil pesos.

Por lo cual, este año se valorara la reestructuración de esta deuda, con lo que se pretende mejorar las condiciones crediticias, así como una tasa de interés más conveniente y que su garantía sea a través de un fideicomiso.

En caso de que las propuestas no cumplan con una mejora en las condiciones crediticias, se analizará la posibilidad de realizar un prepago o finiquitar dicha deuda durante el 2018.

### Inversiones prioritarias (obras, seguridad y servicios públicos)

El municipio de Corregidora, a través del Plan Municipal de Desarrollo, estableció los compromisos que este Gobierno asume para ofrecer mejores condiciones y oportunidades para sus habitantes.

EJES ESTRATÉGICOS			%
	SEGURIDAD PARA TODOS	277.80	31%
	INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD	263.87	29%
	GOBIERNO CÁLIDO, HONESTO Y TRANSPARENTE	220.55	24%
	CALIDAD DE VIDA	115.17	13%
	EMPLEO Y BIENESTAR ECONÓMICO	25.46	3%
TOTAL GENERAL		902.75	100%

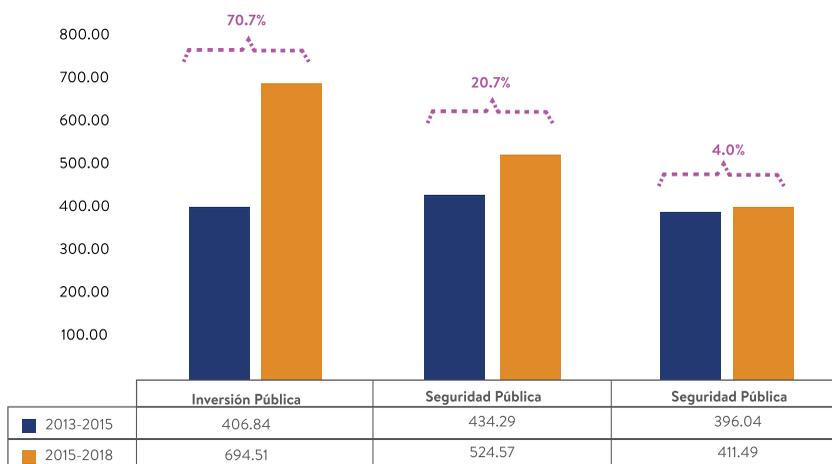
De esto, sobresale que al menos un 31% de los recursos aprobados serán destinados para garantizar y salvaguardar la seguridad personal y de sus bienes a quienes habitan y/o transitan por el territorio municipal; esto en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos. Para esto, se utilizará una inversión de más de 277 millones de pesos.

Por otra parte, se destinan 263 millones 870 mil pesos, es decir un 29% del presupuesto, para ofrecer servicios públicos de calidad, así como crear las mejores condiciones de infraestructura urbana y movilidad, que garanticen el desarrollo del Municipio y sean acordes a los requerimientos presentes y futuros de la población. Esto significarán 220 millones 550 mil pesos para crear y fortalecer mecanismos, que contribuyan a un mejor Gobierno con la participación ciudadana, logrando un Municipio más transparente.

Asimismo, se destina un 13%, que conforman 115 millones 170 mil pesos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Corregidora, con la implementación de programas de educación, cultura, deporte y recreación, así como la mejora en los programas de salud y asistencia social. Además de 25 millones 360 mil pesos para promover la generación de empleos, turismo y medio ambiente, para generar un desarrollo económico que se reflejará en los ciudadanos de Corregidora.

El H. Ayuntamiento está altamente comprometido con el desarrollo y bienestar de los ciudadanos que habitan y visitan el territorio municipal. Por ello, y por segundo año consecutivo, ha privilegiado la inversión en materia de seguridad pública, servicios públicos e infraestructura; lo cual constituye poco más de 390 millones de pesos, respecto de la Administración 2012-2015, es decir un 31.8% más.

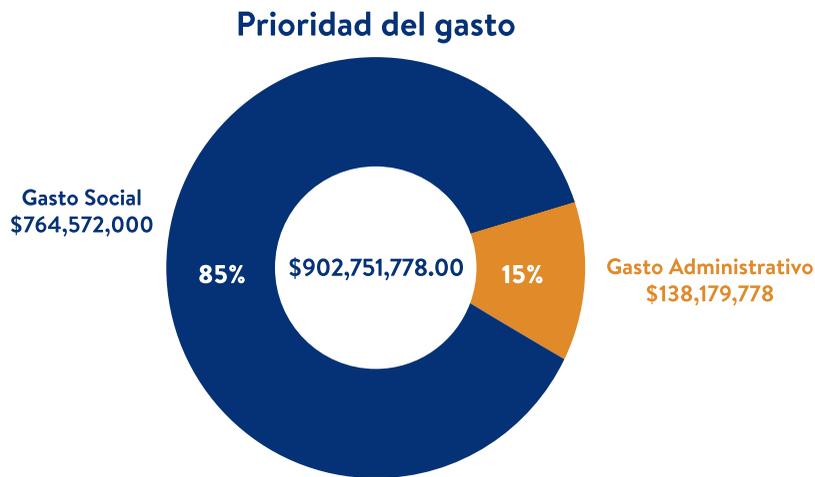
De lo anterior se destaca que, para inversión pública, se planea destinar alrededor de 287 millones de pesos más que la Administración antecesora, ocurriendo lo mismo con seguridad pública, en donde la inversión será de más de 90 millones de pesos, así como 15 millones 500 mil pesos para otorgar servicios públicos de calidad.





### Gasto social respecto al total

En congruencia a la realidad que impera en nuestro Municipio, así como en atender las necesidades prioritarias de sus habitantes, el H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. Éste asciende a la cantidad de 902 millones 751 mil 778 pesos. Teniendo un incremento superior a 280 millones, un 45.4% más respecto del presupuesto que fue aprobado para el año anterior.



El presupuesto se formula privilegiando al gasto social sobre el administrativo. Es por eso que un 85% de los recursos, que representan 764 millones 572 mil pesos, serán orientados a procurar mejores condiciones de vida para la población. Mientras que sólo un 15%, o 138 millones 179 mil 778 pesos, serán para las funciones administrativas y de Gobierno. Es imperativo para esta gestión, seguir con buenas prácticas laborales, a través de las cuales se han optimizado y eficientado los recursos públicos, generando ahorros, que posteriormente son destinados a impulsar la inversión pública.

### Fondos de reserva

Para garantizar y salvaguardar la seguridad pública, la integridad física y el patrimonio de sus habitantes, Corregidora se convierte en el primer Municipio en crear fondos de reserva por un total de 11 millones 750 mil pesos.



Lo anterior es de vital importancia para blindar al Municipio y prepararlo ante posibles contingencias y que éstas no representen un desequilibrio presupuestal. Ya que, al institucionalizar dichos fondos, se obligará a incrementar o reponer (en caso de ser utilizados) el importe de los mismos, otorgando disciplina financiera en su administración y ejecución.

Considerándose un monto de 4 millones 750 mil pesos para Pensiones y Jubilaciones, 3 millones 500 mil pesos para Contingencias, así como 3 millones 500 mil pesos para Desastres Naturales.

# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Presupuesto ciudadano

El municipio de Corregidora es pionero, a nivel nacional, en publicar una sección exclusiva en su página de Internet que incluye el presupuesto ciudadano. Aquí se pone a su disposición, un portal interactivo en el que podrán acceder para conocer cómo el Municipio obtiene sus recursos y de qué forma los está destinando para cubrir sus necesidades, ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes y darles la certeza de un manejo transparente y eficiente de sus finanzas.

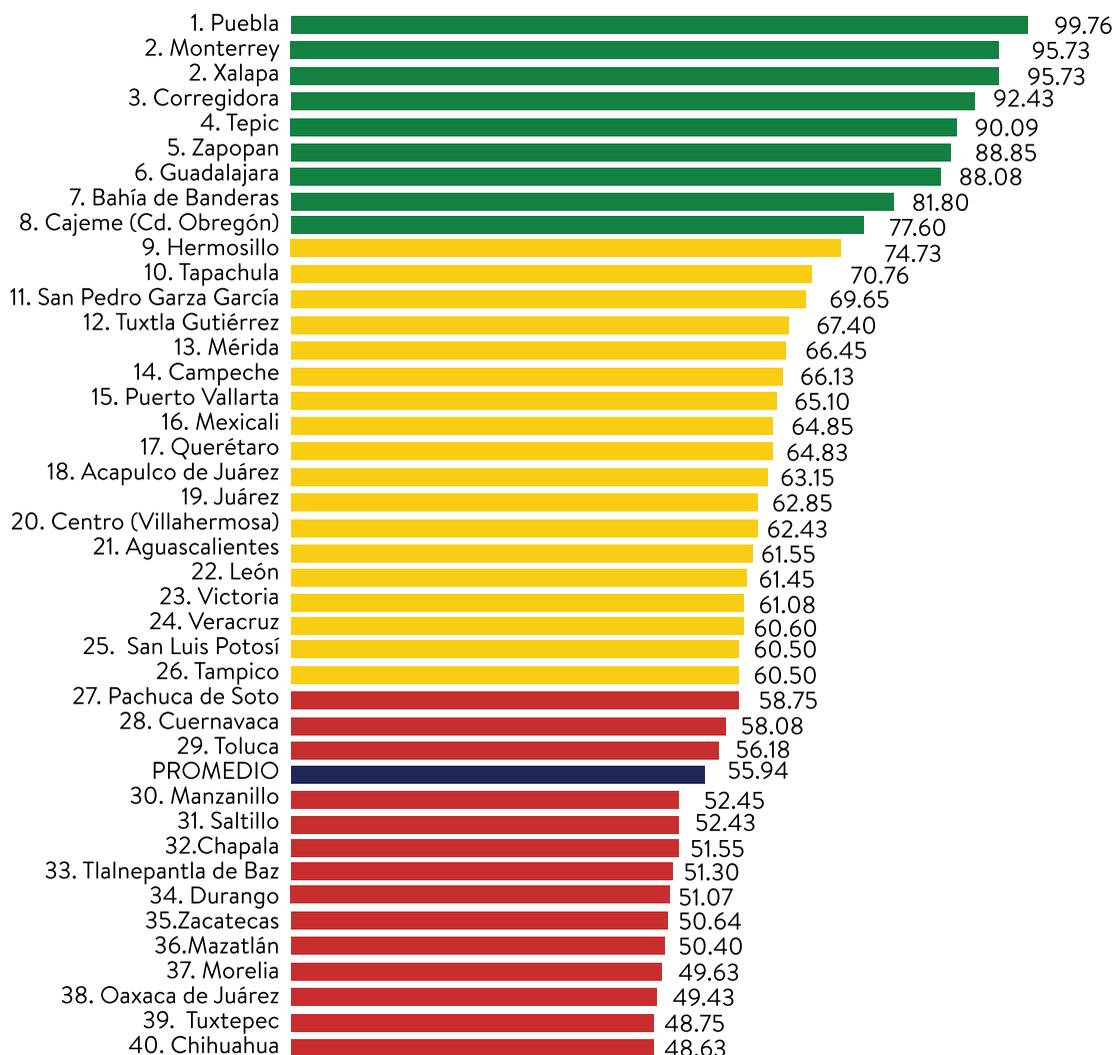


## Transparencia fiscal

Orgullosamente en el tema de la transparencia, nos colocamos en el primer lugar en el Bajío, según el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2016, y en tercer lugar nacional del mismo índice. Esto valora la calidad de la información disponible en los portales de transparencia de los entes públicos. (Fuente AR REGIONAL).

### Resultados del índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de los municipios, ITDIF-M 2016

(Puntuación en escala de 0-100)

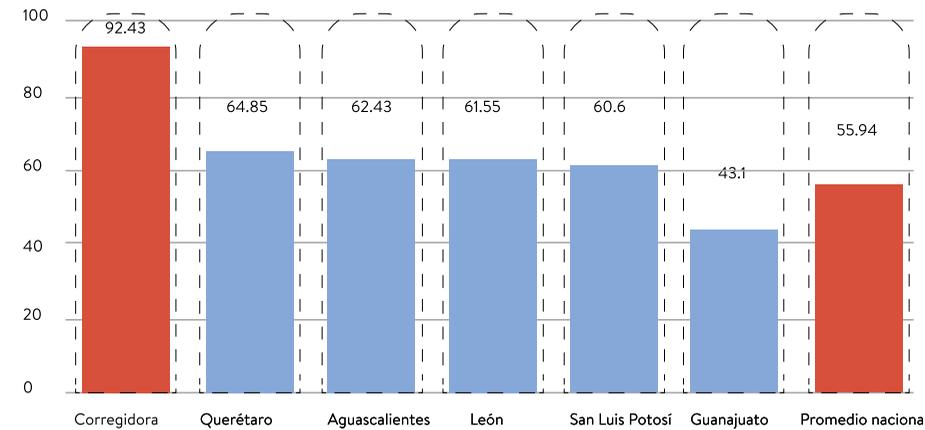




### Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2016 (ITDIF-M)

El índice considera la calidad de la información disponible en portales de gobiernos municipales.

(De cero a 100 puntos)



Fuente: Aregional

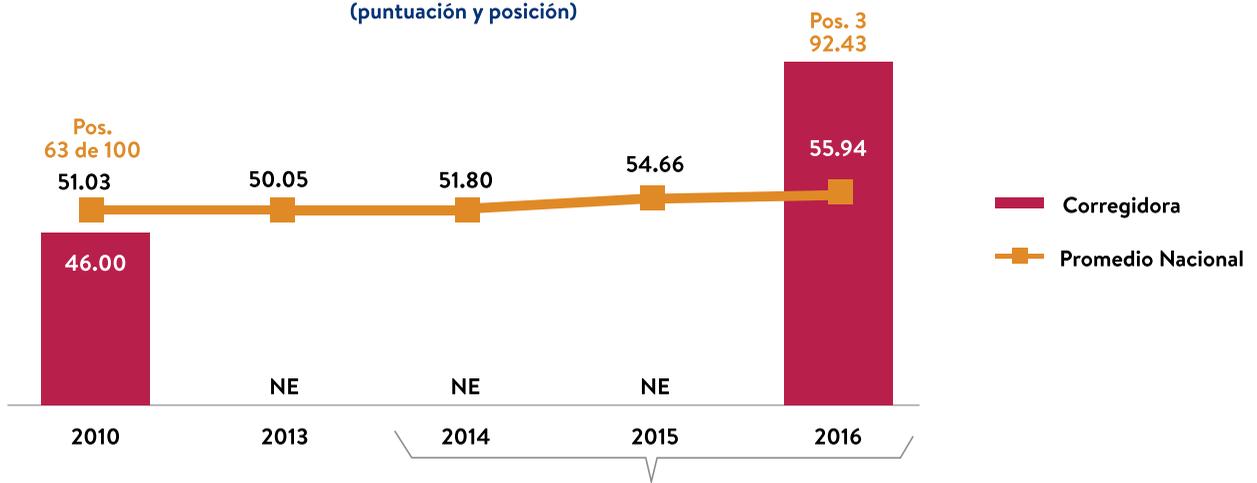
Corregidora se suma a la cultura de la transparencia internacional y nacional, por ello, se estableció en Plan Municipal de Desarrollo 2015–2018, la articulación y cohesión de los objetivos y medios disponibles, con ayuda de los instrumentos descriptivos y analíticos, con el fin de asegurar el desarrollo integral de la sociedad y el funcionamiento dinámico y ordenado del Municipio, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, se tienen el compromiso referente a la transparencia, la colaboración y participación ciudadana, así como a la implementación de las políticas públicas para fortalecer la práctica de la rendición de cuentas en la gestión pública.

En el caso de indicadores fiscales, como el Portal del Gobierno Municipal, se llevó a cabo una medición del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios. Esto con el objetivo principal de conocer los esfuerzos de la Administración Municipal, para facilitar el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño en el ejercicio del gasto público.

Los resultados que obtuvimos, en materia de transparencia fiscal, fueron altamente positivos. Gracias a un trabajo honesto y confiable, llegamos a la tercera posición en el año 2016, de los 60 Municipios evaluados a nivel nacional.

#### Evolución del Municipio de Corregidora en el ITDIF-M 2010, de 2013 a 2016 (puntuación y posición)



NE: No Evaluado

Fuente: aregional, con base en información del ITDIF-M 2010, de 2013 a 2016

# EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO

## La gestión para resultados (GPR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)

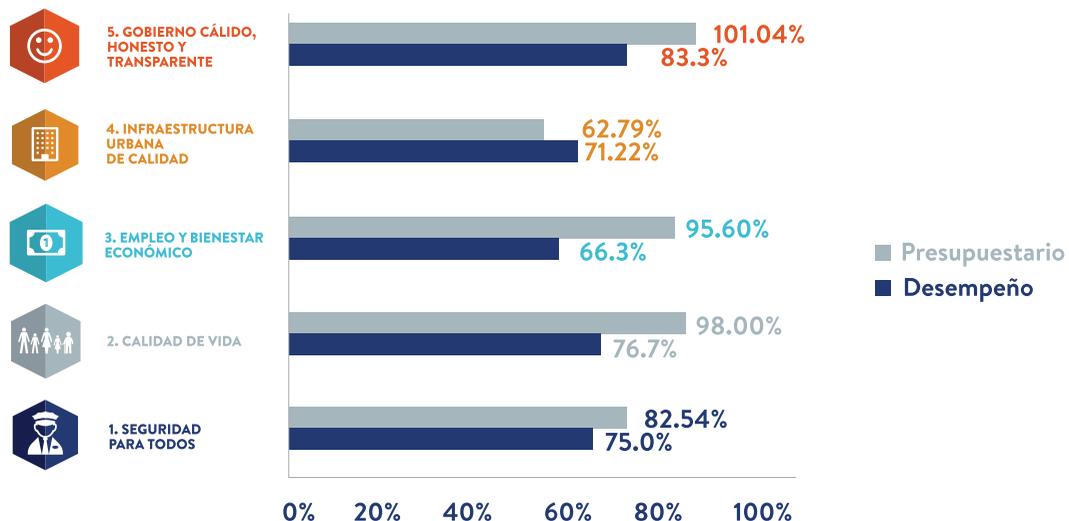
Desde el inicio de la actual Administración, uno de nuestros objetivos clave siempre ha sido la introducción de la Gestión para Resultados (GpR) a las acciones y programas de la Administración. Ésta es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone mayor énfasis en los resultados alcanzados que en los procedimientos. Aunque también se interesa por cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se logra y cuál es el impacto en el bienestar de la población. Uno de los componentes claves de dicha gestión es la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



Es importante recalcar que el modelo de la GpR proporciona los parámetros que debe seguir el Gobierno para resolver problemáticas sociales. Adicionalmente, dicho proceso permite la asignación de recursos de manera eficaz, ya que con base en una cuantificación de la problemática a resolver, se asigna el recurso correspondiente.

El 2016 fue el primer año de medición controlada dentro del esquema de la Gestión para Resultados en nuestro Municipio. Tras la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, nos dimos a la tarea de trabajar en un sistema que pudiera evaluar, de manera objetiva, el avance del mismo. Como resultado, identificamos 400 indicadores de desempeño, que las distintas dependencias reportaron durante el año.

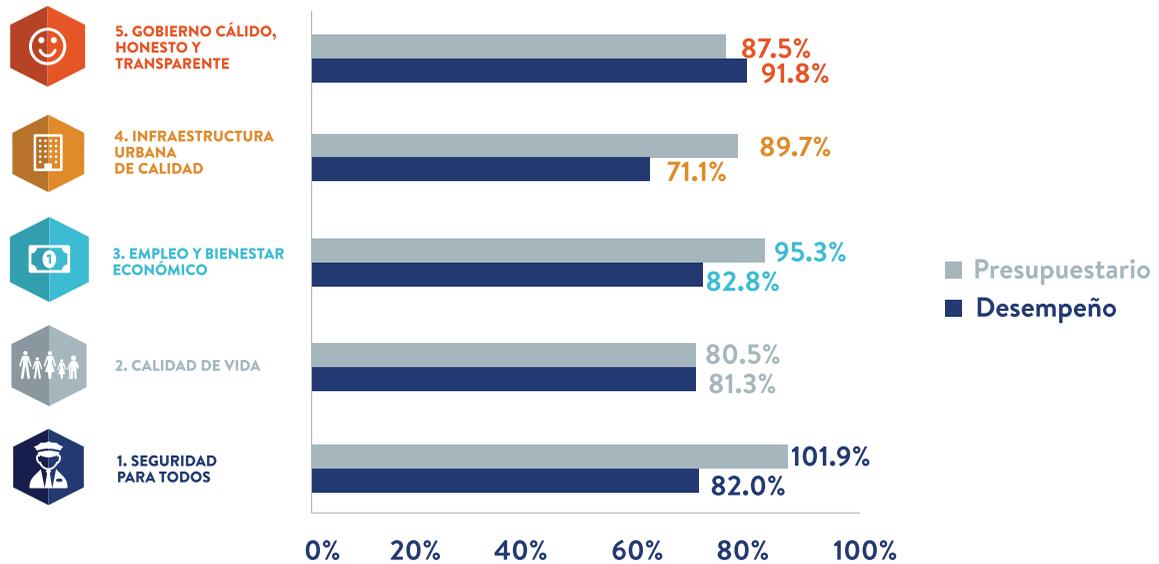
Al término del 2016, evaluamos los programas y actividades de nuestra Administración. Tras un análisis extenso del inventario de indicadores, observamos que 92 de los 400 indicadores presentaban irregularidades. Después de una depuración de los mismos, aplicamos las metodologías de evaluación y observamos que el Municipio presentaba un nivel de cumplimiento en desempeño del 74.1%, mientras que en el avance presupuestario, presentó niveles de 87.9%.





Para la primera evaluación semestral del 2017, de los 397 indicadores de desempeño se consideraron 317, que representan el 79.8% del inventario total del Municipio.

Derivado de esta evaluación, nos es grato comunicarles que Corregidora se encuentra en un nivel de desempeño del 83.28%, mientras que el presupuestario se ubicó en 91.92%. Ambos resultados presentan mejoras significativas respecto a la evaluación anual 2016, ya que representan incrementos de 9.18 y 4.02 puntos porcentuales respectivamente.



### Proceso de reestructuración del SED

Derivado de la aprobación que hizo Cabildo para la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED), iniciamos el proceso de reestructuración del SED. Al 1 de octubre de 2015, el SED se encontraba a un 26.66% de avance en su implementación.

**AVACE:  
26.66%**



Al 30 de julio de 2017, y derivado de un significativo esfuerzo, hemos logrado obtener un 86.66% de avance en su implementación. Lo que implica un logro para nuestra Administración, ya que nos permitirá realizar evaluaciones objetivas de esta gestión.



### Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES)

Adicionalmente, nuestro Municipio participó, por segundo año consecutivo, en el programa SINDES (Sistema de Indicadores de Desempeño). Éste permite medir el desempeño municipal a través de 108 indicadores de desempeño, comparando los resultados con otros Municipios de características similares.

Cabe destacar que este Programa otorga reconocimientos a los Municipios que han avanzado en la implementación de este Sistema. En 2016, Corregidora elevó dos niveles su estatus, tras haber obtenido el reconocimiento intermedio. Actualmente estamos trabajando para la obtención del reconocimiento avanzado.

El 18 de julio de este año, recibimos el Certificado SIMED por parte de ICMA-ML, mismo que coloca a nuestra demarcación en Grado Adecuado o 2do Grado, después de cumplir con el 79% de los indicadores, de un total de 100 elementos, considerados por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de gobiernos municipales, estatales/provinciales y de organismos públicos.

Institución	Grado de Certificación	Última Evaluación	Cumplimiento de Elementos	Cumplimiento de Elementos	Número de Evaluaciones
Municipio de Corregidora	2do Grado (adecuado)	Jun-2017	79%	79%	Una
Municipio de Chihuahua	3er Grado (superior)	Ago-2010	90.4%	90.4%	Cuatro
Municipio de Ensenada	Por Participación	Oct-2007	32.9%	32.9%	Una
Municipio de Guadalajara	1er Grado (básico)	Oct-2009	63.8%	63.8%	Una
Municipio de Puebla	2do Grado (adecuado)	Sept- 2013	84%	84%	Dos
Municipio de Zapopan	1er Grado (básico)	Oct- 2009	70.2%	70.2%	Dos

Aunque el reconocimiento demuestra nuestro compromiso con cumplir un mandato constitucional, en esta Administración estamos conscientes de que el SED es más que una herramienta de medición. El SED es un mecanismo que permite rendir cuentas de la gestión municipal y que informes precisos a la ciudadanía del uso de los recursos públicos. En Corregidora nuestros impuestos están siendo ejercidos con responsabilidad, eficiencia, y honestidad.





**CORREGIDORA  
CIUDADANA**



# **Transformemos Juntos Corregidora**



[www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx)